



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

DIRECCIÓN DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

**INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER
EN TURISMO**

**MODALIDAD:
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE DESTINOS
TURÍSTICOS SOSTENIBLES**

**TEMA:
PLANIFICACIÓN TURÍSTICA COMO PROCESO DE
CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PLAYA
SAN LORENZO, CANTÓN MANTA, MANABÍ**

**AUTORAS:
ING. MAYDA ÁVALOS ZAMBRANO
ING. ALICIA TRUEBA MACÍAS**

**TUTOR:
MG. IVAN MENDOZA MONTESDEOCA**

CALCETA, AGOSTO 2019

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TITULO Y SUBTITULO: PLANIFICACIÓN TURÍSTICA COMO PROCESO DE CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PLAYA SAN LORENZO, CANTÓN MANTA, MANABÍ	
AUTOR/ES: Mayda Karola Avalos Zambrano y Blanca Alicia Trueba Macías	REVISORES: Ing. Nelson García Reinoso Msc., Lic. Yamil Doumet Chilán Mg. y Dra C. Zoila Ulacia Oviedo
INSTITUCION: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ / MANUEL FÉLIX LÓPEZ	FACULTAD: COORDINACION DE POSGRADO / MAESTRIA EN GESTION DE DESTINOS TURISTICOS SOSTENIBLES
CARRERA: TURISMO	
FECHA DE PUBLICACIÓN: AGOSTO DE 2019	N. DE PAGES: 221
ÁREAS TEMÁTICAS: DESARROLLO RURAL; CONSERVACIÓN AMBIENTAL / TURISMO SOSTENIBLE / PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
PALABRAS CLAVE: Planificación Turística, Turismo Sostenible, Certificación Sostenible, Desarrollo Rural.	

RESUMEN: El propósito de la investigación fue elaborar un plan de desarrollo estratégico que pretenda alcanzar la certificación de buenas prácticas de sostenibilidad turística en la playa San Lorenzo, Manta. Este trabajo fue de tipo mixto con enfoque descriptivo, para lo cual se debieron analizar varias metodologías relacionadas con el desarrollo sostenible, entre estas se pueden citar el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2014), Garduño (2009), Diez (2011) y Sonaglio y Da Silva (2009), además de la utilización de los criterios establecidos para la certificación turística de playas avalados por el Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN (2018), para el desarrollo de esta propuesta. Por consiguiente, fueron definidos cuatro fases de investigación donde fueron aplicadas varias fichas de levantamiento de información para la evaluación multidimensional del territorio, posteriormente la determinación del estado actual de la oferta turística del área de estudio junto con la evaluación de la demanda mediante encuestas que se relaciona a el consumo de servicios turísticos en espacios destinados a la conservación del patrimonio natural, por otro lado se pudo definir lineamientos para establecer los fundamentos del plan de desarrollo sin dejar de lado el haber desarrollado un estudio de zonificación que permita la distribución geoespacial de forma eficiente y sostenible a largo plazo y lo que permitió definir los puntos clave para la creación de la planificación estratégica. Destacando que la zonificación pudo determinar la necesidad de establecer tres áreas destinadas a la recuperación ambiental, uso público y uso sustentable

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES:	Teléfono: 0988447777 / 0969634920	E-mail: t_alicia83@hotmail.com mayda1980@gmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCION:	Nombre:	
	Teléfono:	
	E-mail:	

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

LCDO. IVÁN ORLANDO MENDOZA MONTESDEOCA Mg. certifica haber tutelado el trabajo de titulación “**PLANIFICACIÓN TURÍSTICA COMO PROCESO DE CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PLAYA SAN LORENZO, CANTÓN MANTA, MANABÍ**”, que ha sido desarrollada por **MAYDA KAROLA ÁVALOS ZAMBRANO** y **BLANCA ALICIA TRUEBA MACÍAS**, previa la obtención del título de Magister en Turismo, mención Gestión Sostenible de Destinos Turísticos, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

LCDO. IVÁN ORLANDO MENDOZA MONTESDEOCA Mg.

DERECHOS DE AUTORÍA

AVALOS ZAMBRANO MAYDA KAROLA Y TRUEBA MACÍAS BLANCA ALICIA, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que han consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedo los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

AVALOS ZAMBRANO MAYDA KAROLA

TRUEBA MACÍAS BLANCA ALICIA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el trabajo de titulación **PLANIFICACIÓN TURÍSTICA COMO PROCESO DE CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA PLAYA SAN LORENZO, CANTÓN MANTA, MANABÍ**, que ha sido propuesto y desarrollado por **MAYDA KAROLA ÁVALOS ZAMBRANO** y **BLANCA ALICIA TRUEBA MACÍAS**, previa la obtención del título de Magister en Turismo, mención Gestión Sostenible de Destinos Turísticos, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
LIC. YAMIL DOUMET CHILÁN MG.
MIEMBRO

.....
Dra. C. ZOILA ULACÍA OVIEDO.
MIEMBRO

.....
ING. NELSON GARCIA REINOSO M Sc.
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que nos dio la oportunidad de crecer como seres humanos a través de una educación superior de calidad y en la cual hemos forjado nuestros conocimientos profesionales día a día;

A nuestro Tutor Mg. Iván Mendoza Montesdeoca, que sin su ayuda, conocimientos y paciencia no hubiese sido posible realizar este proyecto.

A nuestras familias, pilar fundamental en todo este proceso de perfeccionamiento profesional y humano.

A todos los que creyeron en nosotras y estuvieron de nuestro lado con una palabra de aliento y motivación, ayudándonos a salir a adelante. ¡Gracias, mil gracias!

Las Autoras

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de mis anhelos profesionales más deseados.

A mis padres Carmen y Exiaver, por inculcarme que con perseverancia, dedicación y esfuerzo todo es posible.

A mi esposo Luis Mario, que, con su apoyo, palabras de aliento cuando ya no podía más, amor y paciencia me ayudo a concluir esta meta.

A mi amiga, comadre, compañera de esta investigación Alicia por motivarme a creer en mí, por sus consejos y lograr este objetivo juntas.

A todas las personas que me apoyaron y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Mayda Karola Ávalos Zambrano

DEDICATORIA

Hoy ratifico que tu amor y bondad no tienen fin, me has fortalecido y este logro es el resultado de tu ayuda, a ti ser supremo que nunca me has dejado sola.

A Jorge y Emma, mis adorados hijos, por esperarme cada fin de semana y recibirme con amor y alegría, porque por ustedes todo, son mi principal fuente de motivación, energía y ganas de salir adelante.

A mi familia por ser un apoyo fundamental en este proceso, por cuidar de mis hijos cuando me encontraba persiguiendo uno de mis sueños.

A mis compañeros de maestría, a ese excelente grupo "*Los terribles del Higuerón*" por la magnífica convivencia que nos unió como amigos en este proceso.

Y a todos aquellos que de forma desinteresada compartieron sus conocimientos para que la realización de este trabajo culmine con el éxito deseado.

Blanca Alicia Trueba Macías

CONTENIDO GENERAL

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	ii
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	v
DERECHOS DE AUTORÍA.....	vi
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
DEDICATORIA.....	ix
DEDICATORIA.....	x
CONTENIDO GENERAL.....	xi
CONTENIDO DE TABLAS.....	xviii
CONTENIDO DE FIGURAS.....	xx
CONTENIDO DE GRÁFICOS.....	xx
RESUMEN.....	xxi
PALABRAS CLAVE.....	xxii
ABSTRACT.....	xxii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. PROBLEMA.....	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	9

1.3	SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	10
1.3.1	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.3.1.1	OBJETIVO GENERAL	11
1.3.1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
1.3.2	JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.4	HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	16
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL		17
2.1	PLANIFICACIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO RURAL	17
2.2	TURISMO Y MERCADO	28
2.3	ÁREAS PROTEGIDAS Y DESARROLLO TURÍSTICO	30
2.4	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL ESTADO CENTRAL Y DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	31
2.4.1.1	Gobiernos Regionales Autónomos	32
2.4.1.2	Gobiernos provinciales autónomos	34
2.4.1.3	Gobiernos municipales autónomos	34
2.4.1.4	Gobiernos parroquiales rurales	35
2.5	TURISMO SOSTENIBLE EN DESTINOS DE SOL Y PLAYA	37
2.5.1.1	Pilar Social:	40
2.5.1.2	Pilar Económico	40
2.5.1.3	Pilar Ambiental:	41

2.6 CONTROL DE LA PLANIFICACION TURÍSTICA	43
2.7 GOBERNANZA PARA EL TURISMO SOSTENIBLE	48
2.8 CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN DESTINOS DE SOL Y PLAYA	
51	
2.8.1.1 Blue Flag Progamme (Programa Bandera Azul)	51
2.8.1.2 Green Globe (Globo Verde)	52
2.8.1.3 Sistema de Gestión del uso Público de las Playas (ISO 14001)	53
2.8.1.4 Green Coast Award (Premio Costa Verde) Irlanda del Norte	53
2.8.1.5 Programa Bandera Azul Ecológica – Costa Rica	54
2.8.1.6 Blue wave Campaign (Campaña Ola Azul) Estados Unidos	54
2.8.1.7 Certificado Para la Sostenibilidad Turística (Costa Rica)	55
2.8.1.8 Norma de Sustentabilidad de Calidad de Playas (México)	55
2.8.1.9 Playa Natural Certificada (Uruguay)	56
2.8.1.10 Seaside Award (Gran Bretaña)	56
2.8.1.11 Semáforo Playero (Venezuela)	57
2.8.1.12 Q de Calidad Turística (España)	57
2.8.1.13 Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEM 2631 (Ecuador)	58
2.9 GESTIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	59
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	63
3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	63

3.2	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	65
3.3	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	66
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA	67
3.5	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	68
3.6	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	68
3.6.1	FASE 1. ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DEL TERRITORIO	68
3.6.1.1	FASE 2. INDICADORES Y LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN	69
3.6.1.2	FASE 3. ZONIFICACIÓN TURÍSTICA	70
3.6.1.3	FASE 4. CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE	70
3.7	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	71
3.7.1.1	Situación Geográfica	71
3.7.1.2	Situación Socioeconómica	72
3.7.1.3	Situación Ambiental	80
3.7.2	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA	85
3.7.3	ANÁLISIS DE LA OFERTA	86
3.7.4	ANÁLISIS DE POTENCIALIDAD TURÍSTICA	89
3.7.5	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	92
1.	DEFINICIÓN DE CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE.	113
i.	ZONIFICACIÓN TURÍSTICA PLAYA SAN LORENZO RVSMC-PACOCHE	117

1. Aspectos Generales	117
2. Aspectos legales e institucionales que fundamentan la planificación y zonificación para la conservación del patrimonio natural y cultural de la playa San Lorenzo RVSMC-PACOCHE.....	120
3. Instituciones de gestión y control.....	122
4. Actores locales	123
5. Zonas de manejo de la playa San Lorenzo RVSMC-PACOCHE.....	124
a. Criterios de Zonificación.....	125
ii. OBJETIVOS DE LA ZONIFICACIÓN TURÍSTICA EN LA PLAYA SAN LORENZO.....	126
1. Zona de uso sostenible	128
2. Zona de uso Público y recreativo.....	130
3. Zona de recuperación ambiental.....	133
CAPITULO IV.....	136
i. VISIÓN	136
ii. PROPÓSITO.....	136
iii. MISIÓN.....	136
iv. VALORES CORPORATIVOS	137
v. OBJETIVOS.....	137
vi. METAS	139
vii. ANALISIS FODA	139

viii.	POLÍTICAS	142
ix.	ESTRATEGIAS	144
1.	OFERTA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	144
a.	Ocupación	144
b.	Profesionalización	145
c.	Cualificación	145
d.	Diversificación	145
2.	OFERTA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS	145
a.	Restauración y productos gastronómicos	145
b.	Artesanía y comercios	146
c.	Actividades deportivas y culturales	146
x.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	146
xi.	REGLAS	147
xii.	PROCEDIMIENTOS	148
xiii.	PROGRAMAS	149
1.	Programas, proyectos y actividades del plan estratégico	149
xiv.	PROYECTOS Y COSTOS	162
1.	ELEMENTOS PARA CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE COMO PLAYA RURAL	165
2.	Objeto de La Norma	166

3. Criterios de clasificación.....	166
4. Criterios de valoración.	166
CONCLUSIONES	169
RECOMENDACIONES	171
BIBLIOGRAFÍA	172
ANEXOS	176

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Referentes Metodológicos	21
Tabla 2 Formas de desarrollo turístico desde una perspectiva socio- antropológica y factores.....	25
Tabla 3 Cuadro de conceptos, dimensiones e indicadores del turismo.....	27
Tabla 4 Conceptualización de la gestión Turística	61
Tabla 5 Referentes metodológicos.....	63
Tabla 6 El diseño de la Investigación.....	64
Tabla 7 Indicadores sobre el turismo sostenible	79
Tabla 8 Temperatura atmosférica de la Parroquia San Lorenzo	82
Tabla 9 Precipitaciones de la Parroquia San Lorenzo	82
Tabla 10 Cobertura del Suelo de la Parroquia San Lorenzo	83
Tabla 12 Oferta de servicios de restauración playa San Lorenzo	88
Tabla 13 Catastro Turístico de la Parroquia San Lorenzo	89
Tabla 14 Rangos para definición de jerarquías	90
Tabla 15 Registro de atractivo turísticos.....	91
Tabla 16 Edad Turistas playa San Lorenzo.....	92
Tabla 17 Género de los turistas de playa San Lorenzo	93
Tabla 18 Lugar de origen de los turistas de playa San Lorenzo	93
Tabla 19 Nivel de estudios completados	94
Tabla 20 ¿Por qué decidió visitar la playa de San Lorenzo?.....	94
Tabla 21 ¿Por qué medio obtuvo información de la parroquia rural Sal Lorenzo?	95
Tabla 22 Frecuencia de visita	95

Tabla 23 ¿Qué es lo que más le gustó de la playa de San Lorenzo?	96
Tabla 24 ¿Cuál es su grado de satisfacción con la oferta de alojamiento?	108
Tabla 25 ¿Cuál es grado de satisfacción con la oferta gastronómica?	108
Tabla 26 ¿Cuál es el grado de satisfacción con la oferta de actividades de tiempo libre y recreación?	109
Tabla 27 Cómo califica su estancia y el servicio en la playa de San Lorenzo?	109
Tabla 28 ¿Cuál es su nivel de satisfacción con respecto al precio de los servicios ofertados?	110
Tabla 29 ¿Cuánto está dispuesto a gastar por el servicio que usted consume?	110
Tabla 30 ¿Al momento de consumir productos y servicios se fija en el cuidado al ambiente y el desarrollo comunitario?	111
Tabla 31 ¿Sí se desarrollarán productos y servicios de turismo sostenible en San Lorenzo Ud. lo consumiría?	111
Tabla 32 Recomendaría Ud. visitar la playa de San Lorenzo o sus atractivos	111
Tabla 33 ¿Considera necesario que San Lorenzo cuente con una planificación turística para desarrollarse como destino sostenible?	112
Tabla 34 Perfil del turista	113
Tabla 35 Lineamientos estratégicos	116
Tabla 36 Georreferenciación puntos clave San Lorenzo	123
Tabla 37 Objetivos Específicos	138
Tabla 38 Matriz FODA	139
Tabla 39 Proyectos	165

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de la Parroquia San Lorenzo	72
Figura 2 Establecimientos de Salud	76
Figura 3 Mapa Relieve de la Parroquia San Lorenzo	81
Figura 4 Mapa de limitación de zonificación	125
Figura 5 Mapa de zona de recuperación ambiental	127

CONTENIDO DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Las unidades básicas del turismo	29
Gráfico 2 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y regímenes especiales.	33
Gráfico 3 Diferencias entre Turismo Verdadero y Turismo Convencional	42
Gráfico 4 Grafico de Población por Etnia	73
Gráfico 5 Bases para un desarrollo sustentable del turismo	114
Gráfico 6 Esquema de turismo sostenible	115

CONTENIDO DE ANEXOS

Anexo 1 Ficha de Observación de Alojamiento	177
Anexo 2 Ficha de Observación de Servicios de Alimentación	178
Anexo 3 Ficha de Entrevista	179
Anexo 4 Ficha de Entrevista a los turistas.	183
Anexo 5 Matriz FODA Estratégico	186
Anexo 6 Establecimientos de Alojamiento	188
Anexo 7 Plan Operativo	190
Anexo 8 Trabajo de Campo, Encuesta	193

Anexo 9 Toma de coordenadas para zonificación	193
Anexo 10 Torre Salvavidas en la playa	194
Anexo 11 Nido de Tortugas Golfinas	194
Anexo 12 Contenedores de basura en mal estado	195
Anexo 13 Basura	195
Anexo 14 Fiestas del Pescador	196
Anexo 15 Contruccion de pérgolas en el sendero El Faro por el MAE.....	196
Anexo 16 El Faro.....	197
Anexo 17 Entrevista.....	197
Anexo 18 Entrevista.....	198

RESUMEN

El propósito de la investigación fue elaborar un plan de desarrollo estratégico que pretenda alcanzar la certificación de buenas prácticas de sostenibilidad turística en la playa San Lorenzo, Manta. Este trabajo fue de tipo mixto con enfoque descriptivo, para lo cual se debieron analizar varias metodologías relacionadas con el desarrollo sostenible, entre estas se pueden citar el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2014), Garduño (2009), Diez (2011) y Sonaglio y Da Silva (2009), además de la utilización de los criterios establecidos para la certificación turística de playas avalados por el Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN (2018), para el desarrollo de esta propuesta. Por consiguiente, fueron definidos cuatro fases de investigación, comenzando por la evaluación multidimensional del territorio a través de la aplicación de fichas de levantamiento de información, se determinó el estado actual de la oferta turística del área de estudio junto con la evaluación de la demanda mediante encuestas relacionado al consumo de servicios turísticos en espacios destinados a la

conservación del patrimonio natural, se definieron lineamientos para establecer los fundamentos del plan de desarrollo, se desarrolló un estudio de zonificación que permita la distribución geoespacial de forma eficiente y sostenible a largo plazo y lo que permitió definir los puntos clave para la creación de la planificación estratégica. Destacando que la zonificación pudo determinar la necesidad de establecer tres áreas destinadas a la recuperación ambiental, uso público y uso sustentable. Como resultados del Plan estratégico se determinó la necesidad de implementar tres proyectos dirigidos al manejo administrativo, turístico y ambiental de la zona de estudio; la implementación de Facilidades y Señalización Turística y la Instrucción Técnica Continua.

PALABRAS CLAVE

Planificación Turística, Turismo Sostenible, Certificación Sostenible, Desarrollo Rural.

ABSTRACT

The purpose of the research was to develop a strategic development plan that aims to achieve the certification of good tourism sustainability practices at San Lorenzo beach, Manta. This work was of a mixed type with a descriptive approach, for which several methodologies related to sustainable development had to be analyzed, among them the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (2014), Garduño (2009), Ten (2011) and Sonaglio and Da Silva (2009). In addition, to the use of the criteria established for the tourist certification of beaches endorsed by the Ecuadorian Institute of Normalization INEN (2018), for the development of this proposal. Therefore, four research phases were defined, beginning with the multidimensional evaluation of the territory through the application of information collection cards, the current status of the tourism offer in the study area was determined, together with the evaluation of the demand through Surveys related to the consumption of tourism services in spaces destined to the conservation of natural heritage, guidelines were defined to establish the

foundations of the development plan, a zoning study was developed that allows geospatial distribution in an efficient and sustainable way in the long term and that allowed to define the key points for the creation of strategic planning. Emphasizing that the zoning could determine the need to establish three areas for environmental recovery, public use and sustainable use. As a result of the Strategic Plan, the need to implement three projects aimed at the administrative, touristic and environmental management of the study area was determined; the implementation of Tourist Signaling and Facilities and Continuous Technical Instruction.

KEYWORDS

Tourism Planning, Sustainable Tourism, Sustainable Certification, Rural Development.

INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad turística se la define como aquella que respeta tanto a la población local como al viajero, al patrimonio cultural y al medio ambiente, de acuerdo a Asmelasha y Kumar (2018) que cita a la Organización Mundial del Comercio OMC (2004: 19) una de las definiciones más utilizadas de desarrollo sostenible lo define como un “desarrollo que satisface las necesidades de los turistas y las regiones anfitrionas protegen y mejoran las oportunidades para el futuro”. Por otra parte el concepto “desarrollo sostenible” carece de aceptación mutua. La definición (Murray et al., 2003, p. 76). Campana y Morse (2008) y Tsaur. Y Wang (2007) argumentan que el origen del término sostenibilidad fue estrechamente asociado con el mantenimiento de la calidad ambiental. Aunque no existe una definición universalmente aceptada del concepto de sostenibilidad y desarrollo sostenible. Campana y Morse (2008) y Weaver y Lawton (1999) asociaron su génesis con el mantenimiento de calidad del medio ambiente.

La planificación turística es una actividad que es desarrollada en un espacio, la cual consiste en retornar el conocimiento del mundo rural, viviendo y participando de la cultura propia de sus habitantes, que es consecuencia al desarrollo de una sociedad moderna, alejada cada vez más de sus tradiciones, lo advierte (Romero, 2010). Mientras que (Aguilar, 2011), documenta que, es un tipo de modalidad sostenible que en la actualidad se encuentra en un notable crecimiento y se lo ubica en el marco legal del desarrollo sostenible de los agro sistemas de diversos lugares. Noyola & Cerón (2017) argumentan que es indiscutible que la

planificación estratégica se constituya en un accionar obligatorio que permite reestructurar las actividades turísticas, y prever los impactos y afectaciones ambientales sobre los ecosistemas costeros. Por lo que es interesante tener en cuenta que, en países, como México, los gobiernos locales ejercen un rol determinante en el rumbo del sector turístico. No obstante, debido a la ausencia de perfiles profesionales en la materia y el desconocimiento de herramientas de gestión pública han limitado en muchas ocasiones la expansión del turismo. De acuerdo a cifras de la Organización Mundial de Turismo OMT, en la actualidad el turismo contribuye al 10% del PIB mundial, si se contabilizan los efectos: directo, indirecto e inducido; además genera uno de cada once empleos del mundo.

En el año 2015, Sudamérica recibió aproximadamente 28 millones de turistas, de los cuales el 5,34% visitaron Ecuador, que representaron a su vez el 10% de los ingresos generados por la exportación de bienes y servicios del país. En América del Sur se ha mantenido en incremento, siendo Brasil el país que tiene los mayores ingresos con el 14% por efecto de la actividad turística de sol y playa; así también, Perú despunta con un el 8%. Registran también crecimiento relevante Colombia (6%), Paraguay (5%) y Ecuador (3,5%), quienes reciben, especialmente, viajeros norteamericanos y europeos, señala la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (2014). De acuerdo con datos del anuario de entradas y salidas internacionales emitido por Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC, el Ecuador fue visitado por 1.544.000 personas durante el año 2015. Según el Ministerio del Ambiente del Ecuador, MAE (2015), el Ecuador es el segundo país de América Latina con mayor territorio dedicado a

la protección de sus ecosistemas, con 33,26% de su territorio bajo conservación o manejo ambiental.

(Martínez, 2010), define a las áreas protegidas del desarrollo territorial como un sistema operativo que permite integrar la planificación regional y la ordenación del territorio en un instrumento de coordinación. Definición a partir de la cual (Larrea, 2011) caracteriza a cada uno de los componentes, precisando el papel que a cabo uno le corresponde dentro de un sistema regional complejo que forma parte de un escenario global. En este contexto, el turismo sostenible sin duda alguna vela por la integridad a futuro del ambiente, de la economía y de la sociedad; muchos emprendimientos, según (Dachary&Bure, 2002), se definen también como, la actividad económica productora de bienes y servicios que, respetando los límites físicos del espacio en que se desarrolla y los psíquicos de los habitantes y demás actores, son destinados a quienes deciden desplazarse temporal y voluntariamente fuera del lugar de residencia habitual sin incorporarse al mercado de trabajo del lugar de destino, con motivo o no de recreación.

Es importante señalar que los pilares de la sostenibilidad son la base para el buen mantenimiento, en este caso del ecoturismo, porque se preocupa del cuidado, protección y conservación del medio ambiente, por las correctas interrelaciones sociales enmarcadas en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, los derechos y los deberes tanto de pobladores del sector y del personal de servicio de los hoteles en lugares de playa, como de sus visitantes, y lo económico que debe ser

obtenido en forma planificada y honesta y distribuido de manera justa y equitativa mediante leyes y regulaciones (Greenpace, 2014).

CAPÍTULO I. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sostenibilidad turística se la define como aquella que respeta tanto a la población local como al viajero, al patrimonio cultural y al medio ambiente, de acuerdo a Asmelasha y Kumar (2018) que cita a la Organización Mundial del Comercio OMC (2004: 19) una de las definiciones más utilizadas de desarrollo sostenible lo define como un “desarrollo que satisface las necesidades de los turistas y las regiones anfitrionas protegen y mejoran las oportunidades para el futuro”. Por otra parte el concepto “desarrollo sostenible” carece de aceptación mutua.

La definición Murray et al., (2003, p. 76). Campana y Morse (2008) y Tsaor. Y Wang (2007) argumentan que el origen del término sostenibilidad fue estrechamente asociado con el mantenimiento de la calidad ambiental. Aunque no existe una definición universalmente aceptada del concepto de sostenibilidad y desarrollo sostenible. Campana y Morse (2008) y Weaver y Lawton (1999) asociaron su génesis con el mantenimiento de calidad del medio ambiente. La planificación turística es una actividad que es desarrollada en un espacio, la cual consiste en retornar el conocimiento del mundo rural, viviendo y participando de la cultura propia de sus habitantes, que es consecuencia al desarrollo de una sociedad moderna, alejada cada vez más de sus tradiciones, lo advierte Romero, (2010).

Mientras que Aguilar (2011), documenta que, es un tipo de modalidad sostenible que en la actualidad se encuentra en un notable crecimiento y se lo ubica en el marco legal del desarrollo sostenible de los agro sistemas de diversos lugares. Noyola & Cerón (2017) argumentan que es indiscutible que la planificación estratégica se constituya en un accionar obligatorio que permite reestructurar las actividades turísticas, y prever los impactos y afectaciones ambientales sobre los

ecosistemas costeros. Por lo que es interesante tener en cuenta que, en países, como México, los gobiernos locales ejercen un rol determinante en el rumbo del sector turístico.

No obstante, debido a la ausencia de perfiles profesionales en la materia y el desconocimiento de herramientas de gestión pública han limitado en muchas ocasiones la expansión del turismo. De acuerdo a cifras de la Organización Mundial de Turismo OMT, en la actualidad el turismo contribuye al 10% del PIB mundial, si se contabilizan los efectos: directo, indirecto e inducido; además genera uno de cada once empleos del mundo.

En el año 2015, Sudamérica recibió aproximadamente 28 millones de turistas, de los cuales el 5,34% visitaron Ecuador, que representaron a su vez el 10% de los ingresos generados por la exportación de bienes y servicios del país. En América del Sur se ha mantenido en incremento, siendo Brasil el país que tiene los mayores ingresos con el 14% por efecto de la actividad turística de sol y playa; así también, Perú despunta con un el 8%. Registran también crecimiento relevante Colombia (6%), Paraguay (5%) y Ecuador (3,5%), quienes receptan, especialmente, viajeros norteamericanos y europeos, señala la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (2014).

De acuerdo con datos del anuario de entradas y salidas internacionales emitido por Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC, el Ecuador fue visitado por 1.544.000 personas durante el año 2015. Según el Ministerio del Ambiente del Ecuador, MAE (2015), el Ecuador es el segundo país de América Latina con mayor territorio dedicado a la protección de sus ecosistemas, con 33,26% de su territorio bajo conservación o manejo ambiental. (Martínez, 2010), define a las áreas protegidas del desarrollo territorial como un sistema operativo que permite integrar la planificación regional y la ordenación del territorio en un instrumento de coordinación. Definición a partir de la cual Larrea, (2011) caracteriza a cada uno

de los componentes, precisando el papel que a cabo uno le corresponde dentro de un sistema regional complejo que forma parte de un escenario global.

En este contexto, el turismo sostenible sin duda alguna vela por la integridad a futuro del ambiente, de la economía y de la sociedad; muchos emprendimientos, según Dachary&Bure (2002), se definen también como, la actividad económica productora de bienes y servicios que, respetando los límites físicos del espacio en que se desarrolla y los psíquicos de los habitantes y demás actores, son destinados a quienes deciden desplazarse temporal y voluntariamente fuera del lugar de residencia habitual sin incorporarse al mercado de trabajo del lugar de destino, con motivo o no de recreación.

Es importante señalar que los pilares de la sostenibilidad son la base para el buen mantenimiento, en este caso del ecoturismo, porque se preocupa del cuidado, protección y conservación del medio ambiente, por las correctas interrelaciones sociales enmarcadas en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, los derechos y los deberes tanto de pobladores del sector y del personal de servicio de los hoteles en lugares de playa, como de sus visitantes, y lo económico que debe ser obtenido en forma planificada y honesta y distribuido de manera justa y equitativa mediante leyes y regulaciones Greenpace (2014).

La OMT (2018), persigue la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible fomentando la equidad social, económica y cuidado ambiental. Sin embargo, un informe del Banco Mundial (2014), reconoce que, en los últimos años el medio ambiente ha sufrido un gran impacto debido cuyas consecuencias están relacionadas con la pérdida del hábitat y especies endémicas por efecto de turismo de playa desordenado. Por lo que el MAE (2015), menciona que la sostenibilidad del turismo de playa depende de la integración y del equilibrio con la que se gestionan sus componentes y de no ser manejadas adecuadamente, se pueden obtener efectos contrarios y para que sea verdaderamente sostenible,

todos los involucrados en su gestión deben participar constantemente y a nivel de dirección, se debe contar con un modelo de liderazgo que facilite una colaboración amplia y el logro de consensos.

Según Golden & Clarke (2000), las playas, se han constituido en uno de los factores productivos en el ámbito turístico, pero existen problemas, que se evidencian en el daño ambiental, ocasionado por el exceso de turistas y falta de recursos para un control estricto, el cual afecta en forma directa al desarrollo del sector. En tal motivo, en varios países de la región sudamericana el contexto en el que despliega la planificación turística es similar, dice Benavidez (2013), que los elementos generan la escasa o inadecuada aplicación de la misma sobrevienen por el desconocimiento de los delegados de la gestión turística y la poca conciencia por parte de la población acerca de los beneficios que trae consigo el desarrollo turístico sostenible.

En Ecuador, según el Ministerio de Turismo (2018), indica que a partir del año 2017 el turismo internacional en el país progresó de 762.000 a 1.161.023 turistas. Asumiendo el reto de planificar el desarrollo de la actividad turística, por la necesidad de cuidar los recursos histórico-culturales, ambiente, comunidades y reactivar la economía y desarrolló el Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible en Ecuador, PLANDETUR (2020), este indica que es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el fomento de actividades económicas productivas que se direccionen a mejorar la calidad de vida de sus pobladores y se inicia detallando cada uno de los aspectos que están relacionados directamente con el turismo sostenible como social, económico, ambiental, que afectan directa o indirectamente a las playas para luego poder identificar en que aspecto de los antes mencionados se tendrá que trabajar y así lograr un óptimo desarrollo turístico mediante la certificación.

Así mismo Palmieri (2018) Cita Lozano (2015) menciona “recientemente, las organizaciones públicas y privadas han comenzado a reconocer las conexiones e

interdependencias entre las dimensiones económicas, ambientales y sociales del marco de sostenibilidad”. Por lo que Forleo (2018) argumenta que la UICN (Unión internacional para la conservación de la naturaleza) declara que el enfoque de la gestión debe estar en el punto de interacción entre las personas y la naturaleza. En la actualidad la actividad turística mueve una cantidad muy alta de personas por todo el mundo indudablemente, aporta múltiples beneficios económicos es allí donde se recibe este turismo, pero igualmente produce grandes impactos sobre el medio social, natural y el medio ambiente, es por eso que la sostenibilidad juega parte fundamental para con el desarrollo turístico. Tseng., et (2018) cita a Najdeska y Rakicevik (2012) argumentaron que el turismo sostenible funciona con éxito sólo cuando sus elementos constitutivos, que cubren los componentes económicos, socioculturales y ambientales, se consideran igualmente importantes y están relacionados entre sí, sin ningún elemento único dominante.

Según Goffi (2018) la sostenibilidad es fundamental en el mundo, porque a medida que avanzamos como sociedad tenemos que poner el foco en tener un crecimiento sostenible para, de esta forma, poder garantizar que la igualdad y la prosperidad se hagan visibles y palpables en todos los lugares del mundo. Hay que tener en cuenta que la organización de las naciones unidas (ONU) estableció una serie de objetivos globales para lograr la sostenibilidad a nivel mundial, es por eso que estableció herramientas como la agenda de desarrollo sostenible que trata de contribuir a la conservación del medio que nos rodea. Así, la planificación estratégica se constituye como una herramienta obligatoria para reestructurar las actividades turísticas y prever los posibles impactos y afectaciones que ponen riesgo la sostenibilidad, Sachs (2015).

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera el desarrollar una planificación estratégica en la playa de la comunidad San Lorenzo facilitaría la obtención de una certificación turística sostenible?

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

En el Ecuador, en la provincia de Manabí, en particular en el cantón Manta, se encuentra ubicada la parroquia rural San Lorenzo, con una superficie de 306 km², y se la considera como un sitio de interés turístico muy visitado todo el año, y la cual ha sido reconocida por sus recursos turísticos de playas naturales protegidas, la elaboración del sombrero de paja toquilla, artesanías en caña guadua y celebración de sus fiestas religiosas de San Pedro y San Pablo, además de vestigios arqueológicos y la anidación y eclosión de tortugas marinas. También se identifican un sinnúmero de atractivos gastronómicos y alojamiento que son ofertados por el cantón en su promoción turística, sin embargo, no existe un horizonte claro con respecto al desarrollo sostenible de estos recursos por parte de la gobernanza, la comunidad y sector privado, lo cual desencadena un sin número de riesgos del deterioramiento y expansión inadecuada de la actividad.

Esta comunidad está asentada en la zona de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche donde se atenta contra la conservación de procesos naturales para la vida marina mediante el uso inadecuado del suelo. Es importante mirar de qué manera se ha están desarrollando las actividades de naturaleza turística como alojamientos, restauración y recreación, las cuales no desarrollan buenas practicas turísticas por el desconocimiento e inadecuada planificación y uso del suelo. Con respecto a los prestadores de servicios se presentan varias problemáticas como el manejo las aguas residuales, desechos sólidos, calidad de infraestructura, de operación turística, imagen, señalización, profesionalización de la oferta, seguridad turística, contaminación visual o auditiva entre todos los problemas que tengan que ver con la planificación adecuada del área de estudio.

También se han detectado, un sin número de problemas en materia de planificación y gestión adecuada del territorio con un enfoque de sostenibilidad y estos van desde la gobernanza, desde el manejo de la dimensión ambiental,

desde el inadecuado crecimiento turístico, uso incorrecto del suelo, entre otros a pesar que es parte de una zona de conservación donde la planificación territorial con enfoque de sostenibilidad es indispensable.

Todo esto debido a que no existe un plan de manejo que apunte al desarrollo del turismo sostenible como parte del proceso de conservación, fomentando el desarrollar actividades económicas alternativas dinamizando economías locales y su crecimiento integral enfocados a indicadores y lineamientos sobre la sostenibilidad turística por parte de los actores directos del territorio.

1.3.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1.1 OBJETIVO GENERAL.

- OG. Desarrollar una propuesta de planificación turística que permita la obtención de una certificación turística en la playa San Lorenzo, cantón Manta.

1.3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- OE1. Desarrollar un análisis multidimensional del territorio vinculado al sistema turístico del área de estudio.
- OE2. Definir criterios y lineamientos claves para el desarrollo de un modelo de planificación estratégica que fomente el turismo sostenible.
- OE3. Diseñar un modelo de zonificación turística de acuerdo al análisis multidimensional y de potencialidad que encaminen su adecuada distribución espacial.
- OE4. Establecer un plan estratégico permitan la obtención de una certificación sostenible de la playa San Lorenzo de acuerdo a las normativas establecidas.

1.3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El Turismo es una actividad productiva que en el Ecuador está logrando tener más notabilidad en la economía del país, además tiene un gran potencial turístico en lo que es turismo de sol y playa. Amaiquema (2015), señala que hay que reconocer que cada sección de la humanidad tiene sus propios intereses, que corresponde analizarlos para alcanzar un modelo de perfeccionamiento turístico sustentable acorde a la región, lugar o país.

Ante esto, existe la necesidad de implementar mejoras que promuevan el aprovechamiento turístico de las playas y que esta a su vez sea sustentable y consciente. En este contexto la playa de San Lorenzo, cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos, y es aquí donde nace la idea de desarrollar una planificación estratégica que apunte a una certificación de playa para convertirla en un destino de turismo alternativo, que implementará la diversificación de actividades con un turismo responsable, que beneficiaría a los pobladores del sector, generando de esta manera el desarrollo turístico, una economía productiva y socio ambientalmente equitativo y amigable.

Desde el punto teórico la investigación aportara con estudios que permitirán obtener la información adecuada, sobre sus actores, territorio, capacidad de gestión de recursos públicos, capacidades de administración de recursos privados, calidad y satisfacción real y percibida sobre los servicios, recursos y atractivos. Así también se establecen lineamientos y criterios, que servirán como una herramienta de gestión para el sector público y privado en el cual se apoyen a la hora de tomar decisiones en torno al trabajo actual y el camino que deben de seguir en un futuro para poder acoplarse a los cambios y retos consiguiendo ser eficientes y eficaces.

Por lo que Ruhamen (2014), menciona que es importante la presencia de actores políticos, económicos y sociales que intervienen en la actividad del turismo, sea a

nivel, local, regional y nacional, con el propósito de alcanzar los entendimientos propuestos y poder coordinar acciones para lograr los objetivos que se emprendan en la sostenibilidad del turismo, disminuyendo los impactos negativos, que pueden ocasionar esta actividad en una región o país. Mientras que desde el punto de vista práctico el proyecto busca promover e impulsar el turismo apuntando a las nuevas tendencias y alternativas de turismo sostenible involucrando a la comunidad receptora ya que son ellos quienes contribuirán directamente con el desarrollo de la misma conjuntamente con el GAD Parroquial.

Mientras que Flores (2011), se refiere que es de suma importancia indicar que se tendrá como base los cuatro ejes de la sostenibilidad: económico, social, medioambiental e institucional; fomentando en la comunidad conciencia sobre temas como el cuidado, protección y preservación de sus recursos naturales y favoreciéndose de los beneficios del turismo. Ambientalmente se justifica, ya que el derecho a un ambiente sano, no contempla solamente a que los turistas disfruten de los recursos de playa y servicios ofertados de calidad, sino también a la comunidad local quienes serían los beneficiarios directos, dando la posibilidad a todos los involucrados de acceder, cuidar y proteger los recursos ambientales, brindando normativas y criterios basados en la protección, cuidado y conservación medio ambiental, siendo posible de esta manera minimizar los potenciales impactos que pueda causar la actividad turística.

Metodológicamente se justifica debido a que la presente investigación pretende desarrollar una propuesta de planificación turística que permita la obtención de una certificación turística en la playa San Lorenzo, en base a un análisis multidimensional del territorio vinculado al sistema turístico del cantón Manta, para poder definir criterios y lineamientos claves para el desarrollo de un modelo de planificación estratégica que fomente el turismo sostenible. A su vez, poder diseñar un modelo de zonificación turística de acuerdo al análisis multidimensional y de potencialidad que permita su adecuada distribución espacial, estableciendo

un plan de acción y mejoras para la obtención de una certificación sostenible de la playa San Lorenzo de acuerdo a las normativas establecidas.

Logrando mediante la ejecución de este proyecto la certificación sostenible, y así se motivará a los turistas sean extranjeros o nacionales a experimentar de un turismo sostenible y disfrutar de una playa con estándares de calidad, generando empleo para los comuneros de este sector buscando de esta manera el desarrollo social a través del Turismo.

Se justifica socioeconómicamente ya que en la actualidad las divisas económicas por turismo en Ecuador es uno de los ingresos más importantes para el país, en Manabí el cantón con más desarrollo turístico es Manta, siendo San Lorenzo una parroquia rural muy visitada todo el año que cuenta con recursos naturales y culturales, los cuales con una mejor organización puede contribuir al desarrollo turístico sostenible de dicha comunidad generando dinamización turística, permitiendo a sus habitantes conocer sobre la existencia e importancia de los recursos que cuenta esta zona de influencia, para su valorización, generando interés en la comunidad en desarrollar las actividades turísticas de una manera sostenible beneficiándose y generando trabajo y así tener una vida digna y trabajo honrado.

Tomando como referencia la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, capítulo segundo, biodiversidad y recursos naturales, sección primera, naturaleza y ambiente, en el artículo 395 y N. 4 indica que, el Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales. En la Constitución, en el Art. 14.- “Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país” Art. 57. “Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas tienen el derecho de participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras”. El Estado establecerá y

ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

Capítulo Séptimo: Derechos de la naturaleza. Art. 71 al 74.- “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 83.- “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible”

En el art. 238 se dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gocen de autonomía política como administrativa y financiera en el ámbito de sus competencias para dictar ordenanzas y gestión. El art. 263 enfatiza que los Gobiernos Provinciales deben ser competentes en la gestión ambiental y manejo de sus recursos naturales.

Art. 263.- “Los gobiernos provinciales tendrán las competencias de planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial” Art. 264.- “Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de recursos naturales en su territorio”

1.4 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Tomando como antecedente las problemáticas que provocan escasa planificación estratégica y ordenación integral del territorio que apunte a un desarrollo turístico sostenible en la parroquia San Lorenzo como parte de un área protegida nacional se identifica como hipótesis de investigación la siguiente:

Una planificación estratégica turística de la playa San Lorenzo podría reorientar el crecimiento del sector turístico con un enfoque en la sostenibilidad y de esta manera, entonces es posible obtener una certificación turística como playa rural sostenible.

CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL

2.1 PLANIFICACIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO RURAL

Es una actividad que es desarrollada en un espacio, la cual consiste en retornar el conocimiento del mundo rural, viviendo y participando de la cultura propia de sus habitantes, que es consecuencia al desarrollo de una sociedad moderna, alejada cada vez más de sus tradiciones, lo advierte Romero (2010). Mientras que Aguilar (2011), documenta que, es un tipo de modalidad sostenible que en la actualidad se encuentra en un notable crecimiento y se lo ubica en el marco legal del desarrollo sostenible de los agro sistemas de diversos lugares.

Por lo que está opción permite conservar el patrimonio cultural y natural de un sector, para promover una mejor calidad de vida en las comunidades interesadas en la conservación de la naturaleza y entre sus observaciones se establecen las siguientes puntuaciones:

- Esta actividad no afecta a la biodiversidad
- Contribuye al bienestar de la población local
- Implica acciones responsables por parte de los turistas
- Es direccionado por pequeñas empresas a grupos reducidos
- Permite fomentar la propiedad local y las oportunidades de negocios de las poblaciones, más que todo en el sector rural. (Gráfico 1. Anexo)

Esta actividad, según Chávez (2012), dada sus diferentes actividades, en lugares naturales de playa y rural, es visitada por turistas naturales y extranjeros, los cuales tienen las oportunidades de acampar o alojarse en diferentes hoteles de lugar, visitan áreas naturales, que son tranquilas y pueden disfrutar, pescar, apreciar y estudiar sus atractivos, en los cuales se incluye el paisaje, flora y fauna de forma silvestre, logrando con ello un bajo impacto ambiental, siempre y cuando exista el adecuado direccionamiento por guías de las localidades, siendo esta

actividad como una alternativa al mejoramiento socio económico de los pobladores donde se de esta actividad.

Pero Baez (2007), reseña que dentro del turismo se incorpora la variable económica, en la cual se encuentra el respectivo estudio de mercado, el cual incide en el ámbito social y económico de sus habitantes, ya que, de sus resultados, se podrá prever el papel que tiene el desarrollo del turismo en una determinada localidad o lugar. Por ello se establece la importancia de la inversión en lo referente a las acciones financieras necesarias para mejorar la atención a los visitantes.

En términos generales existe consenso a la hora de definir el turismo como una actividad consistente en desplazarse de manera no permanente a lugares distintos al de residencia habitual durante períodos de tiempo variables. Desde una perspectiva económica, Molina (2009), define al turismo como un agregado de cinco consumos: transporte, alojamiento, alimentación, adquisición de bienes y servicios y disfrute de bienes y espectáculos.

La conjunción de estos cinco consumos constituye al que los realiza en turista. Desde una perspectiva sociológica, Bolinini (2008), concibe al turismo fordista como una reparación por los esfuerzos hechos en la producción, y a la vez como un ámbito de consumo en el que diferenciarse y en el cual construir la propia posición social.

Una de las aportaciones de mayor relevancia en el estudio del turismo desde las Ciencias Sociales ha sido la de Dachay (2007), que define al turismo como una *manera de mirar*. Esta definición, que a pesar de los años sigue estando de plena actualidad y aceptación, ha sido matizada para contextos en que el turismo cultural es una parte mínima del negocio turístico Baez (2007), plantea que quizá resulte más práctico contemplar el turismo no tan solo como una manera de mirar sino como una manera de actuar, de “*estar*”, es decir, hacer turismo sería mirar las

cosas de determinada manera o realizar algunas actividades en determinada forma.

Intentando recoger las distintas aportaciones, planteamos aquí que *el turismo se define como una manera particular de relacionarse con el territorio que se caracteriza por la manera en que se mira el territorio. No sólo se “estetiza” la relación, sino que además se mercantiliza.* Ciertamente es que todas las actividades humanas podrían concebirse como una manera determinada de relacionarse con el territorio, que, además, en su inmensa mayoría, contemplan entre sus fines fundamentales la provisión de recursos económicos. Pero el turismo presenta algunas particularidades.

El objetivo principal de los turistas en su relación con el medio es obtener de la misma algún tipo de relación placentera, casi siempre relacionada con el goce estético, que es lo que los productores turísticos comercializan. En resumidas cuentas, a los efectos que en este trabajo nos interesan, cabe destacar dos grandes dimensiones en la conceptualización del turismo: para los turistas el turismo es una manera de relacionarse con el territorio, caracterizada por la búsqueda de algún tipo de goce, consistente en desplazarse a lugares distintos a la residencia habitual. Los turistas, en su relación con el territorio, buscan lo bonito, lo espectacular, lo exótico y lo placentero.

Además, es una relación mercantilizada: por hacer turismo se paga. Por otra parte, para atender a esta demanda se crea una oferta mercantilizada, que implica necesidad de trabajo. Desde el punto de vista de los productores, el turismo puede entenderse como un agregado de cinco consumos: transporte, alojamiento, alimentación, diversiones y espectáculos, bienes y servicios.

Como el turismo consiste en desplazarse a lugares distintos al de residencia habitual en búsqueda de lo espectacular, bonito o placentero, y la creación de una oferta para atender estas demandas, habría tres grandes maneras de entender el

“desarrollo turístico”: como desarrollo de “lugares turísticos”, de “demandas turísticas” y de “oferta turística”. A continuación, pasamos a ver estas tres maneras de entender el concepto de desarrollo turístico.

Si el turismo es una determinada manera de mirar el territorio, de estar en él, estudiar el desarrollo turístico desde una perspectiva urbanístico- geográfica es estudiar qué lugares se van configurando en distintas épocas como espacios preferentes para el desarrollo de las actividades turísticas, qué características tienen estos espacios y, sobre todo, cuáles son las distintas maneras en que la actividad turística se implanta en el territorio y qué transformaciones ocasiona en ellos.

La evolución de los distintos lugares, como el sector rural que han acogido el fenómeno turístico ha sido ampliamente tratada, por ejemplo, por Hernández, (2008). Respecto a la forma en que en turismo se implanta en un determinado territorio, podemos considerar distintos tipos y tipologías. Tudel (2011), a partir de las experiencias en el Mediterráneo y el mar Negro, considera tres modelos de desarrollo turístico, el *desarrollo espontáneo*, el *desarrollo planificado y localizado* y el *desarrollo extensivo*, definidos en función de tres factores:

- El tamaño y extensión de la población local existente
- La naturaleza espontánea o planificada de las instalaciones existentes
- La naturaleza localizada o extensiva del área turística.

El *desarrollo espontáneo* surge espontáneamente por la demanda de costas soleadas y al preceder la demanda a la oferta, se produce una construcción anárquica que degrada el entorno, pero permite la continuidad de algunas labores tradicionales. El *desarrollo planificado y localizado* lo identifica con lo sucedido en los países del Mar Negro, mientras que el *desarrollo extensivo*, que identifica con el Roussillon francés, se da a partir de pequeños núcleos locales con iniciativa privada Arregui (2011).

Tabla 1 Referentes Metodológicos

Factores	Tipos/ Tipologías de desarrollo							
	Espontáneo	lanificado	Extensivo	Rápido	Lento	Transitorio	Integrado	Catalítico
Población Local	Numerosa	Escasa	Escasa	Ajena Desarrollo	Impulsa		Ajena	Impulsa
Carácter crecimiento	Espontáneo	Planificado	Planificado	Planificado	Espontáneo		Planificado	Espontáneo
Extensión crecimiento	Localizado	Extensivo	Extensivo					
Ritmo crecimiento	Medio	Rápido	Lento	Rápido	Lento		Rápido	Medio
Impulsores desarrollo	Locales/ Múltiples	Estado	Privados	Foráneos	Locales	Locales	Foráneos	Locales
Impactos sociedad anfitriona	Sinergia Sustitución actividades			Sustitución	Sinergia		Sustitución Actividades	Sinergias
Situación complejos turísticos	Integrados	Aislados					Aislados	Integrados

Fuente: El turismo y su actividad (Gabaldón, 2009)

En tanto que DEFFISA (2010), considera también tres modelos de desarrollo turístico, de *crecimiento rápido*, *crecimiento lento* y *desarrollo transitorio*. El *crecimiento rápido* se da “cuando las corporaciones adquieren grandes terrenos, y a continuación operan la subdivisión de los mismos para iniciar la construcción”, y la población se mantiene alejada de los beneficios del turismo. En el *crecimiento lento* “la promoción de los terrenos es controlada por los terratenientes locales y el desarrollo, ajeno a toda planificación, incluye a los integrantes de la población local, y los recién llegados se integran en las estructuras de poder tradicionales”.

El *desarrollo transitorio* estaría orientado hacia el turismo de fin de semana. Por último, Rodríguez (2009), sintetizando las tipologías anteriores propone una división entre *desarrollo integrado*, y *desarrollo catalítico*. El *desarrollo integrado*, que integra a un solo promotor con exclusión de otros actores, deja al resto de la

sociedad al margen y es rápido, planificado y coordinado, “*teniendo como resultados complejos turísticos funcionalmente especializados, aislados y dirigidos a turistas de clase alta*”. En el *desarrollo catalítico*, a partir de un promotor inicial las actividades van implicado a otras compañías e individuos locales y foráneos, y la actividad turística hace de catalizador de un desarrollo complementario simultáneo.

En definitiva, de los estudios existentes en distintos lugares del mundo podemos extraer la idea de que los factores que influyen en la forma que adopta el desarrollo turístico en una localidad son, por un lado, los relacionados con la población y las actividades pre- existentes, por otro, los agentes que promueven el desarrollo turístico y por último, el *tempo* del desarrollo. El cuadro siguiente presenta de manera sintética todos estos tipos y factores de desarrollo.

Si el turismo es un agregado de cinco consumos intermedios, la demanda turística, como cualquier otro consumo, es un conjunto articulado y estructurado de preferencias. Desde la perspectiva socio- antropológica las formas de desarrollo turístico estarían relacionadas con los factores que articulan estas preferencias, (Pérez, 2009). Los factores que hacen que lugares diferentes puedan ser destinos turísticos constituyen los modelos de desarrollo turístico desde una perspectiva socio- antropológica.

¿Qué es lo que hace que un lugar sea concebido como un destino turístico o no? Tradicionalmente los lugares turísticos han sido sobre todo localidades costeras con buenas playas y un clima cálido, al menos durante el tiempo que dura la temporada turística. Si a estas localidades añadimos algunas otras situadas en la montaña y con buenas instalaciones para la práctica de deportes invernales, y los centros históricos de las ciudades monumentales, tendremos un mapa de los lugares turísticos tradicionales. Los factores que hacen que un lugar pueda constituirse en un destino turístico son básicamente de tres tipos:

- a) Localización y características físicas
- b) Localización temporal, es decir, la distancia a los centros emisores
- c) El clima existente durante la temporada turística, y el tipo de actividades que se pueden desarrollar en él.

Ahora bien, la distribución de estos factores ha variado con el paso del tiempo. En los últimos años, diversos autores han aplicado el marco conceptual del paso de una sociedad **fordista** a otra **posfordista** para entender los cambios acaecidos en el turismo, que se entienden como el paso de un turismo fordista a formas posfordistas de ocio turístico.

En el turismo fordista los lugares turísticos se caracterizaban por su relativa cercanía física a los centros emisores y por su distancia simbólica de la sociedad industrial de la cual el turismo es una manifestación periférica. Como señala Haig (2010), el turismo fordista es una *“compensación por las condiciones agobiantes y los conflictos y fracturas que se derivan de los procesos de inserción y de ascenso social”*.

El lugar turístico es un lugar en el que demostrar la posición lograda en la producción: *“el turista se mueve para identificarse a sí mismo, y también su posición y su valor en la sociedad, y utiliza para tal fin la línea graduada de su capacidad de gasto”* Pinto (2008).

Por todo ello, el lugar turístico fordista es un espacio localizado en la periferia de las sociedades industrializadas, concebido simbólicamente como un espacio sacralizado, abstraído de su contexto, de características (al menos simbólicas) contrapuestas a los lugares industriales que crean los flujos turísticos, y caracterizado por sus condiciones para llevar a cabo actividades que podríamos considerar de integración. En contraposición a lo anterior, el turismo posfordista constituye tanto un lugar social en que demostrar la propia posición social adquirida en la producción como un espacio en que construirla a través del consumo.

Los lugares turísticos no se construyen ya simbólicamente como contrapuestos a la sociedad industrial de la que originariamente constituían un escape, una reparación, sino que llegan a entremezclarse con los lugares no turísticos. Por ello, y porque se multiplican los lugares turísticos tradicionales, se multiplican los lugares turísticos, que consecuentemente dejan de estar tan claramente diferenciados de los no turísticos. Esta desconcentración espacial del turismo, junto con su desconcentración temporal y la de- diferenciación entre el turismo y otras actividades de ocio constituyen los cambios más importantes acaecidos en el turismo en los últimos años.

La **desconcentración temporal** hace referencia al hecho de que el turismo ha pasado de ser una actividad que se llevaba a cabo en épocas muy concretas del año a desarrollarse a lo largo de un período de tiempo muy amplio. Las causas de esto son diversas. Por un lado, encontramos los factores demográficos, que hacen que actualmente capas relativamente amplias de la población no se vean constreñidas por el calendario laboral en su consumo turístico.

Junto a esto, la desregulación de las condiciones de trabajo cambia el escenario laboral, desde un marco fordista en que los trabajadores se veían presionados para tomar sus vacaciones durante el mes de agosto a otro en que muchas empresas incentivan a los trabajadores que no toman sus vacaciones en verano Amaiquema (2015).

La **concentración espacial** hace referencia a la multiplicación de lugares turísticos. El *turismo fordista* era una actividad que se llevaba a cabo en un tiempo y espacio muy concreto. *Hacer turismo* y estar en determinadas localidades eran prácticamente sinónimos. Esta delimitación tan estricta de los espacios turísticos dejaba también muy claro los lugares que nunca podrían considerarse turísticos.

Por el contrario, en los últimos veinte años se ha vuelto imposible establecer de manera tajante lo que es un lugar turístico y lo que nunca podrá serlo, tanto

porque se han multiplicado de manera casi exponencial los destinos turísticos *tradicionales* como porque han aparecido multitud de nuevos destinos turísticos. Aún, es más, con el auge de fórmulas como el *turismo de aventura*, *turismo ecológico*, *turismo deportivo*, o incluso el *turismo solidario*, se puede afirmar que “*cualquier lugar, si sabe promocionarse adecuadamente, puede convertirse en un destino turístico*” Sachse (2009).

Por último, y en relación con lo anterior, la **difuminación entre el turismo y otras actividades** está relacionada con la aparición de los *turismos temáticos* y la cada vez mayor dificultad para distinguir el turismo de otras actividades. Como señala Calle (2015). Que, el turismo fordista cumple básicamente una función de integración social.

El turismo es una reparación por los esfuerzos realizados en la producción. Por tanto, abarca básicamente dos tipos de actividades: las relacionadas con el descanso (la playa) y las que tienen que ver con una manera determinada de relacionarse con la *cultura legítima*. Sin embargo, el turismo posfordista cumple una importante función de diferenciación social, mediante la cual los sujetos construyen su posición social a través del consumo.

Tabla 2 Formas de desarrollo turístico desde una perspectiva socio- antropológica y factores

	TURISMO FORDISTA	TURISMO POSTFORDISTA
Localización Física	Relativamente cercana (en horas) a los centros industriales. Separada físicamente de los mismos Contrapuesta a los mismos: sol, mar.	Lejana o cercana sociedades industriales. Incluso dentro. Se confunden los límites de los espacios turístico y no turísticos
Localización Temporal	Concentrada en verano	Extendida a todo el año
Actividades	Actividades de integración y “disolución en la masa”: playa, actividades “masivas”	Todo tipo de actividades. Diferenciación social.

Fuente: El turismo y su actividad Gabaldón (2009)

Dado que se trata de diferenciarse más que de integrarse se multiplican las actividades que pueden considerarse turísticas. En la actualidad casi cualquier actividad que permita *diferenciarse* puede convertirse en turística. Del turismo, sin adjetivos, hemos pasado a *unas reales y otras potenciales*. (...) *En todos los casos estos espacios pueden ser objeto de una reconversión en la dirección de ser experimentados turísticamente: sólo basta con que se introduzcan elementos turísticos mercadotécnicos para la búsqueda de la rentabilidad económica* Camelo&Ceballos (2012).

Tabla 3 Cuadro de conceptos, dimensiones e indicadores del turismo.

Modelo de desarrollo socioeconómico	Situación de la empresa en la red interna y externa	Situación en la red local de empresas	Tamaño de las empresas	
			Estructura de la oferta	
		Situación en la red internacional turística	Presencia de Oligopolios	
			Número de T.O. se relaciona	
	Características de las empresas	Tipo de Gestión	Número de Mercado se relaciona	
			Tipo de relaciones	
			Comunidad de propietarios	
		Pertenencia o no a Cadena	Edad y Sociedad de Explotación	
		Cambios en la gestión	Sociedad propietaria y explotadora	
			Tipo de Cadena	
Modelo de desarrollo urbanístico-geográfico	Concentración de los promotores/ propietarios	Concentración de la propiedad	Relación unidades/ propietarios	
	Carácter local foráneos desarrollo	Origen geográfico propiedad	Proprietarios por posesiones	
Modelo de desarrollo socio-antropológico	Características turistas establecimiento	Tipos de turismos presentes	Origen geográfico propietarios	
			Residencial- Tercera Edad	
		Especialización oferta	Turismo de las Tres S	
			Turismo Familiar	
	Situación de empleo	Características de los empleados	Características Demográficas	Turismo Media Edad
				Origen geográfico empleados
			Varios tipos sincrónicos	
			Varios tipos diacrónicos	
			Varios tipos sinc. y diacrónicos	
			Sexo y Edad de los trabajadores	
			Lugar de origen	

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador MINTUR, Turismo Conciente es amar la vida (2018)

2.2 TURISMO Y MERCADO.

Según la Organización Mundial de Turismo, el Turismo OMT (2012) se define como, las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocio y otros motivos. Es este concepto el que tendremos en cuenta para el desarrollo de nuestro. Esta misma Institución define unas formas de Turismo que utilizaremos posteriormente para la elaboración de nuestros cuadros de análisis para las portadas. Todas ellas están reflejadas por esta entidad, que ellos mismos editan.

Estos conceptos son necesarias para la comprensión de la estructura del turismo. De manera global, existen dos tipos de formas de Turismo: Las primeras, o Formas de Turismo con relación a un país dado, que incluyen:

- 1) Turismo interno: el que realizan los residentes del país dado, que viajan únicamente dentro de este país.
- 2) Turismo receptor: el que llevan a cabo los no residentes que viajan dentro del país dado.
- 3) Turismo emisor: el de los residentes del país dado que viajan a otro país.

El segundo tipo son las Formas de Turismo con relación a las categorías:

- 1) Turismo interior: incluye turismo interno y turismo receptor
- 2) Turismo nacional: turismo interno y emisor
- 3) Turismo internacional: turismo receptor y turismo emisor.

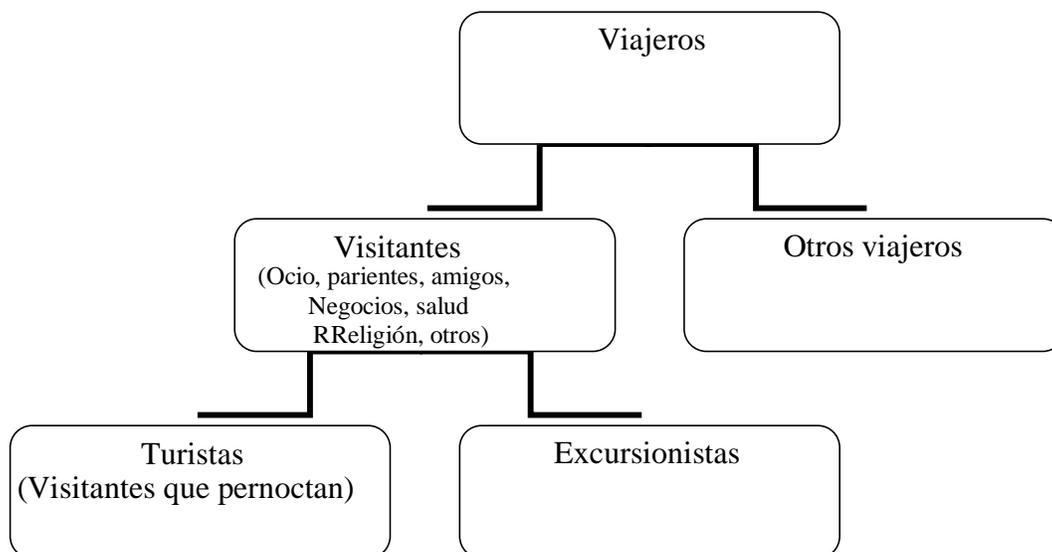
El mismo autor citado, se definen a su vez, las Unidades básicas del turismo:

- 1) Viajero: Toda persona que se desplaza fuera de su propio país o lugar de residencia
- 2) Visitantes: “Toda persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a doce meses, y cuya finalidad principal del viaje no es la de ejercer una actividad que se remunere en el lugar

Dentro de la multitud de definiciones que se pueden encontrar de turismo, ésta es la que más se adapta a la realidad, aunque quizás es la menos científica de todas. Las Unidades básicas del Turismo, son aquellas formas o tipos de personas que se desplazan con diferentes fines. Normalmente por desconocimiento, se suelen tratar a todos los turistas como tales, aunque existen diferentes nomenclaturas según los fines, la duración, etc. Son visitantes además las dos siguientes categorías:

- 1) Turistas: todos aquellos visitantes que pernoctan fuera de su lugar de origen.
- 2) Excursionistas: todas aquellas visitantes que no pernoctan en el lugar de destino.
- 3) Otros viajeros: no se contemplan ni las tripulaciones ni los viajeros transportados gratuitamente o a coste muy bajo.

Gráfico 1 Las unidades básicas del turismo



Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador (2018)

La demanda y la oferta turística, es la otra gran parte del apartado de turismo, que se va a definir, para luego poder acotar las variables de las portadas a analizar.

La demanda en Turismo, está sufriendo grandes cambios. En España señala Tomás (2011) estábamos acostumbrados a viajar siempre a destinos relacionados con el sol y la playa, y por un periodo mínimo de quince días.

En la actualidad podemos decir que se dan las siguientes: tendencias del turismo mundial en la demanda turística:

- 1) Se buscan destinos diferentes a los tradicionales.
- 2) Se fraccionan los periodos de vacaciones.
- 3) Se busca mejor relación calidad/precio.
- 4) Se sustituye sol y playa por alternativas, como el turismo rural o el turismo étnico.
- 5) Se auto organizan los viajes, gracias a las facilidades que ofrece internet.

2.3 ÁREAS PROTEGIDAS Y DESARROLLO TURÍSTICO

Aunque no existe una definición estándar sobre dicho concepto se puede aceptar la definición de Martínez (2010), define a las áreas protegidas del desarrollo territorial como un sistema operativo que permite integrar la planificación regional y la ordenación del territorio en un instrumento de coordinación. Definición a partir de la cual Larrea (2011) caracteriza a cada uno de los componentes, precisando el papel que a cabo uno le corresponde dentro de un sistema regional complejo que forma parte de un escenario global:

- La ordenación del territorio tiene como objetivo proponer soluciones para los problemas de distribución espacial y de los usos del suelo, lo que conlleva a un principio de asignación, elección y transferencia en el espacio de las acciones relativas al desarrollo económico social.
- En lo concerniente con la planificación regional, confundida a veces con la ordenación del territorio, sus objetivos son esencialmente económicos, por lo que se refiere a los problemas de producción, estructural sectorial y organizativa; e incluye también, como dimensiones complementarias, el soporte infraestructural y locacional de los sectores económicos.

- La conjugación de la planificación regional y la ordenación territorial es el medio principal para lograr conseguir un crecimiento equilibrado del territorio a través de la toma de políticas de intervención correctoras.
- Las políticas regionales convencionales refuerzan los desequilibrios territoriales existentes entre las áreas más activas y las menos favorecidas de la periferia. Esto debido a que la mayor parte de las políticas regionales optan por la consolidación de una plataforma urbana estratégica donde concentrar las ofertas tecnológicas, infraestructurales y de conocimiento más innovadoras de la región, situación ligada a una estrategia de concentración territorial selectiva. Situación a que a nivel intrarregional presenta desequilibrios mayores.
- Para que una política regional de dinamización promueva un desarrollo más equilibrado, deberá estar acompañada de un modelo de desarrollo local que funcione como una política de compensación especialmente cuando las áreas intrarregionales con menores posibilidades de dinamización no puedan aprovechar la capacidad que sus recursos endógenos poseen.
- De esta manera se llega a un planteamiento en el que los objetivos del desarrollo regional, de la ordenación del territorio y del desarrollo local se relacionan en un sistema integrado y complejo de gestión y planificación, en el que desarrollo local halla un valor estratégico como política equilibradora de carácter esencialmente espacial con el objetivo de contribuir a un desarrollo territorial más armónico que el propiciado por las políticas de desarrollo regional y más competitivo que el que caracteriza a las políticas de ordenación del territorio, cuya naturaleza normativa lo hace básicamente estático.

2.4 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL ESTADO CENTRAL Y DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

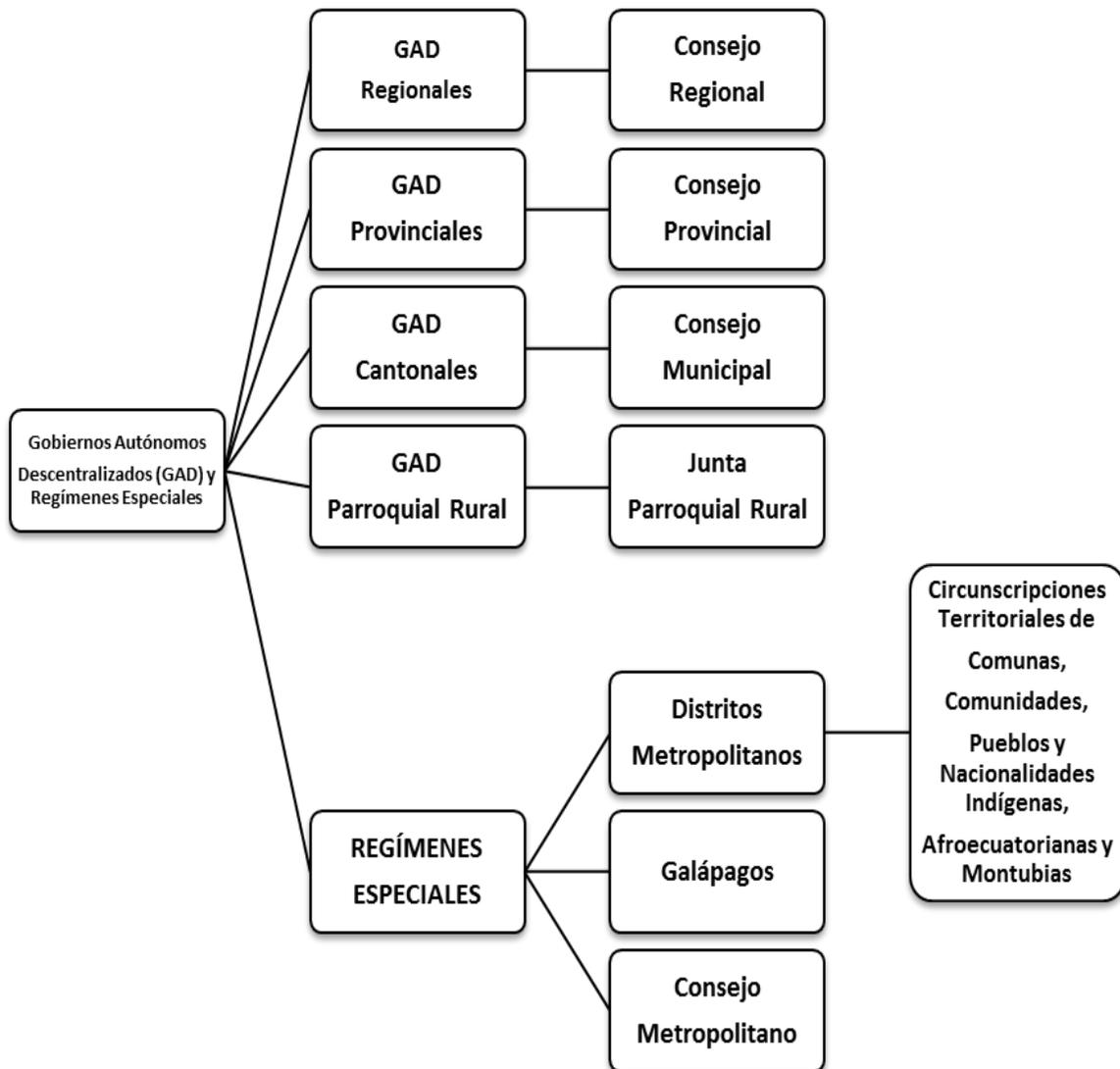
Según la Asamblea-Constituyente del Ecuador (2008), se atribuye la defensa nacional, protección interna y orden público, la planificación turística. Las políticas

económica, tributaria, aduanera, arancelaria, fiscal y monetaria, comercio exterior y endeudamiento. Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda. Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales. El manejo de desastres naturales. Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.

2.4.1.1 Gobiernos Regionales Autónomos

En este contexto el COOTAD (2010), señala que es necesario planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.

Gráfico 2 *Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y regímenes especiales.*



Organigrama de los GAD y Regímenes Especiales

Fuente: www.activate.ec

Elaboración: Autoras de la investigación

Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional y las actividades productivas regionales.

Fomentar la seguridad alimentaria regional. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de estas competencias exclusivas y en el uso de sus facultades, expedirá normas regionales.

2.4.1.2 Gobiernos provinciales autónomos

Consiste, según el COOTAD (2010), es la planificación de desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas. La gestión ambiental provincial. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. Fomentar la actividad turística rural. Incrementar las actividades productivas provinciales y gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

2.4.1.3 Gobiernos municipales autónomos

Fue establecido para planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras. Regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. Construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Preservar, mantener y

difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

2.4.1.4 Gobiernos parroquiales rurales

Los cuales según el COOTAD (2010), deben planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios

públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones. Por ello, la nueva organización territorial establece que el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Dicha organización concuerda con la establecida en el Capítulo II del Título V de la actual Constitución, según la Asamblea-Constituyente (2008).

En lo que se caracteriza al Enfoque Manabí, es la organización en microrregiones que, sin perder de vista el horizonte de una intervención territorial acorde con el curso de las cuencas hidrográficas y zonas con potencialidades especiales como reservas ecológicas o de atractivo turístico, más que una simple división geopolítica, propone una estrategia de acuerdos entre actores con características homogéneas en el territorio, en su cultura y lógicamente en sus actividades productivas, para lograr acuerdos mínimos que posibiliten el cumplimiento de la agenda provincial.

Partiendo del hecho cierto de que la voluntad política lo establece el Gobierno provincial de Manabí GPM-Provincial (2014) mueve desde los gobiernos seccionales en territorios heterogéneos. Al respecto, se han determinado seis microrregiones a saber, como la:

- 1. Microrregión costa norte:** conformada por las municipalidades de Pedernales, Jama, San Vicente y Sucre, con una extensión territorial de 3.800,4 km² y una población proyectada al año 2015 de 153.187 habitantes, según el GPM-Provincial (2014).
- 2. Microrregión nororiental,** conformada por las municipalidades de Chone, Flavio Alfaro y El Carmen, con una extensión territorial de 5.924,3 km² y una población proyectada al año 2015 de 253.816 habitantes.
- 3. Microrregión centro norte:** Conformada por las municipalidades de Tosagua, Junín, Bolívar y Pichincha, con una extensión territorial de 2.219,3 km² y una población proyectada al año 2015 de 130.610 habitantes.

4. **Microrregión central o metropolitana:** Conformada por las municipalidades de Portoviejo, Manta, Montecristi, Jaramago y Rocafuerte, con una extensión territorial de 2.381,3 km² y una población proyectada al año 2015 de 571.806 habitantes.
5. **Microrregión centro sur:** Conformada por las municipalidades de Santa Ana, 24 de Mayo y Olmedo, con una extensión territorial de 1.804,9 km² y una población proyectada al año 2015 de 91.986 habitantes.
6. **Microrregión sur:** Conformada por las municipalidades de Jipijapa, Puerto López y Pagán, con una extensión territorial de 3.234,1 km² y una población proyectada al año 2015 de 131.040 habitantes.

2.5 TURISMO SOSTENIBLE EN DESTINOS DE SOL Y PLAYA

El turismo sostenible a nivel mundial, según Marcos (2012), hace eco de la necesidad de buscar otro modelo de turismo alejado del clásico modelo de sol y playa donde todo vale con tal de poder tumbarte sobre arena fina bajo el sol. El modelo presenta síntomas claros de agotamiento, debido a la masificación, exceso de oferta y degradación de los ecosistemas costeros.

Una de las consecuencias de esa explotación masiva del modelo, a la que se sumó en la última década la burbuja del ladrillo, es que amplias zonas litorales sufren ahora fenómenos de masificación y degradación que suponen en la práctica la pérdida de atractivo como destinos turísticos y se fundamenta en un conjunto de principios técnicos que sirven para auxiliar en la gestión cotidiana del destino turístico, como respetar la legislación vigente, garantizar los derechos de las poblaciones locales, conservar el medio natural y su diversidad, considerar el patrimonio cultural y los valores locales, estimular el desarrollo social y cultural de los destinos turísticos, garantizar la calidad de los productos, procesos y actitudes y establecer la planificación y la gestión responsable.

En este contexto, el turismo sostenible sin duda alguna vela por la integridad a futuro del ambiente, de la economía y de la sociedad; muchos emprendimientos, según Dachary&Bure (2002), se definen también como, la actividad económica productora de bienes y servicios que, respetando los límites físicos del espacio en que se desarrolla y los psíquicos de los habitantes y demás actores, son destinados a quienes deciden desplazarse temporal y voluntariamente fuera del lugar de residencia habitual sin incorporarse al mercado de trabajo del lugar de destino, con motivo o no de recreación.

Es importante señalar que los pilares de la sostenibilidad son la base para el buen mantenimiento, en este caso del ecoturismo, porque se preocupa del cuidado, protección y conservación del medio ambiente, por las correctas interrelaciones sociales enmarcadas en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, los derechos y los deberes tanto de pobladores del sector y del personal de servicio de los hoteles en lugares de playa, como de sus visitantes, y lo económico que debe ser obtenido en forma planificada y honesta y distribuido de manera justa y equitativa mediante leyes y regulaciones Greenpace (2014).

Es por ello, que el turismo de masas o turismo convencional es uno en los que sus actores han generado mayores impactos negativos en países como República Dominicana, México, España, Brasil, especialmente medioambientales, debido a que el turismo de masas se ha venido desarrollando ya por varios años en donde las desventajas más comunes, según un estudio hecho por la revista online www.sostenibilidad.com son los impactos, especialmente en el entorno, ya que la avalancha de visitantes hace que la flora y fauna sea afectada y existan malas circunstancias laborales para el personal que trabaja en dichos establecimientos, siendo los más aquejados los nativos.

Por otro lado se menciona que no existe una motivación en visitar las culturas y el desarrollo de las poblaciones locales, además cabe recalcar que el impacto económico es evidente, Haciendo que este turismo genere impactos negativos en las poblaciones locales y en la economía, es por ofrecer el plan “Al inclusive”, el

cual consiste en brindar todos los servicios a los turistas dentro del mismo establecimiento como: alimentación, bebidas alojamiento, actividades como: deportes acuáticos, actividades nocturnas, spa, casinos, entre otros.

Es decir que el turista no siente necesidad en salir del establecimiento durante su estadía, esto hace que las comunidades no sean beneficiadas por la llegada de los turistas, lo que ocasiona un rechazo ante el consumo de productos o servicios distintos a los que ellos podrían ofrecer, entonces este beneficio no es equitativo y no es sostenible en ninguno de los pilares: ambiental, social ni económico lo reporta Uniandes (2015).

En el Ecuador, según Valverde (2016) un ejemplo muy puntual del turismo de sol y playa o de masas, es el Balneario Montañita ubicado en la costa, a ciento ochenta kilómetros de la ciudad de Guayaquil, este destino se ha caracterizado por su gran oferta hotelera, gastronomía nacional e internacional, además de grandes campeonatos de Serfin, fiestas y eventos de gran magnitud.

Extensas aglomeraciones de turistas nacionales y extranjeros visitan el lugar en busca de diversión, sin tomar conciencia de las repercusiones negativas que producen, muchos de los turistas que visitan el lugar desconocen de los impactos negativos que están ocasionando a los pobladores, al arrojar desperdicios en las playas y calles del lugar, de igual manera al exceder el límite de capacidad de carga de visitantes, especialmente en festividades importantes como: Fin de año, Carnaval, Semana Santa, entre otros, hace que este destino se deteriore por no tomar en cuenta la preservación que se debería asumir para que generaciones futuras puedan beneficiarse del mismo.

Es por ese motivo que los pilares del turismo sostenible aportan a que la actividad turística se desarrolle equilibradamente, tanto en el aspecto social, económico y ambiental; así tenemos:

2.5.1.1 Pilar Social:

“un turismo sostenible debe ayudar a reforzar valores de relación, intercambio de experiencias, enriquecimiento tanto de los visitantes como de los habitantes del lugar” De-Las-Heras (2004). La hospitalidad no solo debe proceder de los funcionarios del turismo, sino debe estar presente en los ciudadanos de la localidad, así como la cordialidad y el buen trato tiene que ser mutuo tanto de los visitantes como de los anfitriones.

El pilar social tiene estrecha relación con la labor turística en el sentido del servicio que prestan los habitantes del lugar como hospedaje, alimentación, transporte, eventos culturales y de diversión, actividades deportivas, recreativas, por lo que, el turismo brinda una relación de beneficio recíproco entre el visitante y el visitado, mediando, por supuesto, la remuneración económica para los del lugar.

El pilar social favorece el acercamiento de turistas a la cultura existente en el destino turístico, los habitantes muestran sus usos y costumbres tradicionales, a su vez el turista lleva consigo vivencias, experiencias y recuerdos y así mismo la localista recepta experiencias y formas de vida del visitante y porque no decirlo aprende expresiones idiomáticas extranjeras.

2.5.1.2 Pilar Económico

“Un turismo sostenible deber ser rentable para que sea viable. Ningún empresario querrá apostar por la sostenibilidad si su negocio no sale adelante” De-Las-Heras (2004). El pilar económico radica en que el destino turístico se convierte en un producto con características rentables y viables hacia el futuro. Está ligado al enfoque social ya que a través de la economía producida por el turismo se genera empleo y servicios remunerados lo cual repercute en un bienestar económico y social.

2.5.1.3 Pilar Ambiental:

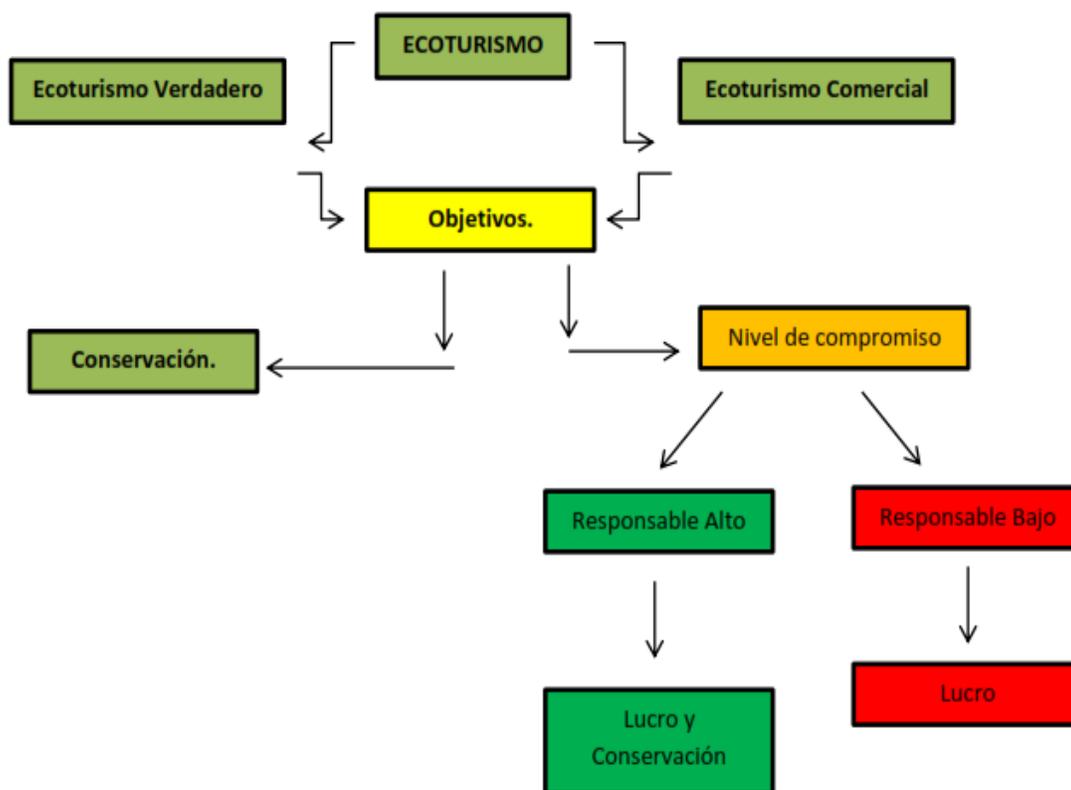
“Un turismo sostenible tiene que colaborar en la protección y conservación del medio ambiente en el que se desarrolla porque de él depende” De-Las-Heras (2004). La sostenibilidad ambiental fomenta la conservación y cuidado del entorno natural, para que no sufra daños irreversibles que deterioraren el destino y productos turísticos.

Los daños ambientales traen como consecuencia el desequilibrio económico de una comunidad dedicada a la actividad turística. El medio ambiente es fundamental para el buen vivir, y la sostenibilidad está en concienciar a través de normativas para el correcto uso de los recursos que la naturaleza proporciona, además de mantener limpio el entorno y libre de contaminaciones producidas por una mal encaminada actitud o por artefactos extraños al medio.

La OMT (2018), señala que el turismo ha incrementado las cifras mundiales de desplazamientos de turistas en las últimas cinco décadas, de veinte y cinco millones a setecientos millones cada año, quienes se trasladan a diferentes destinos, esto se debe a la facilidad de medios de transporte, a las instituciones crediticias (bancos y tarjetas de crédito), a las agencias de viajes, a las redes sociales y a las diferentes motivaciones en viajar y experimentar nuevas culturas, entornos, vivencias, etc. ha sido un crecimiento tan vertiginoso que ha aportado beneficios económicos y sociales muy amplios; sin embargo, la mala planificación y el mal aprovechamiento de estos recursos, tanto de entidades privadas como públicas, ha ocasionado un sinnúmero de impactos negativos como es el ambiental, social y económico.

Por ello Sandoval (2014) en su libro Ecoturismo, operación técnica y gestión ambiental, divide al Ecoturismo entre Ecoturismo Verdadero y Ecoturismo Comercial, se da a conocer en el siguiente cuadro para mayor perspicacia:

Gráfico 3 Diferencias entre Turismo Verdadero y Turismo Convencional



Fuente: Diferencias entre Turismo Verdadero y Turismo Comercial. Autor: Waldo R. Sandoval S. (2014)

Al observar este recuadro, se considera que no todas las empresas que ofertan servicios eco turísticos verdaderamente cumplen con el objetivo primordial que es la conservación, algunos establecimientos optan únicamente por el lucro y creen que al colocar un sello verde dentro de su logotipo o fomentar algún mensaje conservacionista al turista, asumen que están siendo “ecológicos” y desconocen completamente del cuidado del medio ambiente, explotando de esta manera los recursos naturales y culturales de la zona donde se manifiestan.

Mientras que el Turismo Sostenible, como se indicó al inicio de esta investigación, va más allá del cuidado y conservación, porque también se preocupa del desarrollo sostenible del destino, atractivo, recurso en el cual se manifiestan las actividades turísticas, cumpliendo con los pilares del turismo sostenible los cuales son ambiental, social y económico. Es decir que se promueve no solo el cuidado

sino la constante innovación, para que así, las generaciones por venir disfruten de los recursos que no han sido alterados por las actuales.

Como se aludió anteriormente el turismo sostenible cuenta con regulación de distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tales como: la Agenda 21, el informe de Bruteland (2015), en la carta de turismo sostenible, entre otras. Las cuales señalan la importancia del turismo sostenible y como debería manifestarse en la manera óptima.

Cabe indicar que aún no existe una ordenanza, decreto o ley del Estado que garantice y obligue el cumplimiento de lo dispuesto por el Turismo sostenible. Sin embargo, existen muchos establecimientos Eco turísticos que cumplen parcialmente con los estándares del Turismo sostenible, a pesar de que no cuentan con certificaciones o reconocimientos otorgados por entidades gubernamentales nacionales o seccionales, pero de cierta forma se acercan paulatinamente a ofrecer actividades dentro del entorno natural que cumplen con los pilares de la sostenibilidad.

Es importante señalar que los pilares de la sostenibilidad son la base para el buen mantenimiento, en este caso del ecoturismo, porque se preocupa del cuidado, protección y conservación del medio ambiente, por las correctas interrelaciones sociales enmarcadas en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, los derechos y los deberes tanto de pobladores del sector y del personal de servicio de la hostería como de sus visitantes, y lo económico que debe ser obtenido en forma planificada y honesta y distribuido de manera justa y equitativa mediante leyes y regulaciones.

2.6 CONTROL DE LA PLANIFICACION TURÍSTICA

La industria sin chimenea se ha constituido en una significativa entrada de divisas al país y a la balanza comercial de productos no tradicionales, ello debido a que la gestión del turismo se ha convertido en parte fundamental de generación de

recursos sociales y económicos en una región, la cual permite mejorar ciertos aspectos como la inseguridad, deficiencia en algunos servicios tales como agua, luz, internet, vías de acceso a los puestos turísticos, sitios de hospedajes y hoteles que no satisface las necesidades a las que está acostumbrado el turista internacional asimismo no se cuenta con supermercados que tengan una diversidad de tiendas en plazas turísticas que tiene la provincia.

También, un problema científico detectado, es que el turismo presente es un recurso valioso en el mundo, en lo que concierne al Ecuador y la provincia de Manabí no se lo está explotando al máximo como lo están haciendo otros países del mundo para ellos el turismo en forma atractiva y sostenible, por ser la principal fuentes de ingresos, ya que es una de las actividades más productivas, donde se integran elementos naturales, culturales y humanos en paquetes comerciales productivos, integrando tanto al gobierno y la comunidad, las cuales tienen como finalidad actividades recreativas, de descanso e investigaciones que motivan el ingreso de turistas.

Por ello, la importancia social de esa investigación radica en la necesidad que tiene la región de implementar un turismo sustentable que incluya una adecuada planificación social, elementos claves para el éxito turístico, siendo obligatorio que las localidades turísticas, se encuentren en capacidad de brindar servicios de calidad y calidez al turista, que permita brindar al viajero tener las comodidades, seguridad y actividades de recreación y que este se encargue de promocionar el lugar y vuelva.

Aunque Amaiquema (2015), señala que hay que reconocer que cada sección de la humanidad tiene sus propios intereses, que corresponde analizarlos para alcanzar un modelo de perfeccionamiento turístico sustentable acorde a la región, lugar o país. Para conseguir lo antes mencionado es necesario la aplicación de emprendimientos turísticos, utilizando estrategias, que permitan fortalecer la actividad socio económico, en el caso de la provincia de Manabí, manejando

estrategias administrativas y financieras que establecerán las pautas básicas, mediante el análisis del interés socio económico del turismo, como generador de empleo y puede logra transformarse en una fuerza socio económica.

Siendo indispensable la aplicación de un modelo turístico en la cual se englobe a los habitantes de las comunidades y pueblos donde se genera, ya que permite el incremento de fuentes de trabajo y con una adecuada capacitación se brinda al turista una estadía inolvidable que le haga regresar. En tal razón, por datos proporcionados por Poveda (2017), señala que en el presente instante en que cada uno de cantones que tiene Manabí realice actividades para fomentar y fortalecer el turismo en a la región como, planes de capacitación dirigida a los sectores claves del turismo, sea de playa, campo, restauración.

Esto, con el objetivo de mejorar el estilo de vida de estas personas, señala que las municipalidades estarían apuntando a un objetivo macro de posicionamiento de Portoviejo como capital gastronómica del Ecuador, después del evento telúrico del 16 de Abril, por ello cada cierto tiempo los cantones, parroquias y comunidades se encuentran desarrollando una sucesión de eventos denominados para promocionar la cultura y la gastronomía, con los platos más característicos de sus sectores, como festivales del caldo de la gallina criolla en la comunidad Chirijos, también desarrollan actividades tales como una agenda artística y cultural con show para los adultos y niños, donde se presentan expositores de la parroquia.

En tales motivos, la sostenibilidad del turismo, declara Ruhamen (2014), que es importante la presencia de actores políticos, económicos y sociales que intervienen en la actividad del turismo, sea a nivel, local, regional y nacional, con el propósito de alcanzar los entendimientos propuestos y poder coordinar acciones para lograr los objetivos que se emprendan en la sostenibilidad del turismo, disminuyendo los impactos negativos, que puede ocasionar esta actividad en una región o país.

A lo expresado, la mejor manera de atraer turistas, según el compendio de Suarez (2014), establece que el tipo de servicios que ofrece esta actividad es el mejorar la calidad hasta que al menos el 75% de los establecimientos registrados tenga categorías de primera y segunda; así como el incremento cualitativo del turista que llega a las diferentes ciudades de Manabí en cuanto al gasto.

Consecuentemente de esto es que se establecen los siguientes indicadores, como cantidad y calidad de los establecimientos turísticos, diferenciados por el tipo de servicio que prestan., seguido por la cantidad y procedencia de las personas que realizan consumos turísticos. Además de valoración del gasto turístico por segmento de consumidores, que en la actualidad no existen datos reales específicos sobre los indicadores y el establecer un proyecto, en los respectivos desarrollo y actividades promocionadas por el departamento de desarrollo turístico de los Gad- provinciales, cantonales y parroquiales, quienes deben realizar diversas actividades, tales como festivales de diferentes índoles en épocas de mayor afluencia de turistas en la que se incluyen los feriados y épocas de vacaciones de otras regiones del país, en el cual se debe elaborar procedimientos de varias actividades.

Por ello, el MINTUR (2016), señala que en Manabí existen 12,443 establecimientos turísticos registrados que emplean de manera directa a 72,106 personas. Donde el 51,6% de estos empleados provienen del sector alimentos y bebidas, el 30.1% de alojamiento y el 18.3% de otras actividades y los establecimientos de alojamiento se categorizan al 47,5% tercera, 34,3% segunda, 16,6% primera, menos del 1% de lujo.

Mientras que El 70 % de los alojamientos tienen de 1 a 20 habitaciones. Así mismo existe una alta concentración de oferta de alimentos y bebidas, pues el 75% de los turistas nacionales se encuentra en cinco provincias, como Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay y Tungurahua, en su respectivo orden. También las empresas turísticas, incluidas las comunitarias, están distribuidas en cada uno de

los cantones y parroquias del territorio nacional, además de las capitales provinciales, según puede colegirse del Catastro Turístico del Ministerio de Turismo.

En el aspecto sanitario, no existe una cultura sanitaria por parte de los turistas, que debe ser inculcada por los Gad cantones, como es la distribución de la basura, por ello la necesidad de implantar acciones como tachos de basura para ayudar al ordenamiento de los diferentes desechos.

Por lo que en este contexto, se tienen relación directa con las costumbres de la población y en el medio ecuatoriano el 49,92%, equivalente a más de 6.50 millones de sus habitantes no cuentan con servicios básicos, entre ellos recolección de basura, alcantarillado y agua potable, lo señala la Organización Panamericana de la Salud OPS (2015), evidenciando que la falta de estos servicios inciden en efectos adversos en los índices de contaminación, más que todo en sectores rurales y balnearios de agua salada y dulce.

Así también, lo expresa la Legislación Ambiental Secundaria, la cual es una norma que se encuentra regulada y está dirigida a las GAD Municipales de la provincia de Manabí, para su aplicación, más que todo en el comercio de productos ambulantes como venta de corviche, bolos, empanadas, esto genera desperdicios como las servilletas, funda, plástico, donde los GAD no pueden evitar que estas gentes trabajen, sin embargo existen ordenanzas que establecen que no deben existir estas personas laborando de forma ilegal o informal, generando desperdicios e insalubridad generando inestabilidad en el turista porque no sabemos cómo fueron elaborados esos productos.

Sin embargo los datos obtenidos por esta entidad no son reales, ya que muchos de estos eventos delictivos no son denunciados por que el trámite lleva tiempo y en el caso del turista extranjero que arriban a la provincia por una semana resulta imposible encaminar una acusación que requiere tiempo, es por esta razón que

los casos se mantienen cifras altas de ecuatorianos que denuncian, pudiendo llevar hasta su término la acusación solo porque son turistas locales, esto no pretende expresar que los extranjeros no han sufrido algún delito, solo que por el tiempo no denuncian. Siendo un grave problema que sufre el turista en la provincia de Manabí.

Se determinan las circunstancias actuales de Manabí, entorno al turismo, el efecto que ha tenido el modelo turístico implementado en la actualidad y el modelo turístico en lo referente a sol y playa, aprovechando este recurso natural, también se dio énfasis al modelo aventura y el modelo alternativo.

2.7 GOBERNANZA PARA EL TURISMO SOSTENIBLE

La realidad turística del Ecuador y de Manabí, según el MINTUR (2018), es que esta actividad constituye un instrumento para el desarrollo económico del país, y tiene la facilidad de generar ingresos económicos, y ha ido ganando espacio conforme pasa el tiempo se ha mejorado las necesidades actuales, evidenciado un trabajo conjunto entre los ministros para impulsar y lograr que sean conocidos todos los atractivos naturales y los de sol y playa que tiene el país.

El crecimiento del movimiento turístico, según Acosta (2012), tiene una importante colaboración en el desarrollo económico del Ecuador, la reproducción de empleo contribuye positivamente a la diligencia económica y al bienestar, aunque el turismo presenta algunos problemas que están afectando económicamente, ambientalmente y culturalmente al país. La Ley de Turismo. Ley 97 Registró oficial suplemento 733 del 27 de diciembre del 2010 del capítulo I, en el Art. 3 señala que son principios de la actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional

- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas.
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país.

El Art. 8 menciona que para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes y la ley de turismo en el capítulo II art.- 12 dice que: Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

Además, en el capítulo III se encontró otro artículo interesante para la ejecución del proyecto como lo es el art.- 16: Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley, MINTUR, Turismo consiente es amar la vida (2018)

En lo que respecta a Manabí, el desarrollo turístico de la zona, ha evidenciado un notable estímulo de superación en sus habitantes, mejorando sustancialmente su autoestima en el afán de superación, con el propósito de ser más competitivos en el manejo de la actividad turística. Sin embargo, frente al notable progreso de la zona, hay que reconocer que existen aún muchas deficiencias en el manejo de la actividad turística, de las cuales unas deben ser superadas mediante políticas de Estado, otras, por gestión de los Gobiernos Seccionales y otras por la propia

participación de los ciudadanos involucrados directa e indirectamente en la actividad turística.

Bajo este contexto, uno de los factores que afecta a una población con servicios turísticos, es la contaminación que conllevan a riesgos sanitarios y los basureros incontrolados a cielo abierto, que permite el deterioro y contaminación del entorno produciendo emanaciones, mal aspecto y perjuicio a la salud humana, con el evidente desmejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello un manejo adecuado de recolección, clasificación y disposición final, podría aportar beneficios positivos a comunidades con sistemas deficientes de recolección de desechos sólidos, mejorando la calidad de vida en las comunidades y minimizar los costos por este servicio en el gobierno local municipal y parroquial en los cuales los recursos son muy limitados para la recolección de residuos sólidos e incluso el aprovechamiento de los desechos inorgánicos reciclables podría generar ingresos económicos adicionales

También, cabe acentuar que es preciso mantener un equilibrio y cuidado al aprovechar los recursos naturales, es necesario hacer respetar en ciertos lugares turísticos políticas las leyes de amparo a los recursos naturales, necesarios para un turismo sustentable como aquel que busca el ponderación entre lo ambiental, lo económico y lo sociocultural, es decir, que mantiene ecológicamente el ambiente, respeta la autenticidad sociocultural de los habitantes, y favorece las actividades económicas implicadas con el turismo se mantengan y generen beneficios, fomentando la interculturalidad, creando espacios de diálogo, sin poner en peligro la identidad cultural.

En la actualidad, la relación con culturas diferentes se ha transformado en uno de los motivos más interesantes para el turismo, el Ecuador ha cumplido promocionando los puestos de diversidad, afirma Avendaño (2013).

2.8 CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN DESTINOS DE SOL Y PLAYA

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEM 2631 (Ecuador), elaborada por el Instituto Ecuatoriano de Normalización que pretende dar certificación a las playas que logren cumplir con todos los requisitos y que manifiesten que están en óptimas condiciones para dar a sus visitantes un servicio de calidad, que está basada en el modelo internacional llamado “Bandera Azul”, y en el país se han adaptado los requerimientos del programa para poder certificar las playas en categorías, como la Clase “C”: Autogestión, manejo de información, organización local y parámetros mínimos de seguridad. Clase “B”: Mejoras relacionadas con infraestructura y seguridad integral. Clase “A”: Calidad ambiental, sanitaria, de seguridad y de servicio, uso racional de recursos naturales.

La Ley de Turismo. Ley 97 Registró oficial suplemento 733 del 27 de diciembre del 2010 DEL capítulo I, en el Art. 3 señala que son principios de la actividad turística, los siguientes: a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional; b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización; c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas; d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país Cárdenas (2014).

2.8.1.1 Blue Flag Programme (Programa Bandera Azul)

El concepto de Bandera Azul nació en Francia en el año de 1985, al principio los municipios costeros franceses fueron galardonados con la Bandera Azul por que cumplieron con el tratamiento de aguas residuales y además con los criterios de calidad del agua de baño.

(Blue flag, n.d.) La Fundación de Educación Ambiental (FEE, por sus siglas en ingles), es una organización no gubernamental sin fines de lucro que se caracteriza por promover el desarrollo sostenible a través de educación ambiental mediante sus cinco programas que son: Ecoescuelas, en la Escuela (LEAF), La Llama Verde, Jóvenes Reporteros Para El Medio Ambiente y Bandera Azul.

El Programa Bandera Azul específicamente se enfoca en la promoción del desarrollo sostenible del sector costero. Además del tratamiento de la calidad del agua de baño y de aguas residuales, los criterios que se necesitan para obtener la Bandera Azul a nivel europeo encierran otras áreas de gestión del medio ambiente, como la planificación costera, la gestión de residuos y protección marinas. (Blue flag, n.d.)

2.8.1.2 Green Globe (Globo Verde)

Es un sistema de certificación de sostenibilidad que se ha desarrollado principalmente para la industria del turismo. Este programa de certificación se inició en el año 1994, fue reestructurado porque tuvo serias críticas debido a que daban la certificación desde el momento en que el interesado se afiliaba. Por esta razón en el año 2000, fue modificado tomando como base la Agenda 21 e incorporando elementos de la ISO y criterios ambientales. (Green Globe, n.d.)

Basa sus criterios de sostenibilidad en los criterios globales de turismo sostenible, que se actualiza anualmente. (Green Globe, n.d.) Esta certificación se encuentra en los instrumentos voluntarios para lograr crear un turismo sostenible. Existen una variedad de sellos de sostenibilidad a nivel nacional e internacional, pero a nivel mundial solo Green Globe cumple con criterios de las Naciones Unidas. (Green Globe, n.d) Para obtener el certificado de sostenibilidad, hay que pasar por un proceso de certificación para de esta manera comprobar que cumple con los estándares definidos por los “Criterios Globales de Turismo Sostenible” E incluye

44 criterios obligatorios con más de 380 indicadores de cumplimiento. Estos indicadores varían de acuerdo con el tipo de certificación, factores locales y zona geográfica, todos estos estándares se actualizan y revisan 2 veces al año. (Green Globe, n.d).

2.8.1.3 Sistema de Gestión del uso Público de las Playas (ISO 14001)

La ISO 14001, es uno de los sistemas de gestión ambiental con mayor reconocimiento a nivel mundial. La ISO 14001 es una norma internacional aplicable a cualquier organización que lo desee. Esta certificación aplicada a las Playas resulta muy costosa, por tal razón está principalmente dirigida a organizaciones o empresas de Turismo masivo. ISO (2004). Para aplicar a la siguiente norma se debe cumplir con lo siguiente:

- Crear una Gestión Ambiental
- Crear y poner en funcionamiento una Política Ambiental
- Establecer mecanismos de medición y seguimiento de las operaciones y actividades que logren tener impacto de relevancia en el ambiente
- Las autoridades de la organización revisaran el sistema de Gestión Ambiental y tiene que ser suficiente para que aseguren su eficacia y adecuación. ISO (2004).

2.8.1.4 Green Coast Award (Premio Costa Verde) Irlanda del Norte

Es un programa de certificación a nivel privado y asociado con Coca-Cola, dirigido especialmente a las playas rurales que no lograron calificar en otros premios, ya sea por la falta de gestión intensiva o por un nivel elevado de infraestructura en la playa. Esta certificación tiene como tiempo de duración un año y los que deseen aplicar lo harán a través de un cuestionario para aplicar. Para que sea elegible este premio, el operador de playa o consejo local deben presentar pruebas de que se han cumplido con los objetivos de adjudicación tales como:

Calidad de agua

- Gestión de playas
- La basura y los residuos
- Seguridad
- Información y educación turística
- Información de actividades ambientales locales
- Sistema de gerencia
- Conservación natural de especies animales y vegetación.

2.8.1.5 Programa Bandera Azul Ecológica – Costa Rica

Es un galardón creado en diciembre de 1995 que se otorga cada año y que se encarga de premiar el esfuerzo y trabajo voluntario en la búsqueda del desarrollo y la conservación de las áreas protegidas. Este distintivo promueve que los comités locales se organicen y de esta manera crear una sana competencia y organización comunitaria beneficiando a las presentes y futuras generaciones. Fioravanti. M, et al (2007), y se divide en categorías de las cuales la que busca instaurar a las organizaciones comunales que controlen la calidad sanitaria de las playas por medio de establecimientos de sistemas de suministro de agua, educación ambiental, vigilancia y la correcta disposición de residuos.

2.8.1.6 Blue wave Campaign (Campaña Ola Azul) Estados Unidos

Se trata de un programa de certificación de playas que se caracteriza por estar encaminada a lo que es certificaciones ambientales de playas cuyo principal objetivo es el de Promover conciencia al público y lograr la participación voluntaria en aspectos sostenibles relacionados con el mantenimiento y cuidado de las playas. Fioravanti. M, et al (2007) Esta certificación es de carácter anual y los que estén interesados en solicitarla deben pagar un costo. Este programa exige cumplir con varios criterios importantes entre los cuales está la calidad de agua del mar, la seguridad, Servicios, infraestructura, información ambiental entre otros.

2.8.1.7 Certificado Para la Sostenibilidad Turística (Costa Rica)

Este programa fue creado por el Instituto Costarricense de Turismo y se encarga de certificar y categorizar los lugares o empresas que practiquen un turismo sostenible. Fioravanti. M, et al (2007). Este programa requiere el cumplimiento de estándares importantes y son calificados en una escala que va desde 0 a 5 siendo la de 0 la de menor puntaje y la de mayor puntaje.

La calificación es realizada por la Comisión Nacional de Acreditación, que es conformada por 8 miembros de organizaciones privadas y públicas costarricenses y además de entidades académicas y organizaciones ambientales internacionales. La premiación se asocia al resultado de una estructura final de evaluación que consiste en incentivos que las empresas podrán disfrutar, cuanto mayor el nivel mayor será el beneficio en promoción internacional y nacional, capacitación y además respaldo para para participar en ferias u otros eventos. (Fioravanti. M, et al, 2007)

2.8.1.8 Norma de Sustentabilidad de Calidad de Playas (México)

Es una norma mexicana que incluye medidas ambientales para proteger el medio ambiente en las playas turísticas de México, en infraestructura costera, residuos sólidos, calidad de agua, educación ambiental, contaminación por ruido, seguridad y servicios. Según la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI (2006).

Los criterios establecidos, permite que los interesados obtengan un certificado que puede ser de nivel 1,2 y 3. Esta norma es promovida por el gobierno de México a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que es el organismo que se encarga de acreditar a los evaluadores. Según la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI (2006). La aplicación de los requisitos que se establecen en este proyecto comprende dos modalidades de playas:

- Prioritaria para la conservación

- Para uso recreativo

Su principal objetivo es generar conciencia, acción interinstitucional, participación ciudadana, fortalecer la capacidad gubernamental y empresarial para el desarrollo del turismo sostenible de sol y playa. La evaluación correspondiente se realiza solo con petición del interesado, ya sea para iniciarse o para renovarse y este certificado tiene una duración de 2 años. Según la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI (2006)

2.8.1.9 Playa Natural Certificada (Uruguay)

Es una marca de certificación que concentra una mejora continua para asegurar el buen desempeño y una adecuada gestión ambiental a las playas uruguayas, es concedida por el Ministerio de Turismo de Uruguay y el tiempo de uso de la marca es de 12 meses con controles mensuales y con posibilidad de renovarse anualmente mediante la elaboración de una auditoría ambiental externa. Fioravanti. M, et al (2007).

La playa a certificar debe cumplir con parámetros como Gestión de residuos y desechos, la calidad del agua de mar para los bañistas, seguridad, servicios e infraestructura. Esta gestión es realizada por personas responsables de la playa, pueden ser de instituciones privadas o públicas y con autoridad justificable acerca de la gestión de la playa. Fioravanti. M, et al (2007)

2.8.1.10 Seaside Award (Gran Bretaña)

Conocido anteriormente como el premio costa de calidad es un programa de certificación dirigido a las playas. El esquema de certificación es el estándar nacional para reconocer a las mejores playas del Reino Unido. Fioravanti. M, et al (2007), es muy diferente a los demás programas de certificaciones, su bandera es símbolo de calidad que garantiza a los turistas un tramo de costa limpia, atractiva,

segura y bien administrada. Además de una mejor infraestructura y accesos en buen estado, en cambio la playa rural es más protegida con pocos servicios, solamente lo necesariamente básico.

2.8.1.11 Semáforo Playero (Venezuela)

Este programa busca identificar la problemática de contaminación de las aguas en las playas, además este programa tiene como objetivo principal involucrar a las comunidades y turistas a realizar actividades que fomenten un turismo responsable y sostenible para el desarrollo de la playa. Fue creado en el año de 1991. Fioravanti, M, et al (2007). Mediante este proyecto se formuló un sistema de categorización de las playas según la condición de esta, por ejemplo:

- **Rojo:** Indica que la playa no está apta ambientalmente para el disfrute de las personas
- **Amarillo:** Necesita mejoras de carácter ambiental
- **Verde:** Apta para el disfrute de los visitantes

2.8.1.12 Q de Calidad Turística (España)

La marca Q de Calidad Turística Española está asociada con la norma UNE 187001:2008. El responsable de gestionar y administrar de forma exclusiva es el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) el cual se encarga de emitir las actualizaciones para su uso y vigilar su adecuada utilización. Yepes (2005), que debe cumplir una playa ya sea en instalaciones y equipamientos de uso público, además de cumplir con todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio con calidad. La marca Q de calidad se encarga de evaluar lo que afecta al turista como, por ejemplo: seguridad, salvamento, primeros auxilios, información, limpieza y recolección de residuos, equipamientos, aspectos ambientales, mantenimiento de instalaciones, servicios higiénicos y ocio. Yepes (2005)

2.8.1.13 Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEM 2631 (Ecuador)

Es una norma técnica elaborada por el Instituto Ecuatoriano de Normalización que pretende dar certificación a las playas que logren cumplir con todos los requisitos y que manifiesten que están en óptimas condiciones para dar a sus visitantes un servicio de calidad. INEM (2012). Esta norma fue creada en el año 2007 y está basado en el modelo internacional llamado “Bandera Azul”. En el Ecuador se han adaptado los requerimientos del programa para poder certificar las playas en tres categorías que son:

- **Clase “C”:** Autogestión, manejo de información, organización local y parámetros
- mínimos de seguridad.
- **Clase “B”:** Mejoras relacionadas con infraestructura y seguridad integral.
- **Clase “A”:** Calidad ambiental, sanitaria, de seguridad y de servicio. Uso Racional de recursos naturales.

Para poder lograr cualquiera de estas categorías, cada playa tendrá que cumplir los requisitos que concierne la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEM 2631:2012, Turismo. Playas. Requisitos de Certificación Turística. Que trata sobre los recursos hídricos, manejo de desechos, comercio, infraestructura, seguridad, servicios, conservación de recursos, información y comunicación. INEM (2012).

En el año 2009, se llevó a cabo un plan piloto de este proyecto, escogiendo 4 playas y así empezar a trabajar para cumplir con los requisitos, estas playas fueron, Las Palmas, Canoa, Libertador Bolívar y el Arenal. En el año 2012 esta norma de certificación se dio a conocer a todas las comunidades costeras del país para que logren proponer algunas de sus playas para que certifiquen como Playa turística.

2.9 GESTIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Analizado los elementos positivos y negativos de los modelos antes relacionados, se demuestra que los destinos son lugares dinámicos y los modelos de proceso destacan la naturaleza dinámica de la gestión de destinos. De acuerdo con Larrea (2011), la gestión de destinos no cesa con la preparación de una estrategia o un plan que esboce los objetivos, funciones y un entramado organizacional, lo que ocurre frecuentemente en la práctica Andrade (2011).

Más bien, es una actividad continua y constante y los modelos deberían demostrar esta continuidad de acciones. El resultado del análisis expuesto en el apartado anterior, de las similitudes y diferencias de indicadores de los modelos analizados se concluye que existen innumerables indicadores a tenerse en cuenta para diseñar un modelo de gestión turística en un territorio, pero se necesita del diseño de un modelo que se adapte al territorio de la provincia de Manabí, ha de ser un modelo que se incorpore al entorno y que tome en cuenta cómo el destino se inserta en el territorio, en un territorio que ha sufrido un terremoto que ha ocasionado severos daños al sistema turístico, donde la planificación ha de ser la base para su reactivación turística.

Existe una cantidad reducida de modelos que facilitan la gestión post catástrofes naturales y que a su vez se centren especialmente en la planificación para conseguir una mejor coordinación entre los distintos agentes implicados en la resolución de la crisis, que contribuyan al desarrollo del territorio. La planificación es la forma de gestión que generalmente forja una cultura comprometida entre todos los actores turísticos en la resolución de problemas en tiempo de crisis pasada una catástrofe como lo es un terremoto.

La metodología para el diseño de un modelo turístico comunitario es resultado del análisis de varios modelos existentes y se adapta a las condiciones del territorio de la provincia de Manabí, constituyendo una herramienta de planificación y gestión para la coordinación de los entes involucrados, de vinculación entre las

iniciativas privada y comunitaria con el apoyo de las planificaciones del GAD Provincial de Manabí, en función de potenciar un turismo sostenible INEC, Censo Población y Vivienda (2015).

Además, establece por primera vez, la realización de un inventario de recursos turísticos, su evaluación y jerarquización, dentro de las actividades a desarrollar en la etapa inicial del diagnóstico turístico situacional del territorio.

La formalización de un plan estratégico, es otro aporte que distingue la metodología propuesta para el diseño del modelo turístico, donde se determine los procesos de planificación estratégica, se identifiquen las competencias y funciones de los entes involucrados de actividades que vinculen a la comunidad con el Gobierno Provincial de Manabí GPM-Provincial (2014). Resaltando que el éxito en la planificación está condicionado por una buena gobernanza y su integración, ya que la concertación de los actores constituye una estrategia ineludible para lograr los objetivos de desarrollo de un turismo sostenible para el territorio.

El concepto de desarrollo sostenible que ha sido considerado para esta investigación, por abarcar un significado más local, lo señala el Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales citado por Coll (2012), quien dice que desarrollo sostenible es aquel que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los sistemas naturales, construidos y sociales de los que depende la oferta de esos servicios.

El desarrollo sostenible está basado en satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las del futuro, el desarrollo local ha surgido como modelo de acción estratégica para hacer frente a la problemática de las comunidades locales que dispone de recursos propios del territorio. Esa consideración conduce a la necesidad de interpretar vías de solución más adecuada para los problemas o necesidades que interfieren en el desarrollo local.

Para Muñoz (2011) llevar a cabo un proceso de desarrollo local sostenible, éste debe pasar por la sustitución de los programas convencionales por aproximaciones más eficaces centradas en la comunidad que permitan una participación democrática de todos los actores locales. Esta aproximación fomenta la formación de redes de apoyo, la cultura cooperativa y la formación del capital social como medios para remontar las economías locales.

Con relación al desarrollo sostenible enfocado a un turismo consciente, Casanova (2014), expresa que los cambios observados en la orientación de la demanda turística, tanto en los gustos como en las necesidades y preferencias del consumidor turístico, a lo largo de las últimas tres décadas, han posibilitado la aparición de nuevas modalidades de interpretación del fenómeno turístico.

Tabla 4 Conceptualización de la gestión Turística

Autor / Año	Descripción / Concepto
Pérez (2006)	Proceso dinámico, interactivo, eficiente y eficaz; consistente en planear, organizar, liderar y controlar las acciones en la entidad, desarrollado por un órgano de dirección que cuenta con grupos de personas, recursos y autoridad para el establecimiento, logro y mejora de los propósitos de constitución de la organización, sobre la base del conocimiento de las leyes y principios, de la sociedad, la naturaleza humana y la técnica, así como de información en general.
González & Rivas (2008)	Detrás de cada eslabón de la cadena de servicios presentes a lo largo del recorrido en un destino (alojamiento, transporte, recreación, etc.) está en juego la competitividad y permanencia en el tiempo del destino, es decir su sustentabilidad, lo que hace indispensable que los actores públicos y privados apliquen protocolos básicos (estratégicos) consensuados entre ellos, al estilo de “buenas prácticas”, para asegurarle al visitante una experiencia turística de la mejor calidad posible según el estado de desarrollo del destino.
Mondéjar et al. (2009)	La gestión de un destino turístico requiere aunar esfuerzos a distintos niveles, estableciendo fórmulas de colaboración que permitan una turística integral para poder adaptar la oferta del destino a las necesidades que manifiestan los turistas, teniendo en cuenta las nuevas preferencias de la demanda real y potencial.
Velasco (2009)	La gestión turística del patrimonio cultural podría definirse como la aplicación de conocimientos específicos para la conversión de bienes de patrimonio cultural en recursos turísticos.

Moreno (2012)	La gestión turística del destino necesita un grado mayor de desarrollo para asumir procesos integrales de gestión e implantación de políticas turísticas, sin duda el gran reto para el destino en el futuro. Las bases están puestas, pero se requiere tiempo, trabajo y esfuerzo para consolidar un ente gestor del destino con competencias, representativo y con capacidad ejecutiva y de liderazgo.
Moreno (2013)	Se puede llegar a considerar el ente gestor u organismo de gestión del destino que, desde una aproximación holística, toma decisiones o influye en las decisiones de todos los aspectos derivados del complejo desarrollo turístico.

Fuente: Elaborado por las autoras

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la investigación parte del análisis de varios trabajos de índole técnicos e investigativo con el propósito de contribuir al entendimiento y contribución para el desarrollo sostenible ajustados a las realidades sociales, ambientales y económicas de comunidades en espacios rurales con posibilidades para fomento del turismo. A continuación, se presentan los trabajos identificados y analizados para referentes metodológicos:

Tabla 5 Referentes metodológicos

Autor	Tema	Fases a tomar en cuenta
Díez Santo (2011)	La planificación estratégica en espacios turísticos de interior	Líneas estratégicas y aspectos fundamentales en el diseño de directrices específicas para espacios turísticos de interior.
IICA (2014)	Formulación de planes de desarrollo turístico en territorios rurales de Latinoamérica	Análisis previo del territorio Diagnóstico turístico del territorio Análisis evaluativo Formulación del Plan de Acción Turística Propuesta de gestión del Plan de Acción Turística Presentación pública del plan de desarrollo turístico para el territorio
Mendoza, Hernandez & Villareal (2009)	Turismo rural y participación de las comunidades y programas federales	Integración de comunidades y gobernanza en el turismo rural.
Sonaglio & da Silva (2009)	Zonificación, ocupación y uso del suelo por medio del SIG	Planificación turística y ambiente. Geo procesamiento GPS (Global Positioning System) Zonificación, uso y ocupación del suelo
INEN (2012)	Certificación turística de playas	Requisitos e indicadores para la certificación turística de playas

Fuente: Elaborado por las autoras

A continuación, se especifican fases y actividades la cual se desarrolló en la investigación, con su respectiva explicación:

Tabla 6 El diseño de la Investigación

Fase	Actividades	Métodos	Técnicas / Herramientas
ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DEL TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar de la situación geográfica • Analizar de la situación socioeconómica • Analizar de la situación ambiental • Análisis de la oferta • Análisis de la demanda • Análisis de potencialidad turística • Análisis de inversión pública privada. • Análisis FODA estratégico 	Método Analítico Sintético descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de fuentes bibliográficas. • Obtención de información y datos de instituciones públicas y privadas • Entrevistas • Encuestas • Análisis de datos estadísticos • Catastro turístico • Inventario de atractivos • Matriz FODA ponderada
INDICADORES Y LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Definir criterios y lineamientos claves para la planificación turística del territorio 	Método Analítico Sintético	<ul style="list-style-type: none"> • revisión bibliográfica literatura científica
ZONIFICACIÓN TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de datos de campo • procesamiento de datos campo • Diseño de mapas de zonificación turística • Definición de normas de uso y políticas de desarrollo turístico sostenible 	Método Analítico Sintético	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de campo • Recolección de datos – Fichaje • ArcGIS • GPS
PLAN ESTRATEGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer un plan de acción de mejoras para la obtención de una certificación turística mediante buenas prácticas turísticas 	Método Analítico / Inductivo	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa legal y técnica de certificación turística de playas

Fuente: Elaborado por las autoras

3.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Guía para la formulación de planes de desarrollo turístico en territorios rurales, IICA (2014), un plan de desarrollo turístico es una herramienta que brinda los lineamientos generales para la gestión turística de un determinado territorio, y que orienta las acciones que se deben realizar para lograr un desarrollo turístico sostenible e inclusivo.

Por esto, dicha herramienta, elaborada de manera participativa en el territorio y que considera la multisectorialidad, ayuda a definir objetivos y metas comunes de todos los actores, con base en las características específicas del lugar. De esta forma no solamente se asegura que participen la mayoría de los actores del territorio, sino también se establece una planificación de corto, mediano y largo plazo, que puede facilitar la búsqueda de recursos para su implementación. Además, el plan de desarrollo turístico podría contribuir, a través de su ejecución, al bienestar de la población y al desarrollo sostenible en la zona.

Sin embargo, la planificación estratégica en espacios turísticos de interior requiere de un enfoque especial, que responda a las necesidades y particularidades intrínsecas del mundo rural, contemplando asimismo la integración de ciudades intermedias que ayudan a articular y jerarquizan el territorio interior (capitales comarcales, nodos industriales y comerciales, etc.) y los espacios naturales donde han de primar los criterios de gestión medioambiental y sostenibilidad. Santos (2011).

De otra forma lo expone Bernabé y Viñals (1999), el desarrollo turístico en el espacio rural y natural debe ser de carácter extensivo, frente a los desarrollos intensivos del espacio urbano o litoral, de otro modo no podría conservarse la esencia del territorio, que es lo que da la razón de ser al turismo de interior. Ello requiere de un esmerado trabajo de planificación debido a que los recursos que se gestionan son frágiles y vulnerables, porque su conservación es la garantía de permanencia a medio y largo plazo y porque el buen estado de los recursos

naturales es el único y máspreciado patrimonio con que cuentan muchas poblaciones rurales.

Es importante mencionar los aspectos territoriales y los usos productivos del suelo donde se destaca la investigación llevada a cabo por Sonaglio & da Silva Bueno, (2009). Donde a través de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), han generado una herramienta en la planificación sustentable del turismo que determina que el SIG permite la compatibilidad con los demás sistemas de gobierno y sirve de base para aplicaciones integradas en las diversas esferas de políticas sociales características de cada municipio o gobierno autónomo descentralizado en el Ecuador.

Valiéndose de tales métodos y procedimientos se pueden minimizar muchas situaciones indeseadas en lo que se refiere al uso y ocupación del territorio en destinos turísticos. Adaptándose también a la Norma Técnica Ecuatoriana, NTE INEM 2631 (Ecuador), elaborada por el Instituto Ecuatoriano de Normalización en el año 2012 pretende dar certificación a las playas que logren cumplir con todos los requisitos y que manifiesten que están en óptimas condiciones para dar a sus visitantes un servicio de calidad que está basada en el modelo internacional llamado “Bandera Azul”, y en el país se han adaptado los requerimientos del programa para poder certificar las playas en categorías, como la Clase “C”: Autogestión, manejo de información, organización local y parámetros mínimos de seguridad. Clase “B”: Mejoras relacionadas con infraestructura y seguridad integral. Clase “A”: Calidad ambiental, sanitaria, de seguridad y de servicio, uso racional de recursos naturales.

3.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta investigación es diseñar un modelo de desarrollo sostenible basado en una planificación estratégica del turismo en la parroquia rural San Lorenzo. De esta manera se pretende obtener una certificación turística sobre sus

atributos turísticos a fin de contribuir al crecimiento integral de las dimensiones socioculturales, económicas y ambientales. Se desarrollará a través una investigación cualitativa, con un enfoque analítico descriptivo, basado en la caracterización de espacios con potencialidad turística enfocándose en el desarrollo sostenible de los territorios y sus atractividades donde el turismo represente una herramienta eficiente para la conservación de áreas protegidas. Luego del diagnóstico, se buscará definir los aspectos claves y vinculantes para el diseño de la propuesta.

Como parte del proceso de investigación es necesario mencionar que no se ha desarrollado ningún tipo de propuesta por parte de la gobernanza del área de estudio esperando contribuir de forma profesional al crecimiento del turismo sostenible en la región y sobre todo a la conservación de ecosistemas marino costeros. Es necesario indicar que el área de estudio delimitada es San Lorenzo la cual es una parroquia rural del Cantón Manta perteneciente a la Provincia de Manabí, la cabecera parroquial lleva el mismo nombre. Esta zona se encuentra en parte del perfil costanero, ruta E15 por la cual transita gran parte de los flujos turísticos de la región y el país.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para poder aplicar el cuestionario que integrara componentes para establecer el perfil de turista que visita la parroquia de San Lorenzo y los espacios turísticos en sus zonas de influencia se desarrolló la siguiente formula estadística:

Población desconocida, Proporción poblacional (cualitativa)

$$N = \frac{Z^2 p(1-p)}{e^2}$$

N= universo

Z= nivel de confianza (95% = 1,96)

p= proporción

e= error estándar

$$N = \frac{3,1,96^2 * 0,50(1-0,50)}{0,05^2}$$

N= 384

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable dependiente: Proceso de certificación turística en la playa de San Lorenzo, cantón Manta.

Variable Independiente: Planificación Turística

Considerando el análisis de las variables dependiente e independiente es correcto considerar que la planificación adecuada y uso del suelo sobre todo de espacios declarados como protegidos es necesario ya que crea las condiciones adecuadas para su crecimiento y desarrollo, ahora por otro lado considerando que este esquema apunta al turismo como herramienta eficiente para el crecimiento integral del área de estudio considera también el cumplir con protocolos bien establecidos donde se induzca al cumplimiento de un sin número de criterios e indicadores generados a través de organismos públicos y privados en contextos mundiales y nacionales, donde lo que se busca es garantizar la conservación del patrimonio natural así como servicios eco sistémicos de este patrimonio y de esta manera las comunidades rurales exploren otros métodos de desarrollo socioeconómico.

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1 FASE 1. ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DEL TERRITORIO

Esta primera fase tiene como objetivo analizar la situación geográfica ambiental, socioeconómica, política ambiental, se investiga y analiza información referente a los agentes económicos del territorio y su implicación en el turismo; planes y proyectos de impacto territorial; indicadores sociales (incluyendo servicios

básicos), económicos y ambientales; y aspectos de la oferta turística actual. La investigación fue exploratoria cualitativa de carácter preliminar, se realizó trabajo de campo, se hizo uso de fuentes de información primaria (informantes clave y visitas in situ) y secundaria (datos censales, registros históricos, informes, estudios y proyectos, tanto públicos como privados), las actividades que se realizan son las siguientes:

- Análisis de la situación geográfica, socioeconómica y ambiental mediante el método analítico sintético, con entrevistas dirigida a la gobernanza y como herramienta se utiliza la ficha de entrevista;
- La segunda actividad realizada es analizar la oferta de la zona de influencia, mediante el método analítico sintético, utilizando como técnicas de recolección de datos entrevistas y encuesta, mediante la ficha de caracterización de la oferta, se revisó el catastro municipal otorgado por la Dirección de turismo municipal;
- Para el análisis de la demanda se utilizó el método analítico sintético, con la técnica de encuestas mediante población desconocida, para determinar el perfil y el nivel de satisfacción del turista;
- En cuanto al análisis de potencialidad turística se la realiza mediante el método descriptivo aplicando la ficha de inventario de atractivos turísticos del MINTUR;
- En el análisis de la inversión pública-privada se determina realizando entrevistas al sector público y privado, utilizando la ficha de entrevistas y
- Por último, el análisis de FODA estratégico se desarrolló con información obtenida por los diferentes actores del territorio tanto públicos como privados. De la misma manera, se utilizó los datos obtenidos a través de entrevistas a los pobladores y de la información obtenida en el diagnóstico.

3.6.1.1 FASE 2. INDICADORES Y LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN

Para esta segunda fase se tuvo como propósito analizar literatura y estudios claves que permitieron definir criterios y lineamientos que contribuyan al

desarrollo de una planificación turística sostenible de la playa San Lorenzo, para lo cual se utilizó los métodos analíticos sintéticos y revisión bibliográfica en donde se determinaron argumentos y procesos como revaloración del patrimonio natural y cultural, eficiencia de la gobernanza, diversificación de la oferta, planificación del territorio, gestión de productos y servicios, marketing mix.

3.6.1.2 FASE 3. ZONIFICACIÓN TURÍSTICA

En la tercera fase tuvo como objetivo diseñar un mapa de zonificación turística sostenible para lo cual se realizó el levantamiento de datos de campo, tomando coordenadas de la zona de estudio con GPS, para luego estos datos ser procesados mediante el sistema ArcGIS, el cual permite recopilar, organizar, analizar y distribuir la información geográfica para el diseño de mapas para el uso turístico, posteriormente se definen las normas de uso y políticas de desarrollo turístico sostenible.

Cada una de las zonas de uso fue definida por los criterios de manejos de áreas de conservación y recreación de organismos internacionales como nacionales. Dentro de este proceso se establecieron diferentes zonas de uso como de uso sostenible y uso público. Cabe mencionar que se tomó como referencia los datos y plan de manejo del Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche MAE (2014).

3.6.1.3 FASE 4. CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE

En esta última fase se propone el plan de acción de mejoras para la obtención de una certificación sostenible mediante buenas prácticas turísticas, este se lo realiza a través del método analítico inductivo, tomando como herramienta principal la normativa legal y técnica de certificación turística de playas NTE INEN 2631:2012, para lo cual se toman en consideración los indicadores claves para su desarrollo como infraestructura, recursos hídricos, seguridad, accesibilidad, información y manejo de desechos para que realmente apunte a una propuesta de desarrollo sostenible.

3.7 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.7.1.1 Situación Geográfica

San Lorenzo es una parroquia rural del Cantón Manta perteneciente a la Provincia de Manabí, la cabecera parroquial lleva el mismo nombre. Cuenta con una extensión territorial de 18,423.28 Has. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador INEC (2010) y está conformada por 6 comunidades: Sta. Rosa, El Habrá, Las Pinas, Liguíqui, Río Caña y El Aromo.

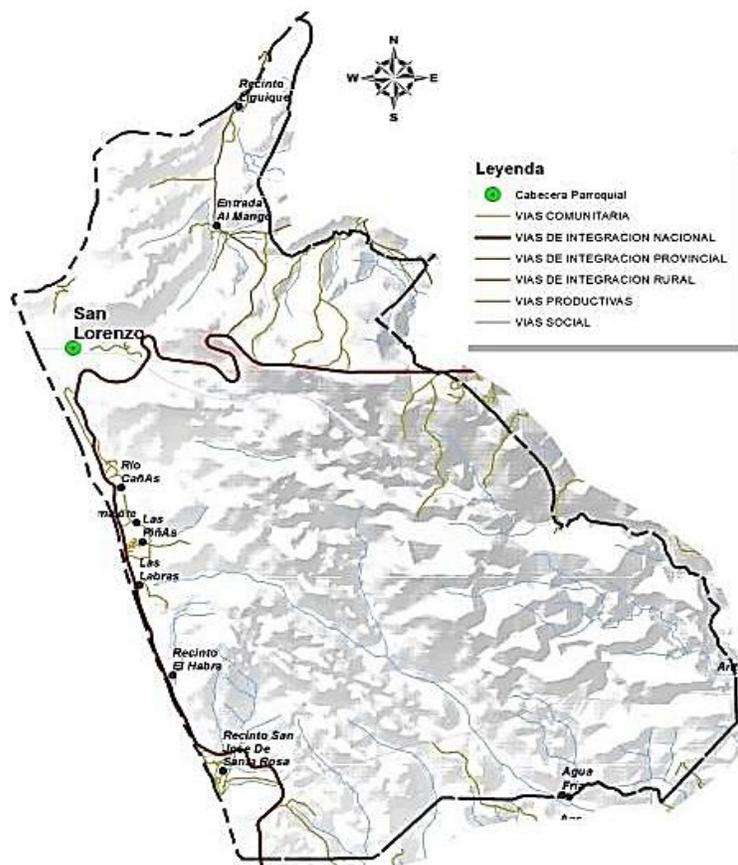
El acceso a la parroquia no tiene mayores complicaciones ya que está en el paso de la carretera estatal Ruta del Spondylus o también conocida como la E15; aquí también se encuentra el cabo que lleva el nombre de San Lorenzo, siendo la punta más sobresaliente de la costa manabita tiene un paisaje muy característico, con formaciones rocosas, cuevas y acantilados.

Según el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo (2017) se establece en la Ordenanza de creación de la Parroquia Rural San Lorenzo de 1949 los siguientes límites: Norte con el Océano Pacífico, Santa Marianita y Manta; al Sur y al Este con Montecristi y al Oeste con el Océano Pacífico. Sus límites oceánicos se encuentran a las siguientes distancias:

- 6 millas náuticas desde Punta Cangrejo en la playa de Liguíqui;
- 4,04 millas náuticas desde el Cabo San Lorenzo.
- 9,41 millas náuticas desde la playa San José a la altura del sitio El Mangle.

A continuación, se muestra el mapa de localización:

Figura 1 Mapa de la Parroquia San Lorenzo



Fuente: IGM, CLIRSEN, SENPLADES, MAE

3.7.1.2 Situación Socioeconómica

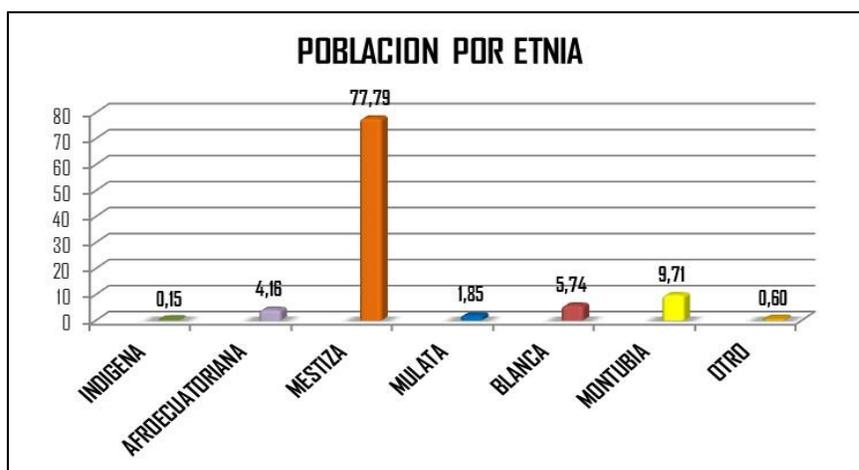
Análisis Demográfico.- La población de la Parroquia San Lorenzo es de 2.647 habitantes, de acuerdo a los datos oficiales presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del (INEC (2010), siendo San Lorenzo la parroquia rural menos poblada del cantón Manta, estando distribuida en una superficie de 306 km², según el Gad Parroquial de San Lorenzo (2018).

Población por Género. - A nivel cantonal la población en su mayoría es femenina, mientras que a nivel de la parroquia San Lorenzo es masculino. Se caracteriza por ser una población eminentemente joven ya que en el rango de

Menor 1 año entre el 1,13 % de hombres y el 0,79 % mujeres, mientras que en el rango de 1 a 4 años tenemos que predominan las mujeres con el 4,57% y los hombres con el 4,23%, en el rango de 5 a 14 años tenemos que predominan las mujeres con el 12,62 % y los hombres con el 12,54 %, mientras que en el rango de 15 a 49 años predominan los hombres con el 25,31 % y el 21,31% son las mujeres, en lo que respecta a la población en el rango de 50 a 64 años sigue predominando las mujeres con el mayor porcentaje 4,42% y los hombres con el 4,04% y en el rango de 65 años y más predominando el mayor número de hombres con el 4,65% y las mujeres con el 4,38%, según el Gad Parroquial de San Lorenzo (2018).

Grupos Étnicos. - La población de San Lorenzo dentro de los grupos étnicos, la predominante es la mestiza con un 77,79%, los montubios con el 9,71%, la blanca con el 5,74%, como negra- afro ecuatoriana con el 4,16%, como la mulata el 1,85% y en menor porcentaje tenemos a otros con un 0,60% y la indígena con el 0,15 %. Lo que determina que es una población diversa, la gente en su totalidad es de piel blanca, pero considerando que hay un criterio generalizado de que hay una mezcla de razas, por lo tanto, se tiene esta clasificación de acuerdo al el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del (2010).

Gráfico 4 Grafico de Población por Etnia



Fuente: INEC 2010, VII Censo de Población y VI de Vivienda

Cultura. - La población de la zona rural de Manta, se identifica como *cholos de la costa*, dedicados a la pesca y artesanías, el GAD cantonal mediante ordenanza designo el 11 de octubre como el día del Cholo, con el fin de revalorizar sus raíces culturales. Una de las manifestaciones culturales representativas en la zona es la fiesta de parroquialización el 10 de agosto, además las festividades tradicionales: Las Cruces, los Reyes, el Pescador y San Pedro y San Pablo.

Organizaciones Sociales. – Según el Gad Parroquial de San Lorenzo (2018) las comunidades de la parroquia San Lorenzo tienen sus dirigentes comunales como El Aromo, Ligüiqui, San Lorenzo y Las Piñas; también hay una Asociación de Pescadores en las comunidades mencionadas anteriormente. Las Asociaciones de Cabañas Turísticas en Las Piñas y La Resbalosa, Asociación Agrícola, Comité Pro-Mejoras que actualmente están inactivas en la parroquia San Lorenzo, y activas en El Aromo, Santa Rosa y Rio Caña. Comité de Desarrollo Comunitario en Las Piñas. Los comités barriales están en funcionando, aunque no cuentan con vida jurídica.

Servicios Básicos:

Agua. - San Lorenzo se abastece de agua potable por medio de tubería, esto desde que se empezó la construcción de la Refinería del Pacífico, algunas comunidades se abastecen a la vez con agua de la montaña de Pacoche, para beber lo hacen de bidones y también acostumbran a hervirla. Otras comunidades como Las Piñas se abastecen de Rio Caña o por tubería.

Desechos Sólidos. - La recolección de basura está a cargo del Municipio de Manta, en las comunidades, en San Lorenzo por iniciativa privada, reciclan plásticos y cartón y es vendido a una empresa recicladora de la ciudad.

Saneamiento. - Ni la cabecera parroquial, ni sus comunidades, tienen alcantarillado, las viviendas, hoteles y restaurantes tienen pozos sépticos y letrinas. En la zona turística de la playa no hay baterías sanitarias comunitarias,

en los feriados más largos, el Municipio de Manta, ubica en el área de los restaurantes baterías sanitarias portátiles, pero que no abastecen para la cantidad de turistas que llegan.

Necesidades Básicas Insatisfechas. - De acuerdo al INEC (2010) , la población según el nivel de pobreza, establece un índice del 99,50% de la población con necesidades básicas insatisfechas, frente al 0,50% que es la población no pobre en la parroquia San Lorenzo. GAD Parroquial San Lorenzo (2014-2019).

Pudiendo determinar que este es un porcentaje muy alto siendo necesario establecer que no solo el ingreso permite cuantificar el bienestar de la población, sin embargo, este es un medio para satisfacer las necesidades siendo importante establecer varios aspectos a más del ingreso que es empleo o actividad económica. También es la salud, educación, nutrición, vivienda. Por esa razón es importante involucrar un conjunto de necesidades que son satisfechas lo cual permitirá que esta población pueda desarrollarse en la sociedad.

Cobertura de la Salud. - En San Lorenzo hay un sub centro de Salud en excelente estado, fue entregado en el segundo trimestre del 2011, tiene sala de partos, enfermería, no hay suficiente personal médico a disposición, cumple con todos los protocolos, pero le falta algo muy importante que son medicinas, para cubrir las atenciones del sub centro a los usuarios. También cuenta con los centros de Salud en el Aromo y del Seguro Campesino en Las Piñas, según el Gad Parroquial de San Lorenzo (2018). A continuación, se muestran los puntos de centros de atención de salud:

construcciones de mejor estructuras, según el Gad Parroquial de San Lorenzo (2018).

La Cabecera parroquial tiene aceras, bordillos y calles pavimentadas solo en las vías de acceso, pero carece de alcantarillado, el GAD Parroquial seguirá la gestión para que se construya el proyecto de alcantarillado. Tiene un parque infantil y un estadio que fueron construidos por los habitantes de San Lorenzo residentes en el extranjero, Al estadio le faltan varias etapas para ser de primer orden. En base a lo enunciado anteriormente en la parroquia rural San Lorenzo el 89,99% tienen la característica de casa o villa, el 2,17% son viviendas tipo mediagua y departamentos respectivamente, el 2,98% corresponde a rancho y 2,71% son de otro tipo. GAD Parroquial San Lorenzo (2014-2019).

Potencia Instalada de Energía eléctrica. - El servicio eléctrico ha mejorado en los últimos años cuenta con: alumbrado público, postes, cambio de tendido eléctrico y luminarias públicas y electricidad llega a todas las comunidades. Aunque es importante mencionar que siguen existiendo caídas de tensión, en ocasiones baja de potencia eléctrica.

Conectividad y telecomunicaciones. - La cabecera parroquial y sus comunidades tienen acceso a servicio a telefonía celular de la operadora CLARO, MOVISTAR y CNT con excepción de Ligüiqui y Santa Rosa, por su ubicación no hay telefonía convencional, señal de TV satelital, ni internet. (Gad Parroquial de San Lorenzo (2018). Además, en la cabecera cantonal existe un infocentro, pero actualmente no cuenta con los equipos necesarios.

Transporte público. – Localizada en la carretera de primer orden ruta del Spondylus, por lo cual todas las líneas de transporte público interprovinciales, intercantonales e Inter parroquiales que utilizan esta vía satisfacen totalmente las necesidades de vinculación de esta parroquia tanto a nivel cantonal como regional. En lo que respecta al transporte interno cuentan con la Cooperativa

Aromo Express y Cooperativa Santa Rosa son camionetas doble cabina, con recorridos desde las 6:00 a.m. hasta las 18:30 p.m. Cabe señalar que desde San Lorenzo hacia Manta sale el último carro a las 17:00, mientras que, desde Manta hacia San Lorenzo es a las 18:30. Después de estos horarios tienen que buscar algún otro tipo de transporte para trasladarse hacia los diferentes lugares de destino de la población local.

Actividades Económicas y Productivas:

Agropecuaria. - La actividad agrícola es incipiente en la parroquia, en el bosque Pachoche hay una escasa actividad agrícola y en tierras que están dentro del área protegida, pero los cultivos son mínimos, únicamente para consumo familiar. La actividad pecuaria es incipiente, existe cría de porcinos y chivatos, pero de forma doméstica, en corrales en los patios de las casas o deambulando por las calles, en la actualidad se está controlando y se espera cambios positivos a un corto plazo, Gad Parroquial de San Lorenzo (2018).

Pesca. - La actividad que mueve la economía de la parroquia es la pesca artesanal y aunque esta debería ser una fortaleza por ser un territorio que tiene borde costero, pasa a convertirse en una debilidad ya que no es aprovechada como se debería. Los pescadores realizan sus actividades pesqueras entre 2 y 4 días a la semana, a veces se extiende la faena a 1 o 2 semanas, Gad Parroquial de San Lorenzo (2018).

Turismo. - Otro grupo de la población se dedica al sector turístico, pero son inversionistas extranjeros en su mayoría, con la presencia de pocos hoteles, la industria del turismo tiene un mercado potencial en San Lorenzo, pero no está siendo utilizado, en las zonas de El Habrá, Las Piñas o el sitio La Resbalosa, se encuentran restaurantes con gastronomía de la zona que hace posible que los turistas de paso se queden a disfrutar de las delicias del mar.

Manufactura.- La fundación ECOCIENCIA, realizó un proyecto para el mejoramiento de la producción y comercialización de productos de paja toquilla, un producto no maderable del bosque Pacoche, de la cual se beneficiaron 18 familias de la comunidad y dentro de las cuales también se beneficiaron mujeres de la parroquia San Lorenzo, es importante destacar que las mujeres de la comunidad son las tejedoras, Gad Parroquial de San Lorenzo (2018).

Gobernanza y planificación del territorio

Se realizó un análisis de la gestión y planificación del territorio de la parroquia San Lorenzo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial; se aplicó un cuestionario a los actores involucrados desde la gobernanza, al concejal rural Isidoro Montalván quien es el presidente de la comisión de Turismo del GAD Manta y Belkys Acosta presidenta de la comisión de Turismo GAD parroquial, con la misma se buscó caracterizar las acciones y programas que ha desarrollado o está desarrollando el ente gubernamental en la dimensión sociocultural, económica, ambiental e institucional. A continuación, se presentan dichas características basadas en indicadores sobre el turismo sostenible:

Tabla 7 Indicadores sobre el turismo sostenible

Indicador	Observación
Planes de desarrollo enmarcados al desarrollo sostenible y conservación	Inexistente
Proyectos vinculados a la conservación de espacios y al desarrollo del turismo ecológico	Inexistente
Utilización de indicadores o criterios sobre la sostenibilidad en la toma de decisiones del territorio.	Aceptable (Asesoría por parte del Ministerio del Ambiente del Ecuador.
Presupuesto destinado hacia la inversión en materia desarrollo sostenible mediante actividades de turismo.	Inexistente
Programas para el manejo de desechos sólidos entre la gobernanza y la comunidad receptora.	Escaso
Procedimientos para el manejo adecuado de aguas residuales en el territorio.	Escaso
Sensibilización sobre uso y gestión del agua en la comunidad y en actividades turísticas.	Existente
Acciones y programas sobre el manejo correcto de Energía	Inexistente

Programas sociales, salud, educación ambiental y turística.	Aceptable
Programas de apoyo para el fomento y gestión de emprendimientos turísticos en la comunidad.	Inexistente

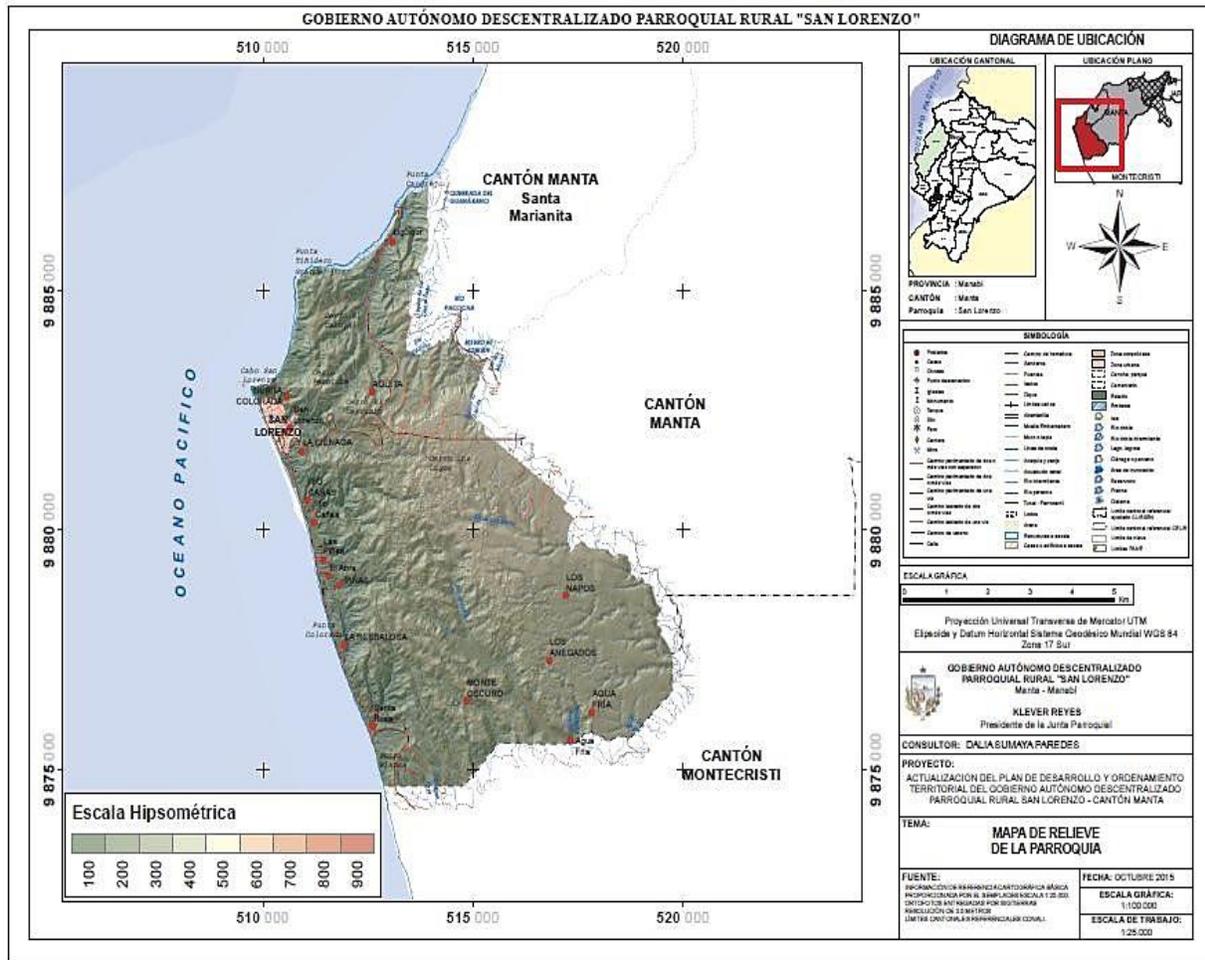
Fuente: Elaborado por las autoras

3.7.1.3 Situación Ambiental

Caracterización Biofísica. - El Sistema Biofísico lo conforman los recursos naturales y ecosistémicos. San Lorenzo por su inusual estructura de montañas, ríos y acantilados posee diferentes zonas de desarrollo entre las cuales podemos identificar alturas hasta de 600 metros sobre el nivel del mar. La presencia del Bosque de Garúa de Pacoche es fundamental, ya que es un importante regulador climatológico de la zona, y el inicio de un complejo sistema hídrico, usado básicamente para la provisión de agua y para consumo de la cabecera parroquial de San Lorenzo y otras comunidades. El análisis de este sistema comprende:

Relieve. - Gran parte del territorio de la parroquia rural de San Lorenzo presenta laderas con fuertes pendientes, relieve irregular, suelos poco profundos en las partes altas y algo profundos en las secciones bajas. Los riesgos de erosión de los suelos en la zona presentan índices moderados y altos, esto refleja el grado potencial de susceptibilidad a la erosión. Casi en su totalidad la parroquia se halla intervenida, especialmente en los sectores de la rivera de los ríos que presentan los relieves más bajos y menores pendientes según Arellano (2015)

Figura 3 Mapa Relieve de la Parroquia San Lorenzo



Fuente: IGM, CLIRSEN, SENPLADES, MAE

Temperatura. - En el territorio parroquial predomina el rango de temperatura de 24 a 25 grados centígrados en el 71,12% del territorio seguido por el rango 25 a 26 grados que ocupan el 24,35%, lo que en términos generales mantiene una temperatura fresca y un microclima agradable, según el mapa que vemos a continuación:

Tabla 8 Temperatura atmosférica de la Parroquia San Lorenzo

RANGO	Área ha	%
23-24	281,85	4,53%
24-25	4.429,66	71,12%
25-26	1.516,68	24,35%
Total	6.228,19	100,00%

Fuente: IGM, CLIRSEN, SENPLADES, MAE (2017).

Lluvias. - Las precipitaciones en el territorio parroquial van de 200 a 300 mm cúbicos en el 100% de la superficie de conformidad a lo señalado en el mapa.

Tabla 9 Precipitaciones de la Parroquia San Lorenzo

RANGO	Área ha	%
200-300	6.228,19	100,00%
Total	6.228,19	100,00%

Fuente: IGM, CLIRSEN, SENPLADES, MAE (2017).

Cobertura del Suelo. - La principal cobertura de suelo corresponde al Bosque Húmedo medianamente alterado ocupando el 42% del territorio, seguido por el matorral seco muy alterado y el pasto cultivado, el principal producto es el café que cubre una superficie del 4,51% de la superficie parroquial, en la tabla 6.

La Parroquia, es parte de este tipo de vegetación en donde se encuentran senderos, balnearios naturales, bosques y otras áreas de atractivo turístico, conduciéndolos a los visitantes por un ambiente fresco y húmedo. Dentro de los límites de la parroquia se identifican la composición del paisaje agrario y está dado por el tipo de vegetación natural pero seca con el 5,98%.

Tabla 10 Cobertura del Suelo de la Parroquia San Lorenzo

COBERTURA	Área	%
Albarrada/reservorio	1,57	0,03%
Área en proceso de erosión	83,27	1,34%
Barbecho	256,24	4,11%
Bosque húmedo medianamente alterado	2.620,91	42,06%
Café	280,91	4,51%
Caña guadua o bambú	1,83	0,03%
Cementerio	2,17	0,03%
Centro poblado	39,58	0,64%
Complejo recreacional	0,78	0,01%
Maíz	147,11	2,36%
Matorral seco medianamente alterado	115,03	1,85%
Matorral seco muy alterado	1.124,46	18,05%
Misceláneo indiferenciado	21,66	0,35%
Paja toquilla	136,41	2,19%
Papaya	1,17	0,02%
Pasto cultivado	1.107,92	17,78%
Pasto cultivado con presencia de arboles	17,97	0,29%
Plátano	17,80	0,29%
Playa	22,75	0,37%
Suelo descubierto	26,05	0,42%
Urbano	60,38	0,97%
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	40,22	0,65%
Vegetación herbácea seca muy alterada	102,81	1,65%
Vivero	2,30	0,04%
Total	6.231,30	100,00%

Fuente: MAGAP, IGM, CLIRSEN, SENPLADES, MAE (2017).

Zonas de Vida. -El clima y el relieve ha influenciado a la diversidad biológica del lugar, poseen un alto grado de importancia por su contribución al endemismo de la región Tumbesina y por los servicios ecológicos que prestan a las comunidades asentadas en la zona. Estos ecosistemas incluyen el mar, playas, acantilados, matorral seco, bosques secos y bosques pies montanos de las cordilleras costeras (bosques húmedos), dice el Ministerio del Ambiente (2014).

El principal ecosistema de la zona es el Monte Espinoso Tropical que está cercano al mar, seguido por el bosque húmedo medianamente alterado, el matorral seco muy alterado y matorral seco medianamente alterado. Las mismas que son vitales para las poblaciones locales pues proveen de importantes servicios ecológicos como agua, productos de la biodiversidad y espacios para la recreación. Varias comunidades locales, algunas de ellas ancestrales, dependen del agua que se genera en el bosque por las vertientes existentes en el territorio.

Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pachoche (RVSMCP). - Esta área protegida debe su nombre a las colinas de Pachoche, ubicadas en el cabo de San Lorenzo. Estas pequeñas elevaciones no superan los 363 metros de altitud, pero su ubicación (en la zona de transición costera entre ambientes secos y húmedos) genera las condiciones adecuadas para albergar bosques secos y bosques ligeramente más húmedos, llamados bosques de garúa.

El refugio protege 5.045 hectáreas de ecosistemas terrestres y 8.500 hectáreas de ambientes marino costeros, una combinación ideal entre tierra y mar en total 13.545 ha. El área protegida limita con varios poblados asentados en la línea costera: San Lorenzo, Río Cañas, Las Piñas y Santa Rosa. En el área de influencia están los poblados de Pile, Santa Marianita y Liquiquí, en la zona playa, y Pachoche y El Aromo, en el interior. Los sitios La Solita y Agua Fría se encuentran dentro del área protegida. Fue creada bajo el Acuerdo Ministerial N° 131 del 02 de septiembre del 2008 – Registro Oficial N° 444 del 13 de octubre del 2008.

En cuanto a Biodiversidad se refiere la mayor parte del área terrestre está cubierta por bosques secos y ecosistemas semisecos. Una característica de esta vegetación es que muchas especies pierden sus hojas, parcial o totalmente, durante la estación seca. A este fenómeno se lo conoce como caducifolia (caída de hojas) y es una forma de adaptación natural que han desarrollado las plantas para evitar la pérdida del agua durante los meses de mayor incidencia de los rayos

solares. Algunos de los árboles de esos ambientes son chala, porotillo, molinillo, palo santo, ceibo y Sebastián, también hay palmas como tagua y mocora.

Entre la fauna se han reportado dos especies de monos, el aullador de la costa (de color negro) y el capuchino. Otros de los mamíferos que se pueden observar son tigrillos, armadillos de nueve bandas y venados de cola blanca en la parte baja del bosque, así como ardillas, perezosos y osos hormigueros entre las ramas. Hasta el momento se han reportado más de 200 especies de aves.

En el área marina adyacente predominan las aguas poco profundas (hasta los 50 metros), lugar en donde se encuentra una gran variedad de organismos, especialmente invertebrados. Entre los peces, que conforman el grupo marino más estudiado hasta la fecha, se han registrado cerca de 40 especies, figurando entre las más conocidas la corvina de roca, el camotillo, la perela, la cherna, la sierra, el pargo y la carita. El área marina también es frecuentada por mamíferos como la ballena jorobada, varias especies de delfines y también una especie muy característica de la zona es la tortuga Golfina que anida y eclosiona en esta playa.

3.7.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA

Según el inventario turístico realizado por el GAD Manta (2018) en el territorio se evidencian los principales recursos:

- Playa de San Lorenzo es un atractivo natural, con 7 Km de extensión, posee un clima cálido tiene una temperatura de 25.2 grados centígrados, considerada como el santuario de las tortugas de mar por ser el sitio de mayor anidación y eclosión de tortugas Golfinas en Manabí, pertenece al Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche (RVSMCP). En los meses de Julio a septiembre es temporada de observación de ballenas jorobadas.

- Sendero El Faro tiene aproximadamente unos 50 años de antigüedad ubicada para facilitar el transporte marítimo ya que el cabo de San Lorenzo es la segunda punta más sobresaliente de la Costa Ecuatoriana. Cuenta con 840 metros de sendero y 800 escalinatas, cuatro miradores, 4 pérgolas de madera, señalética y un centro de información turística. Está dentro de la categoría de sitio natural; además de ser un punto de observación del poblado, es también un punto de observación de ballenas jorobadas.
- El Bosque Pacoche, categorizado bajo la modalidad sitio natural ubicado en la vía costera Ruta Spondylus a unos 28 km de la ciudad de Manta. es un bosque húmedo, se pueden observar variedad de plantas y animales endémicos como: Tagua, caña guadua, palo santo; anfibios, reptiles, aves y mamíferos como: tigrillos, armadillos de 9 bandas, venado cola blanca, ardillas, osos hormigueros, perezosos y el mono aullador.
- La gastronomía es uno de los atractivos culturales más representativos, los platos son preparados a base de mariscos frescos de forma tradicional, entre ellos destacan el camotillo frito y el ceviche de pulpo de piedra pescados de forma artesanal.
- Fiestas del Pescador, es celebrada por los pescadores de la parroquia san Lorenzo todos los 16 de abril, pero después del terremoto pasaron esta tradición para el 26 de abril, esta fiesta empezó en el 2015 por un grupo de pescadores, luego eligieron una directiva la cual conforman la Asociación de pescadores.

3.7.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Oferta de Alojamiento

Como parte de los resultados iniciales de la investigación se desarrolló una caracterización de las actividades básica de la naturaleza turismo como alojamiento, restauración y recreación entre los cuales se propuso caracterizar cuál es su capacidad de carga y de operación, además de conocer los procesos o mecanismos que se utilizan para el manejo de desechos sólidos y líquidos con

respecto a la conservación del espacio, por otro lado se evalúa el estado de la infraestructura, cualificación del talento humano y equipamiento para turismo accesible. A continuación se presenta unas tablas donde se describen las características desde la sostenibilidad que aplican o utilizan las actividades de naturaleza turística: **anexo 6 establecimientos turísticos de alojamiento**

Los espacios de servicios turísticos que se ubican en la playa de San Lorenzo se encuentran hostales, hosterías, restaurantes, cabañas según el catastro de la Dirección municipal de turismo, la cual consta de: 3 hostales, 4 hosterías, 7 restaurantes y 1 agencia de viajes. En cuanto a la plaza hotelera hay una capacidad de 163 PAX entre hostales y hostería, 46 habitaciones, 90 camas, en primera segunda y tercera categoría. En lo que respecta a restaurantes se cuenta con 7 establecimientos con 322 plazas y 67 mesas. En lo referente a locales comerciales en el área de la playa o sus alrededores tenemos: 1 cevichera, 3 comedores y 2 salas de billar con capacidad para 129 personas con 33 mesas.

La infraestructura de alojamiento se encuentra en buenas condiciones, sus construcciones son de tipo hormigón, la mayor parte cuenta con talento humano capacitado, a través del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, inexistencia de tratamiento de aguas residuales, no poseen alcantarillado, utilizando pozo séptico y lo que respecta a manejos de residuos sólidos por medio del recolector de basura (anexo 6).

Oferta de restauración

La infraestructura de restauración no cuenta con tratamiento de agua, la mayor parte de las cabañas y restaurantes son de bambú y muy pocas de hormigón, un 98% no tiene facilidades de accesibilidad solo un 2%, el plato principal son los mariscos como el camotillo que es el más vendido, así mismo el manejo de residuos sólidos es a través del recolector de basura. (tabla 11).

Tabla 11 Oferta de servicios de restauración playa San Lorenzo

Fuente: Elaborado por las autoras

#	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO	CAPACIDAD	ESPECIALIDAD	TIPO DE SERVICIO	Manejos de residuos sólidos y líquidos	Tratamiento de agua	Talento humano Capacitado	Calidad de la infraestructura y tipo de infraestructura	Facilidades del turismo accesible
1	EL DESCANSO DEL REY	RESTAURANT	70	Marisco	Alimentación	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Hormigón	Rampa
2	LA CORVINA	CABAÑA	50	Marisco	Alimentación	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Bambú	No Aplica
3	PARADERO "EL RE-ENCUENTRO"	RESTAURANT	52	Comida Criolla	Alimentación	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Mixta: Hormigón y Bambú	No Aplica
4	TONGAS Y BOLLOS	RESTAURANT	24	Comida Criolla	Alimentación	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Bambú	No Aplica
5	RESTAURANTE MI RANCHO	RESTAURANT	70	Comida Criolla	Alimentación	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Mixta: Hormigón y Bambú	No Aplica
6	BRILLANTE DEL SOL	CABAÑA	30	Marisco	Alimentación	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Bambú	No Aplica
7	EL DELFIN AZUL	RESTAURANT	30	Marisco	Alimentación	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Mixta: Hormigón y Bambú	Rampa
8	DELICIA DEL MAR	CABAÑA	30	Marisco	Alimentación	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Bambú	No Aplica
9	CAGUAMA	BAR - RESTAURANTE	36	Marisco y Cocteles	Alimentación y Bebidas	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Bambú	No Aplica
10	EL VELERITO	CABAÑA	30	Marisco	Alimentación	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Bambú	No Aplica
11	ARENY MAR	CABAÑA	24	Marisco	Alimentación	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Bambú	No Aplica
12	OLITA DE MAR	CABAÑA	30	Marisco	Alimentación	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Bambú	No Aplica
		TOTALES	476							

Tabla 12 Catastro Turístico de la Parroquia San Lorenzo

ACTIVIDAD TURÍSTICA	# DE ESTABLECIMIENTOS
Alojamiento	7
Comidas y Bebidas	11
Entretenimiento	3

Fuente: Elaboración propia

3.7.4 ANÁLISIS DE POTENCIALIDAD TURÍSTICA

Este análisis es resultado de un registro valorado en donde se observaron los atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación del sitio turístico. Es un elemento base para la gestión, planificación, ejecución y evaluación del territorio. Este análisis se fundamentó en la metodología para levantamiento y jerarquización del Ministerio de Turismo del Ecuador (2017).

De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de la ficha para el levantamiento y jerarquización, dio como resultado en la ponderación 72 por lo tanto ese rango pertenece a la Jerarquización III (Atractivo con rasgos excepcionales capaz de motivar por si solo o en conjunto con otros atractivos contiguos una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros y presenta condiciones adecuadas para el desarrollo de productos turísticos enfocados al mercado nacional e internacional). Para que haya alcanzado ese resultado hay algunos criterios relacionados con el índice de competitividad turística tales como:

- Accesibilidad y conectividad
- Planta turística/Servicios
- Estado de conservación e integración sitio/entorno
- Higiene y Seguridad turística
- Políticas y regulaciones
- Actividades que se practican en el atractivo

Y Criterios relacionados con la demanda:

- Difusión
- Registro de visitante y afluencia
- Recurso Humano

Tabla 13 Rangos para definición de jerarquías

RANGOS	JERARQUIA
86-100	IV
61-85	III
36-60	II
11-35	I
0-10	Recurso

Fuente: Manual de atractivos turísticos 2017

Con la finalidad de automatizar los resultados de la aplicación de los criterios se procedió a asignar un factor de ponderación. El factor de ponderación de cada criterio responde a la capacidad institucional, según competencias, de incidir sobre la mejora o manejo de los mismos, tal como lo indica el manual de atractivos turísticos del Ministerio de turismo.

A continuación, se detalla registro de atractivos turísticos, basado en la herramienta matriz de Holmes o matriz de priorización. La ponderación es la misma para atractivos naturales y culturales

Tabla 14 Registro de atractivo turísticos

Fotografía	Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
 Playa San Lorenzo - Marta	Playa San Lorenzo	Atractivo Natural	Costas o litorales	Playa	III
	Sendero El Faro	Atractivo Natural	Costas o litorales	Playa	II
	Refugio de vida Silvestre Marino Costera PACOCHE	Atractivo Natural	Bosque	Húmedo tropical	II
	Camotillo Frito	Atractivos Culturales	Acervo Cultural y popular	Gastronomía	I
	Fiesta Del Pescador	Atractivos Culturales	Acervo Cultural y popular	Fiestas Religiosas, tradiciones y creencias populares	I

Fuente: Elaborado por las autoras.

3.7.5 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El siguiente análisis corresponde a las encuestas aplicadas a los visitantes de la cabecera parroquial San Lorenzo, distribuidos en la entrada en el monumento de la tortuga, en el Faro, la playa y establecimientos gastronómicos durante el feriado de noviembre. El número de encuestas aplicadas fueron 384, la encuesta comprendía veinte interrogantes. Como parte del proceso de identificación de la satisfacción del visitante con respecto a la calidad de infraestructura, gestión, seguridad, costos, conservación entre otros. A continuación, se describen los resultados de los datos recolectados:

Tabla 15 Edad Turistas playa San Lorenzo

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
18-25 años	149	39,00
26-40 años	135	35,00
41-60 años	73	19,00
>61 años	27	7,00
Total	384	100,00

Los resultados de las encuestas mostraron que la edad de los turistas que visitan este lugar el 39% correspondió entre 18 a 25 años. Mientras que el 35% agrupó el rango de entre 26 a 40 años. Mientras que el 19% osciló entre 41 a 60 años y el 7% a >60 años, resultados que ponen en manifiesto la importancia de implementar actividades dirigidas a un segmento de mercado más joven.

Tabla 16 Género de los turistas de playa San Lorenzo

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	197	51,00
Femenino	187	49,00
Total	384	100,00

Las encuestas aplicadas a los turistas indicaron que el 51% correspondieron al género masculino y el 49% a sexo femenino.

Tabla 17 Lugar de origen de los turistas de playa San Lorenzo

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Manta	112	29,00
Portoviejo	29	8,00
Resto de Manabí	21	5,00
Guayaquil	53	14,00
Resto de la Costa	36	9,00
Quito	98	26,00
Resto de la sierra	27	7,00
Extranjeros	8	2,00
Total	384	100,00

Con respecto al lugar de origen de los turistas que visitan esta playa, se pudo constatar que el 29% provienen del cantón Manta; el 26% de Quito y el 14% de Guayaquil, evidenciando que el turismo, se encuentra segmentado por las preferencias de los turistas que provienen del cantón Manta y de otras provincias, lo que muestra que esta actividad se encuentra relacionada con varias fuentes de consumo para llegar y estar en el lugar destinado, en el cual se ubica, a su transportación, forma de alojarse, tipo de alimentación, y disfrute del lugar.

Siendo oportuno potencializar las actividades que se ajusten con mayor precisión a estos segmentos de mercado para así conseguir un mayor tiempo de pernoctación y por ende un crecimiento turístico sostenible.

Tabla 18 Nivel de estudios completados

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Sin Estudios	18	5,00
Primarios y Secundarios	101	26,00
Medios o Técnicos	82	21,00
Universitarios	183	48,00
Total	384	100

En lo relacionado al nivel de estudios de los turistas encuestados, se pudo constatar que el 48% tienen estudios universitarios; el 26% primarios y secundarios; por su parte el 21% tiene estudio medio y técnico, en razón al 5% que no tienen estudios, Por ello dado, el crecimiento de varios lugares donde se genera el turismo de una manera sustentable y sostenible, esta es visitada con frecuencia sin importar la época del año, sino la preferencia del turista, debido a las formas del turismo en lugar determinado, es importante considerar su tipología.

Tabla 19 ¿Por qué decidió visitar la playa de San Lorenzo?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Disfrutar del sol y la playa	123	32,00
Descansar	127	33,00
Realizar recorridos en contacto con la naturaleza	78	20,00
Conocer a la comunidad	0	0,00
Disfrutar de la gastronomía	56	15,00
Practicar deportes acuáticos	0	0,00
Visita a familiares y amigos	0	0,00
Otros	0	0,00
Total	384	100,00

Con respecto a porque deciden visitar la playa de San Lorenzo el 33% y 32% atribuyeron al descanso y al disfrute del sol y la playa, aunque el 20% le atribuyen a la realización de recorridos en contactos con la naturaleza y el 15% disfruta de su gastronomía, por ello dentro del turismo se incorpora la variable económica, en la cual incide en el ámbito social y económico del poder adquisitivo de los turistas y las actividades que ellos quieran disfrutar.

Tabla 20 ¿Por qué medio obtuvo información de la parroquia rural Sal Lorenzo?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Por TV	8	2,00
Por vallas publicitarias	0	0,00
Por Internet	147	38,00
Por un amigo/familiar	229	60,00
Total	384	100,00

En lo referente a como se informó sobre la existencia de la parroquia Rural San Lorenzo, el 68% de los turistas atribuyeron a por medio de un amigo o familiar: mientras que el 38% lo vio por medio de internet y el 2% por la televisión, lo cual indica que uno de los medios de publicidad más eficientes sigue siendo el boca a boca. Pero sin embargo se debería de potencializar la información turística de esta playa para otras regiones.

Tabla 21 Frecuencia de visita

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	92	24,00
Frecuentemente	134	35,00
A veces	158	41,00
Nunca	0	0,00
Total	384	100,00

En cuanto a la frecuencia de visitas por parte de los turistas a la parroquia Rural San Lorenzo, el 41% manifestaron que lo hacen a veces; en relación al 35% que

es en forma frecuente y el 24% siempre, resultados que establecen una segmentación, en el cual se integran el promotor dejando a un lado a otros actores, y se prevé como resultados infraestructuras turísticas ya consolidadas, enfocados a la clase turística, que se encuentra dado por los atractivos del lugar.

Tabla 22 ¿Qué es lo que más le gustó de la playa de San Lorenzo?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
El Ambiente	110	29,00
La playa	180	47,00
El servicio	13	3,00
La comida	81	21,00
Total	384	100,00

Referente a la respuesta a los turistas de lo que es lo más le gusto de la playa de San Lorenzo, el 47% indicó que su playa; el 29% el ambiente y el 21% la comida, lo cual se atribuyen tres variables, lo cual establece que existen varias formas de poder entender la definición de las diferentes formas de desarrollo del turismo, en el cual se establecer la oferta turística de un territorio, mediante la creación y mejoramiento de sus infraestructuras y servicios varios que cubran las necesidades del turista. Por lo que el lugar se convierte en un objetivo de los visitantes que buscan maneras de descanso y diversión, seguido por otras formas de servicios.

22. ¿Cómo valora los servicios y formas de comunicación de la parroquia rural San Lorenzo?

Tabla 22.2 Servicios de información Turística de la parroquia rural San Lorenzo

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	210	55,00
2 (Regular)	46	12,00
3 (Bueno)	73	19,00
4 (Muy Bueno)	27	7,00
5 (Excelente)	28	7,00
Total	384	100

Con respecto a la información turística se pudo establecer que el 55% es pobre: mientras que el 19% le atribuye como bueno y el 12% como regular, lo cual establece la necesidad que tiene la zona de influencia en implementar un centro de información turística y capacitar a los prestadores de servicios acerca de los atractivos naturales, culturales y las actividades que se pueden realizar, con el objetivo de mejorar el servicio a los turistas y mejorar su nivel de ingresos tanto para la empresa como para los empleadores.

Tabla 22.2 ¿Cómo valora los Recursos naturales (playa, cabo, acantilado, bosque, paisaje) de la parroquia rural San Lorenzo?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	9	2,00
2 (Regular)	73	19,00
3 (Bueno)	110	29,00
4 (Muy Bueno)	46	12,00
5 (Excelente)	146	38,00
Total	384	100,00

Con respecto a los recursos naturales de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, el 38% atribuyó como bueno; en relación al 29% como bueno; el 19% regular; el 12% muy bueno y el 2% como pobre, lo cual confirma que es considerado como parte del atractivo del lugar, donde se ponen en manifiesto sus bondades naturales, el recurso playa y sus atractivos culturales, ello combinado con el nivel de atención de la comunidad, factores que inciden en el acceso de un desplazamiento intenso de turistas.

Tabla 22.3 Ocio y Recreación

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	201	52,00
2 (Regular)	101	26,00
3 (Bueno)	55	14,00
4 (Muy Bueno)	27	7,00
5 (Excelente)	0	0,00
Total	384	100,00

Mientras que en lo referente a las actividades de ocio y recreación de los turistas que visitan la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, el 52% manifestaron que es pobre, en relación al 26% que indicaron que es regular, aunque el 14% dijeron que es bueno y confirmado por el 7% como muy bueno, En la playa se pueden realizar senderismo, caminatas, surf, observación de la anidación y eclosión de tortugas Golfinas y el avistamiento de ballenas, pero es necesario la implementación de otras actividades para satisfacer la demanda.

Tabla 22.4 ¿Cómo valora el comercio (tiendas de artesanías, servicios, cabinas y ciber café) de la cabecera parroquial San Lorenzo?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	146	38,00
2 (Regular)	101	26,00
3 (Bueno)	73	19,00
4 (Muy Bueno)	46	12,00
5 (Excelente)	18	5,00
Total	384	100,00

En cuanto al comercio en la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con respecto a sus artesanías y otros servicios el 38% atribuyeron que es pobre; el 26% regular; el 19% bueno, el 12% y 5% como muy bueno y excelente. Las encuestas realizadas muestran que los turistas no están satisfechos con este

servicio, siendo importante que la comunidad se interese en implementar emprendimientos de servicios, incentivando la economía del lugar.

Tabla 22.5 Infraestructura Vial

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	0	0,00
2 (Regular)	0	0,00
3 (Bueno)	127	33,00
4 (Muy Bueno)	109	28,00
5 (Excelente)	148	39,00
Total	384	100,00

Los resultados mostraron que el 39% de turistas entrevistados indicaron que la infraestructura vial para llegar a la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, es excelente y el 33% atribuyó como buena y el 28% como muy buena, donde gran parte del desarrollo depende de la infraestructura vial que ofrezca la localidad para su llegada y facilidad de acceso.

Tabla 22.6 ¿Cómo valora la Seguridad Publica en la playa San Lorenzo (¿el turista puede desplazarse libremente sin ser víctima u observar escándalos, hechos delictivos -casos de robos y hurtos?)?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	8	2,00
2 (Regular)	28	7,00
3 (Bueno)	130	34,00
4 (Muy Bueno)	81	21,00
5 (Excelente)	137	36,00
Total	384	100,00

Los resultados con respecto a la seguridad de los turistas encuestados en la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, el 36% manifestaron que es excelente;

el 34% como bueno; el 21% como muy bueno, en relación al 7% y 2% que lo calificaron como regular y pobre. A pesar de los resultados arrojados positivos que se obtuvo en las encuestas, es necesario que se cuente con un plan de contingencia para precautelar y salvaguardar la integridad de los visitantes.

Tabla 22.7 ¿Cómo valora la limpieza de la playa, establecimientos de servicios turísticos y sus alrededores?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	26	7,00
2 (Regular)	27	7,00
3 (Bueno)	120	31,00
4 (Muy Bueno)	100	26,00
5 (Excelente)	111	29,00
Total	384	100,00

Las encuestas aplicadas a los turistas que visitan la playa y los establecimientos de servicio turísticos de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, en cuanto a la limpieza, el 31% dijeron que es buena; en tanto el 29% excelente y el 26% muy buena, lo que contradice al 7% que respondieron que es regular y pobre, por ello es importante, dado este criterio tener condiciones para hacerlo, como ya se expresó con anterioridad mediante diferentes medios, para poder adecuar el espacio para poder desarrollar un turismo en forma sostenible, mediante una adecuada recolección de residuos de diferente índole.

Tabla 22.8 ¿Cómo valora la protección del medio ambiente y paisaje por parte de las instituciones públicas y privadas?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	0	0,00
2 (Regular)	17	4,00
3 (Bueno)	127	33,00
4 (Muy Bueno)	95	25,00
5 (Excelente)	145	38,00
Total	384	100,00

Las encuestas aplicadas a los turistas que visitan las playas de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, en lo que respecta a la protección del medio ambiente y paisaje por parte de las entidades públicas y privadas, el 38% de los turistas encuestados atribuyeron como excelente; mientras que el 33% como bueno; el 25% como muy bueno en contracción al 4% que indicaron que es regular, lo cual evidencia que crear medidas de mitigación, y en la ubicación de vías de comunicación que no afecten el entorno natural a la llegada del lugar de destino, por ello es importante la valoración de estas zonas de turismo y recreación.

Tabla 22.9 ¿Cómo valora el tráfico vehicular y los espacios de estacionamiento de la playa San Lorenzo?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	17	4,00
2 (Regular)	38	10,00
3 (Bueno)	153	40,00
4 (Muy Bueno)	72	19,00
5 (Excelente)	104	27,00
Total	384	100,00

En lo referente a las encuestas aplicadas a los turistas que visitan las playas de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, en el tráfico y estacionamiento se pudo establecer que el 40% indicaron que es bueno; así mismo el 27% como excelente; el 19% como muy bueno y el 10% y 4% como regular y pobre, por lo que en la actualidad, antes de intervenir cualquier playa con su ecosistema natural y vertientes de agua, se realizan planes de mitigación de su ambiente y las posibles afectaciones, donde se valoran todos los aspectos relaciones con el entorno del lugar y la afluencia de turistas que puede sostener y no perjudicar su entorno.

Tabla 22.10 ¿Cómo valora la oferta de atractivos turísticos en la playa San Lorenzo?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	63	16,00
2 (Regular)	47	12,00
3 (Bueno)	144	38,00
4 (Muy Bueno)	65	17,00
5 (Excelente)	65	17,00
Total	384	100,00

Las encuestas aplicadas a los turistas que visitan las playas de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, en cuanto a la oferta de atractivos turísticos el 38% de ellos lo catalogaron como buen, en relación al 17% que indicaron que es muy bueno y bueno. Pero el 16% y el 12% sostuvieron que la oferta de sus atractivos es pobre y regular como un accionar perjudicial por el accionar desmedido de los turistas que visitan las playas, que afecta a la parte paisajística, debido a la construcción de edificaciones e invasión de espacios naturales de vegetación endémica, afectado a la flora y fauna de un sector, y conlleva a su exterminio por la acumulación de desechos.

23 ¿Qué actividades y servicios turísticos adicionales cree Ud. que necesita San Lorenzo?

Tabla 23.1 Facilidades de accesibilidad para personas discapacitadas

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	264	69,00
2 (Regular)	27	7,00
3 (Bueno)	18	5,00
4 (Muy Bueno)	9	2,00
5 (Excelente)	66	17,00
Total	384	100,00

Las encuestas a los turistas de las playas de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, en lo referente a las facilidades de accesibilidad para personas discapacitadas, el 69% atribuyeron que es pobre, aunque el 17% expresó lo contrario que es excelente, aunque corresponde a los tipos de obras y servicios que se dan en un territorio, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio y estancia a los visitantes, donde gran parte depende de la infraestructura que ofrezca la localidad. Siendo importante adecuar los accesos y establecimientos con facilidades de accesibilidad turística.

Tabla 23.2 Paseos en lancha

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	219	57,00
2 (Regular)	55	14,00
3 (Bueno)	57	15,00
4 (Muy Bueno)	17	4,00
5 (Excelente)	36	9,00
Total	384	100,00

Los resultados de encuestas a los turistas que visitan la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con respecto a paseos en lancha el 57% indicaron que es pobre este tipo de servicio; aunque el 14% atribuye como regular; el 15% como bueno y el 9% como excelente, criterios segmentados acorde al servicio dado a los turistas que visitan este lugar, siendo necesario la implementación de actividades acuáticas para el entretenimiento del turista o visitante.

Tabla 23.3 Mercado Artesanal

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	228	59,00
2 (Regular)	54	14,00
3 (Bueno)	45	12,00
4 (Muy Bueno)	29	8,00
5 (Excelente)	28	7,00
Total	384	100,00

Los resultados de encuestas a los turistas que visitan la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, en lo referente a sus actividades artesanales y comercio, el 59% de los entrevistados indicaron que es pobre; por su parte el 14% y 12% lo consideraron como regular y bueno. Aunque en menor porcentaje con el 8% y 7% como muy bueno y excelente, lo cual muestra criterios divididos que van acorde a la preferencia del turista. Evidenciando la necesidad de implementar un mercado artesanal con souvenirs y a la vez sirvan para promocionar el lugar.

Tabla 23.4 Torres salvavidas y socorristas acuáticos

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	99	26,00
2 (Regular)	107	28,00
3 (Bueno)	49	13,00
4 (Muy Bueno)	47	12,00
5 (Excelente)	82	21,00
Total	384	100,00

Las encuestas a los turistas que visitan la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, en cuanto a presencia de torres salvavidas y socorristas acuáticos el 26% y 28% atribuyeron que existe pero que es pobre y regular, aunque el 21% indicaron que es excelente, lo cual pone en evidencia la necesidad de implementar más torres salvavidas y socorristas, ya que con las que cuenta la playa no están en buen estado y no son suficientes.

Tabla 23.5 Hospedaje, restaurante, cafeterías y bares

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	35	9,00
2 (Regular)	64	17,00
3 (Bueno)	93	24,00
4 (Muy Bueno)	116	30,00
5 (Excelente)	76	20,00
Total	384	100,00

Las encuestas en lo que respecta a los turistas que visitan la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, en lo referente a hospedaje, restaurante, cafetería y bares, se pudo establecer que el 30% y 20% señalaron que el servicio es muy bueno a excelente. En comparación al 24% y 17% que determinaron que es bueno y regular. Mientras que el 9% opinaron que es pobre, criterios diversos posiblemente a la categoría del lugar de alojamiento y de servicios que acudieron, según sus recursos económicos.

Tabla 23.6 Baterías sanitarias y duchas

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	191	50,00
2 (Regular)	54	14,00
3 (Bueno)	48	13,00
4 (Muy Bueno)	28	7,00
5 (Excelente)	63	16,00
Total	384	100,00

Los turistas encuestados que visitan la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, a los que se les preguntó sobre la presencia de baterías sanitarias y duchas el 50% respondieron que es pobre y el 14% y 13% que es regular a bueno. Aunque el 16% expresó lo contrario señalando que el servicio es excelente; La playa cuenta con dos baterías sanitarias las mismas que permanecieron cerradas, lo que pone los resultados obtenidos, siendo necesario colocar más baterías sanitarias y duchas y que estén sean administradas por un ente responsable para que los turistas puedan acceder a este servicio.

Tabla 23.7 Señalización turística e información

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	143	37,00
2 (Regular)	68	18,00
3 (Bueno)	63	16,00
4 (Muy Bueno)	27	7,00
5 (Excelente)	83	22,00
Total	384	100,00

Los turistas encuestados, a los cuales se les preguntó sobre la señalización turística, los resultados atribuyeron en el 37% que es pobre, en contradicción al 22% que manifestaron que es excelente, aunque el 18% y 16% lo ubicaron como regular y bueno. Seguido por los 7% como muy bueno, resultados que probablemente se debe a que los turistas entrevistados son trasladados en tour y otros llegan por sus propios medios y verifican que la señalización es pobre, Siendo importante la implementación de señalización turística y un infocentro.

Tabla 23.8 Contenedores reciclables para manejo de basura

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	215	56,00
2 (Regular)	71	18,00
3 (Bueno)	65	17,00
4 (Muy Bueno)	15	4,00
5 (Excelente)	18	5,00
Total	384	100,00

Las encuestas a los turistas que visitan la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, se le indicó sobre la existencia de contenedores reciclables para el manejo de la basura, donde el 56% que en este aspecto es pobre, incluso el 18% le atribuyó como regular, pero el 17% como bueno y el 4% y 5% como muy bueno y excelente, criterio que está de acuerdo al lugar donde se hospedan y alimentan los

turistas por su nivel socio económico y se dan o no este tipo de servicio con la finalidad de preservar el ambiente.

Tabla 23.9 Eventos de cultura

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	267	69
2 (Regular)	35	9
3 (Bueno)	3	1
4 (Muy Bueno)	37	10
5 (Excelente)	42	11
Total	384	100,00

Las encuestas a los turistas que visitan la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, mostraron los siguientes resultados con la oferta de eventos de cultura, donde el 42,31% es pobre este tipo de acontecimientos. Pero el 24,24% y el 16,48% lo señalaron como bueno y excelente, Lo cual pone en evidencia que el turista busca otro tipo de actividades complementarias y no solo sol y playa.

Tabla 23.10 Deportes de aventura

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
1 (Pobre)	63	16,00
2 (Regular)	47	12,00
3 (Bueno)	144	38,00
4 (Muy Bueno)	65	17,00
5 (Excelente)	65	17,00
Total	384	100,00

Las encuestas a los turistas que visitan la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, determinaron que en los referentes a deportes de aventura el 38% atribuyó como bueno y el 17% como muy bueno y excelente, esto se debe probablemente a las condiciones topográficas y pisos altitudinales del lugar que hace que se practique con mucha frecuencia actividades como Trekking, Senderismo, Surf.

Tabla 23 ¿Cuál es su grado de satisfacción con la oferta de alojamiento?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfecho	136	35,00
Satisfecho	248	65,00
Insatisfecho	0	0,00
Muy insatisfecho	0	0,00
Total	384	100,00

Las encuestas efectuadas en la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, a los turistas a los cuales se les preguntó cuál es su grado de satisfacción con la oferta de alojamiento el 65% indicaron estar satisfechos y el 35% muy satisfechos, lo cual pone en evidencia la existencia de un adecuado servicio de infraestructura para el alojamiento de los turistas.

Tabla 24 ¿Cuál es grado de satisfacción con la oferta gastronómica?

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfecho	127	33,00
Satisfecho	256	67,00
Insatisfecho	1	0,00
Muy insatisfecho	0	0,00
Total	384	100,00

Las encuestas efectuadas en la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, en la cual se le preguntó a los turistas cual es el nivel de satisfacción con la oferta gastronómica, el 67% manifestaron estar satisfechos y el 33% muy satisfechos, razón por la cual la gastronomía se convierte además de la playa y sol como una fortaleza del lugar que tiene gran afluencia de turistas.

Tabla 25 *¿Cuál es el grado de satisfacción con la oferta de actividades de tiempo libre y recreación?*

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfecho	356	93,00
Satisfecho	28	7,00
Insatisfecho	0	0,00
Muy insatisfecho	0	0,00
Total	384	100

Los resultados de las encuestas mostraron que el 93% de los turistas que visitan la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, indicaron están muy satisfecho en lo que respecta a la oferta de actividades de ocio y recreación, lo cual evidencia la existencia de un adecuado servicio.

Tabla 26 *Cómo califica su estancia y el servicio en la playa de San Lorenzo?*

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	169	44,00
Muy Bueno	98	26,00
Bueno	70	18,00
Regular	47	12,00
Malo	0	0,00
Total	384	100,00

Los resultados de las encuestas mostraron que el 44% de los turistas entrevistados indicaron que la estancia en la playa de San Lorenzo fue excelente, en la relación al 26% que la categorizó como muy buena. Por su parte el 18% buena y el 12% como regular, el cual probablemente estuvo condicionado por el lugar donde llegó el turista según sus recursos económicos.

Tabla 27 *¿Cuál es su nivel de satisfacción con respecto al precio de los servicios ofertados?*

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfecho	76	20,00
Satisfecho	241	63,00
Insatisfecho	67	17,00
Muy insatisfecho	0	0,00
Total	384	100,00

Las encuestas mostraron que el 63% de los turistas entrevistados que visitan las playas de San Lorenzo del cantón Manta, se encuentran satisfechos con respecto a los precios de los servicios ofertados, mientras que el 20% muy satisfecho y el 17% insatisfecho criterio que se debió posiblemente a la capacidad económica por ofertar un menor servicio que uno mejor, como lo reportó el mayor porcentaje.

Tabla 28 *¿Cuánto está dispuesto a gastar por el servicio que usted consume?*

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 40 dólares	194	51,00
De 41 a 70 dólares	176	46,00
De 71 a 100 dólares	12	3,00
>de 100 dólares	2	1,00
Total	384	100,00

Los resultados de las encuestas mostraron que el 51% está dispuesto a pagar por los servicios que ellos consumen de hasta 40 dólares, en relación al 46% que lo hace entre 41 a 70 dólares y posteriormente el 3% entre 71 a 100 dólares y el 1% más de 100 dólares lo cual evidencia una segmentación en lo que respecta al nivel de ingresos económicos de los turistas que acuden a este lugar.

Tabla 29 *¿Al momento de consumir productos y servicios se fija en el cuidado al ambiente y el desarrollo comunitario?*

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	28	7,00
Casi siempre	123	32,00
Nunca	233	61,00
Total	384	100,00

Los resultados de las encuestas determinaron que el 51% nunca se fija al consumir productos y servicios en el cuidado al ambiente y al desarrollo comunitario, aunque el 32% lo hace casi siempre y el 7% siempre, por lo que se debe capacitar o colocar letreros sobre los efectos nocivos que ocasiona la basura al medio ambiente y en lugares endémicos como esta playa.

Tabla 30 *¿Sí se desarrollarán productos y servicios de turismo sostenible en San Lorenzo Ud. lo consumiría?*

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Si	345	90,00
No	17	4,00
Tal vez	22	6,00
Total	384	100,00

Las encuestas aplicadas a los turistas que visitan la playa de la parroquia San Lorenzo de Manta se pudo constatar que el 90% si está dispuesto a consumir productos y servicios sostenibles, mientras que el tal vez y No están en un 6% y 4% posiblemente porque desconocen el daño, contaminación y degradación que causan al medio ambiente.

Tabla 31 *Recomendaría Ud. visitar la playa de San Lorenzo o sus atractivos*

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Si	384	100
No	0	0
Total	384	100

Los resultados de las encuestas a los turistas que visitan las playas de la parroquia San Lorenzo de Manta en un 100% indicaron que ellos van a recomendar esta playa como un destino turístico dada sus bondades naturales, servicios y medidas de mitigación ambientales que se dan.

Tabla 32 *¿Considera necesario que San Lorenzo cuente con una planificación turística para desarrollarse como destino sostenible?*

Ítems de valoración	Frecuencia	Porcentaje
Si	384	100,00
No	0	0,00
Total	384	100,00

Los resultados de las encuestas a los turistas que visitan las playas de la parroquia San Lorenzo de Manta, el 100% considera factible y necesario que cuente con una planificación turística para desarrollarse como destino sostenible, lo cual va a permitir ser un punto de afluencia turística pero siempre bajo el contexto de medidas de mitigación que logren su sustentabilidad y sostenibilidad de sus playa y recursos naturales.

A continuación, se muestra tabla de perfil de visitante de la playa San Lorenzo como principal atractivo:

Tabla 33 Perfil del turista

PERFIL DEL TURISTA DE LA PLAYA SAN LORENZO (Características generales a tener en cuenta)
Lugar de Origen: Manta, Quito y Guayaquil
Edad: 18 – 25 años, 26 – 40 años
Género: Hombre
Grado de Instrucción: Universitarios
Capacidad de Gasto diario: hasta 40 dólares
Motivación de la visita: Descansar y disfrutar del sol y la playa
Por qué medio obtuvo información: Un amigo/familiar
Frecuencia de visita: A veces
Lo que más le gustó: La playa y el ambiente
Medio de transporte: Terrestre
Grado de satisfacción con la oferta de alojamiento y restauración: Satisfecho
Grado de satisfacción con la oferta de actividades de tiempo libre y recreación: Muy Satisfecho
Grado de satisfacción con la estancia y el servicio: Excelente
Grado de satisfacción con respecto al precio de los servicios ofertados: Satisfecho
Facilidades a implementar: Accesibilidad, Baterías Sanitarias y duchas, información turística, contenedores reciclables y tienda de artesanías.
Actividades de recreación a implementar: Actividades acuáticas y eventos culturales.

Fuente: Elaborado por las autoras

1. DEFINICIÓN DE CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE.

Para alcanzar este resultado fue necesario llevar a cabo una fundamentación investigativa acerca de cuáles son los criterios y lineamiento claves para la generación de una planificación turística de un territorio tomando en consideración la conservación del patrimonio natural y cultural como base para el desarrollo de comunidades rurales. Para esto fue necesario tomar en consideración varias

investigaciones que faciliten el entendimiento desde la ciencia, de cuáles serían los componentes claves a considerar en materia de eficiencia en la gestión turística sostenible.

Como resultado de esta fase se determinó la base conceptual de los componentes que propone Nilnoppakun y Ampavat 2016 los cuales desarrollan una investigación en Pai, Thailandia acerca de la gestión del turismo sostenible en playas, los cuales proponen una base detallada a continuación:

Gráfico 5 Bases para un desarrollo sustentable del turismo

A. Nilnoppakun and K. Ampavat / Procedia Economics and Finance 39 (2016) 262 – 269

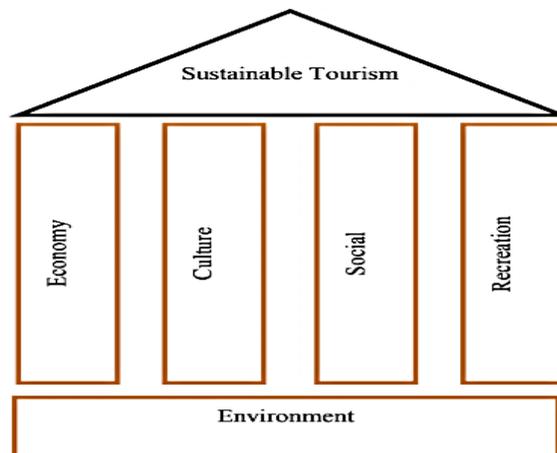


Figure 2: Model of Sustainable Tourism
Adapted from Spindler, 2013

Fuente: Nilnoppakun y Ampavat 2016

Como se muestra en el grafico anterior las dimensiones que sirven de base para que exista un desarrollo sustentable del turismo tanto a pequeña escala como con el turismo masivo son: el medio ambiente, la economía, cultura, equidad social y la recreación; asumiendo que como resultado de la aplicación de este modelo se obtendría conciencia económica, sociocultural y conservación ecológica positivas.

Por otro lado también se considera la investigación de Robin Nunkoo (2016), la cual realiza un estudio sobre gobernanza y turismo sustentable proponiendo el siguiente esquema de turismo sostenible:

Gráfico 6 Esquema de turismo sostenible

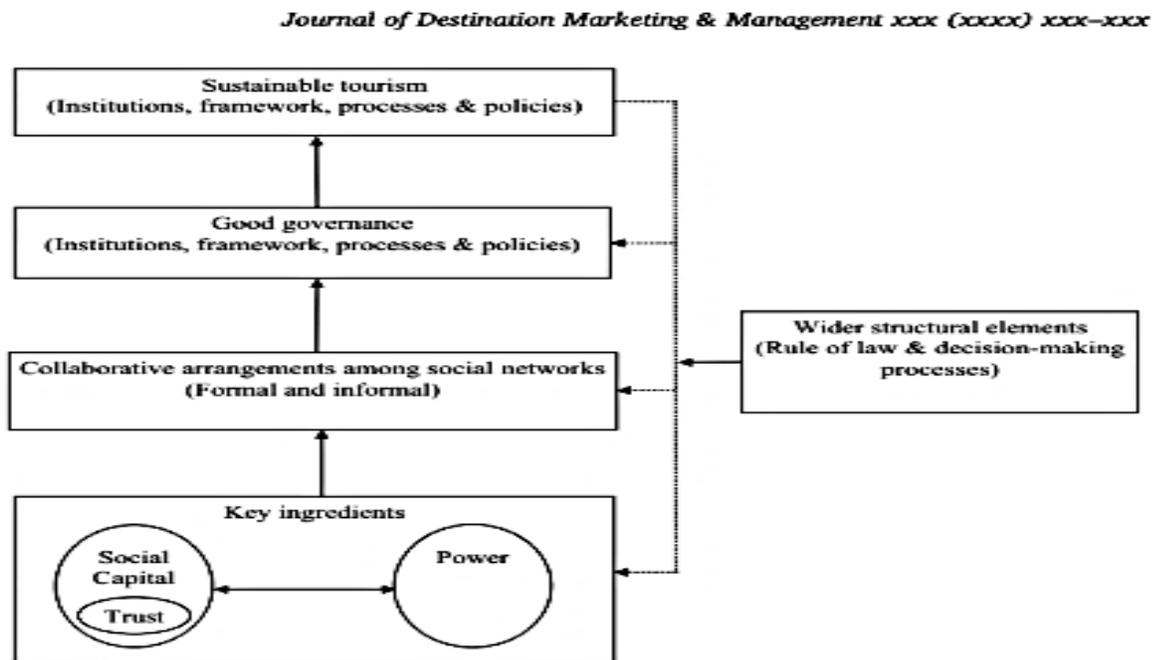


Fig. 1. Inter-relationship between trust, social capital, power, and sustainable tourism.

Fuente: Robin Nunkoo (2016)

El esquema de Nunkoo explica que la confianza, el poder y el capital social están enlazados con las relaciones sociales y que estas no se pueden separar ya que las mismas son útiles para reducir los conflictos, facilitar la colaboración y las alianzas, por lo tanto, ayudan a promover los objetivos de buena gobernabilidad y sostenibilidad. Esta figura incorpora un enfoque de arriba hacia abajo, lo que sugiere que las políticas de sostenibilidad y gobernanza en el marco institucional establezcan la colaboración, las relaciones de poder, la confianza y el capital social entre los actores sociales. Todo este proceso está influenciado por elementos estructurales más amplios, como el estado de derecho, las normas de toma de decisiones y el entorno político del destino.

Entonces tomando en consideración toda esta fundación enmarcada en el desarrollo sostenible canalizada a través del turismo responsable se define los siguientes criterios y lineamientos estratégicos los cuales deberán ser aplicados de forma transversal y como prioridad, destacando que estos lineamientos fueron desarrollados por Daniel Díez Santos para el desarrollo del turismo sostenible en espacios rurales en el año 2011. A continuación, se presenta los criterios y lineamientos estratégicos a seguir:

Tabla 34 Lineamientos estratégicos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ASPECTOS DE INTERÉS PRIORITARIO PARA TURISMO EN ESPACIOS RURALES
RECURSOS HISTÓRICOS CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación y puesta en - valor del patrimonio. - Interpretación del patrimonio.
RECURSOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> - Protección del paisaje. - Gestión de Espacios Naturales Protegidos. - Adecuación y puesta en valor de los recursos naturales.
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> - Planeamiento urbanístico. - Infraestructuras y equipamientos colectivos.
OFERTA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Ocupación. - Profesionalización - Cualificación. - Diversificación.
OFERTA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Restauración y productos gastronómicos. - Artesanía y comercios. - Actividades deportivas y culturales.
COLABORACIÓN SUPRAMUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> - Asociacionismo. - Cooperación. - Complementariedad territorial
MARKETING MIX	<ul style="list-style-type: none"> - Productos turísticos - Promoción y Comunicación - Distribución - Precio

Fuente: Santos, 2011.

i. ZONIFICACIÓN TURÍSTICA PLAYA SAN LORENZO RVSMC-PACOCHE

1. Aspectos Generales

El objetivo del estudio de zonificación es establecer una planificación territorial estratégica que fundamente la obtención de una certificación de buenas prácticas de sostenibilidad turística en la playa San Lorenzo, Manta. Este territorio es un recurso natural que forma parte del Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche (RVSMCP). Con 7 Km de extensión, posee un clima cálido tiene una temperatura de 25.2 grados centígrados, considerada como el santuario de las tortugas de mar por ser el sitio de mayor anidación y eclosión de tortugas Golfinas en Manabí.

Otro recurso que forma parte de la zonificación es el sendero El Faro, cuenta con 840 metros de sendero y 800 escalinatas, cuatro miradores, 4 pérgolas de madera, señalética y un centro de información turística. Está dentro de la categoría de sitio natural; además de ser un punto para mirador, cumple con el papel de localización a las embarcaciones que transitan por el litoral, es también un punto de observación de ballenas jorobadas.

Cabe destacar que al establecer un plan de desarrollo se deben tomar en consideración varios estudios, entre ellos la zonificación que para el Ministerio del Ambiente del Ecuador (2013), es la organización del territorio del área protegida en función del valor de sus recursos naturales-culturales y su capacidad de acogida para los distintos usos.

Se deben establecer objetivos muy claros y precisos con la normativa correspondiente, con el fin de minimizar los impactos negativos y de asegurar un uso compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales presentes en el área y su relación con la dinámica socio ambiental de su entorno inmediato, sin desmerecer las otras actividades productivas de la población.

Madriz (2007), define que la *zonificación* debe ser completamente graficada, la zonificación es uno de los instrumentos más poderosos del proceso de planificación y el que más implicaciones prácticas tiene sobre los actores locales y el recurso protegido. Zonificar en su concepción más clásica, se podría entender como la distribución espacial de uno o varios modelos de intervención humana en un espacio geográfico. Es en última instancia el mapeo de una decisión técnico política de la entidad que gestiona ese espacio.

Según Doumet y Mendoza (2015) la *zonificación* puede implicar la identificación de diversas zonas para la realización de estudios de diversos enfoques macro, meso y micro, la zonificación no se limita al levantamiento de geo-datos y coordenadas para establecerlas en un mapa. Es un estudio amplio en donde se toman en consideración las características ambientales, geográficas, económicas y socioculturales. Además, implica el establecimiento de normas y políticas para el uso adecuado del territorio.

Se observa la importancia de utilizar herramientas tecnológicas adecuadas para fundamentar el estudio, siendo así, Parrado (2015), detalla que la *zonificación* ambiental turística tiene en cuenta la elección de un sistema de información integrado tanto en software como en hardware para la elaboración de los respectivos mapas y tablas de datos; el programa de cómputo geográfico utilizado como herramienta principal fue ArcGis.

Para el IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2014), un sistema de zonificación del turismo cuidadosamente planeado es una herramienta poderosa para asegurar que las visitas ocurran en lugares y en formas que están dentro de la capacidad de manejo y que minimizarán la perturbación ambiental. La zonificación puede asegurar que las actividades turísticas se lleven en un nivel sostenible que maximice los beneficios y limite los impactos negativos.

Adicionalmente, las zonas pueden ser utilizadas para separar usos incompatibles, minimizando los conflictos entre usuarios, como con pescadores locales. La planeación de un sitio de visitantes y su diseño, en zonas que permiten la construcción, debe ser evaluada cuidadosamente para minimizar perturbaciones ambientales entre ellos la contaminación de recursos y espacios.

Perles (2014), indica que la planificación de un territorio es importante para determinar el uso adecuado de las actividades a realizar en un área, de acuerdo con esto la zonificación turística toma como base la organización territorial.

Si la zonificación como instrumento de conservación quiere ser más que un simple análisis del potencial de la tierra, implica acuerdos y reglas de uso. Por principio, esto se puede lograr con la participación de la mayoría de los actores de un área determinada. Para que los acuerdos se vuelvan obligatorios y poder aplicar mecanismos de sanción en caso de no respetarlos, se trata, por lo general, de fijar normas legales.

Por lo consiguiente tomo como referencia el trabajo desarrollado por Eniele Sonaglio, Kerlei; da Silva Bueno, Liane (2009); Zonificación, ocupación y uso del suelo por medio del SIG: una herramienta en la planificación sustentable del turismo, el mismo que busca apoyarse del geo-procesamiento a través de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y del GPS que permitieron obtener un mapeo criterioso de las características geo-ambientales y dirigir el uso del suelo hacia las intervenciones turísticas sustentables

En el proceso de la elaboración participativa de una zonificación se deben trabajar cuatro elementos:

- La definición conjunta del objeto o de la tarea del área y de cada una de sus zonas.
- La delimitación espacial de las diferentes zonas, es decir la definición de las áreas o zonas de uso.
- El acuerdo sobre normativas detalladas de uso para las diferentes zonas.

- La definición conjunta de mecanismos de mitigación para asegurar el respeto de reglas acordadas por parte de todos los actores.

2. Aspectos legales e institucionales que fundamentan la planificación y zonificación para la conservación del patrimonio natural y cultural de la playa San Lorenzo RVSMC-PACOCHE.

El estado asignará recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema y fomentara la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

Dentro del *Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD 2010*, se expresan los siguientes artículos:

El Art. 42 Son competencias exclusivas de los gobiernos provinciales la organización, planificación y gestión del Territorio Provincial.

En el Art. 136 Se refiere a las disposiciones del gobierno provincial para dirigir, ordenar y disponer sobre la defensoría del ambiente y la naturaleza.

El Art. 169, manifiesta la concesión de incentivos y beneficios tributarios por parte de los gobiernos autónomos descentralizados a través de ordenanzas.

También la *Ley de Gestión Ambiental* en el artículo 13 dispone que los gobiernos provinciales dictarán políticas ambientales seccionales con sujeción a la Constitución Política del Ecuador y le da la facultad de delimitar áreas de conservación y reservas ecológicas, como Áreas de Conservación Provincial.

Se observa que en los artículos anteriores los gobiernos autónomos descentralizados cumplen un rol importante y específico a través del Ministerio del Ambiente del Ecuador que puedan desarrollar herramientas y métodos para

coordinar y gestionar la preservación de recursos naturales y culturales a través de sus políticas de desarrollo sostenible y autonomía.

En el *Convenio de la Diversidad Biológica* del cual el Ecuador forma parte, en el artículo 8 se dispone la aplicación de un sistema de áreas protegidas que tomen medidas especiales para la conservación de la diversidad biológica y cultural.

Además, se observa que en el *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017* en el objetivo 7 se busca garantizar los derechos de la naturaleza y la promoción de la sostenibilidad, también en la política 7.2, el objetivo es conocer, valorar conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural y cultural y su biodiversidad con el acceso justo y equitativo a su beneficio.

De acuerdo con la *Ley Orgánica de la Biodiversidad del Ecuador* en el Artículo II, Capítulo 5, se manifiesta el acceso social y comunitario de los recursos naturales de las áreas protegidas, para lo cual se debe elaborar proyectos de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

En actuales momentos los gobiernos provinciales tienen las competencias exclusivas que son reguladas por la constitución y el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en lo referente a la conservación del ambiente, garantizando el derecho de vivir en un medio sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir.

Por lo tanto, el Gobierno Provincial de Manabí es el órgano responsable de aprobar las políticas sobre protección del patrimonio natural, así como de expedir las ordenanzas que declaren las áreas naturales protegidas y la protección de elementos sobresalientes de la diversidad biológica y cultural en la Provincia.

La dirección de Gestión Ambiental y Riesgo coordinará con propietarios privados, organizaciones comunitarias, organizaciones ambientales y con organización de cooperación nacional e internacional para la gestión de acciones conjuntas para la conservación de las áreas de conservación.

3. Instituciones de gestión y control

Se presentan instituciones que tienen sus competencias y responsabilidades en el área de estudio, estas fundamentan y contribuyen con la gestión y uso de los recursos naturales y culturales de la parroquia San Lorenzo, son indispensables en la planificación e implementación de la planificación territorial.

Los Ministerios identificados como responsables por la gestión ambiental y turística del área de estudio son: Ambiente; Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura; Defensa y Turismo. Siendo el RFVSMC Pacoche parte del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales el Ministerio del Ambiente es la autoridad a cargo de su planificación, gestión y control. Este es la autoridad nacional en materia de áreas naturales protegidas. Se han mencionado a otros ministerios ya que son parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental ejerciendo competencias ambientales sectoriales.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, ejerce competencias en materia de organización de las Comunas asentadas en la zona y en materia de regulación de la pesca y la actividad pesquera, a través de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros. Ya que, al Gobierno Provincial de Manabí le toca la planificación del desarrollo provincial y la formulación de planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional y cantonal, también le compete la gestión ambiental provincial.

El Gobierno Municipal de Manta está obligado a seguir las atribuciones que la Ley Orgánica de Régimen Municipal otorgando a los municipios la planificación y ordenamiento territorial cantonal y a la Junta Parroquial de San Lorenzo dentro del esquema jurídico constitucional de organización territorial y administrativa le corresponde incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

4. Actores locales

Los habitantes con sus formas tradicionales de organización inciden directa e indirectamente en el área, entre ellos: a) Comités Pro mejoras, b) Comités de padres de familia, c) Juntas de agua, d) Organizaciones religiosas, e) Asociación de turismo y f) Fundaciones. Desde una perspectiva jurídica, estos actores inciden en la gestión del área protegida y, por tanto, debe considerárseles para efectos de la gestión del RVSMC Pacoche.

Georreferenciación puntos clave San Lorenzo

Tabla 35 Georreferenciación puntos clave San Lorenzo

COORDENADAS		PUNTO REFERENCIA
X	Y	
0516378	9882053	Ingreso Aromo-refinería
0510591	9881591	Entrada a San Lorenzo
0510133	9882739	Fin calle principal ,inicio faro
0510589	9882330	Infocentro
0510160	9882397	Centro de salud
0510433	9881590	Acceso 1 playa
0510329	9881789	Playa centro
0510276	9881858	Nido tortuga 1
0510241	9881924	Nido2
0510146	9882097	Nido 3
0509794	9882421	Torre1 nido
0510108	9882168	Nido
0510066	9882264	Nido
0509948	9882505	Torre 2
0509877	9882764	Fin playa base faro
0509915	9882754	Entrada sendero faro playa
0510380	9881687	Torre 1
0510513	9881415	Playa sur (área recuperación)
0510635	9881167	Playa sur (área recuperación)
0510833	9880757	Fin playa sur carretera (área recuperación)

0510367	9883090	Faro ingreso alto
0510394	9883195	Inicio playa botada
0510225	9883058	Mirador 1 faro
0510162	9883041	Mirador 2
0510021	9882971	Faro San Lorenzo
0512570	9881905	Sendero del mono Pacoche
0512570	9881905	Entrada Liguiqui
0513100	9886514	Playa Liguiqui

Fuente: Elaborado por las autoras

5. Zonas de manejo de la playa San Lorenzo RVSMC-PACOCHE

Tomando en consideración la metodología del Ministerio del Ambiente Ecuador (MAE 2013), este estudio de zonificación turística tiene un enfoque de: Aptitud de Uso de Recursos Naturales y Culturales: El territorio se divide en zonas geográficas contiguas o separadas asignándole diferentes categorías o zonas de acuerdo al uso actual o potencial de sus recursos naturales y culturales que en su conjunto permiten cumplir con los objetivos del área. Se realizó la clasificación de los espacios según las necesidades, potencialidades, características ambientales. También se utilizó la metodología del Sistema de Áreas de Conservación de la Provincia de Manabí (CONGOPE, 2013). A continuación, se presenta mapa de delimitación de área de estudio considerada dentro de la propuesta:

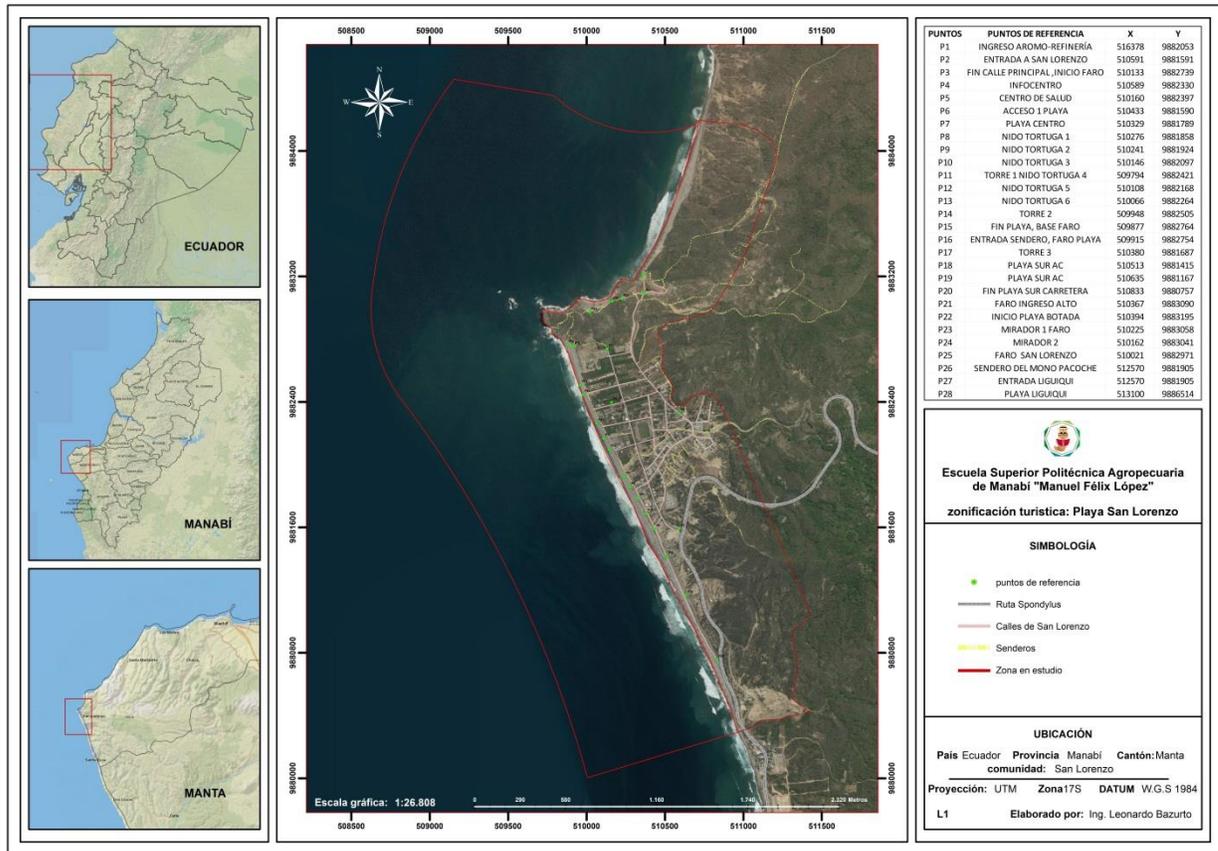


Figura 4 Mapa de limitación de zonificación

Fuente: Elaboración propia

a. Criterios de Zonificación

Los criterios que se utilizan para la zonificación de la playa San Lorenzo RVSMC-Pacocha toman en cuenta procesos ambientales y los efectos de la actividad antrópica sobre ellos, así como las amenazas actuales y potenciales. Estos determinan las razones para el establecimiento espacial y temporal de las diferentes zonas además guían las actividades de uso y manejo que se pueden aplicar:

Criterios físicos

Las características físicas a tomar en cuenta para el proceso de zonificación son: geológicas, geomorfológicas, hídricas y altitudinales. La caracterización geográfica es importante para la identificación de potenciales amenazas, riesgos naturales como deslizamientos y estacionalidad (inundaciones anuales, mareas).

Criterios ecológicos

Considerando que la biodiversidad y los procesos ecológicos de la parroquia San Lorenzo y sus recursos marinos costeros son sus características principales, el enfoque ecológico es el más relevante para el establecimiento de zonas de uso y la determinación de lineamientos de manejo bajo estrictos criterios de conservación y uso sostenible de los recursos. Además, se consideran los espacios de producción de la comunidad tratando de armonizar la conservación con los procesos económicos (comercio, pesca artesanal, industria y turismo).

ii. OBJETIVOS DE LA ZONIFICACIÓN TURÍSTICA EN LA PLAYA SAN LORENZO

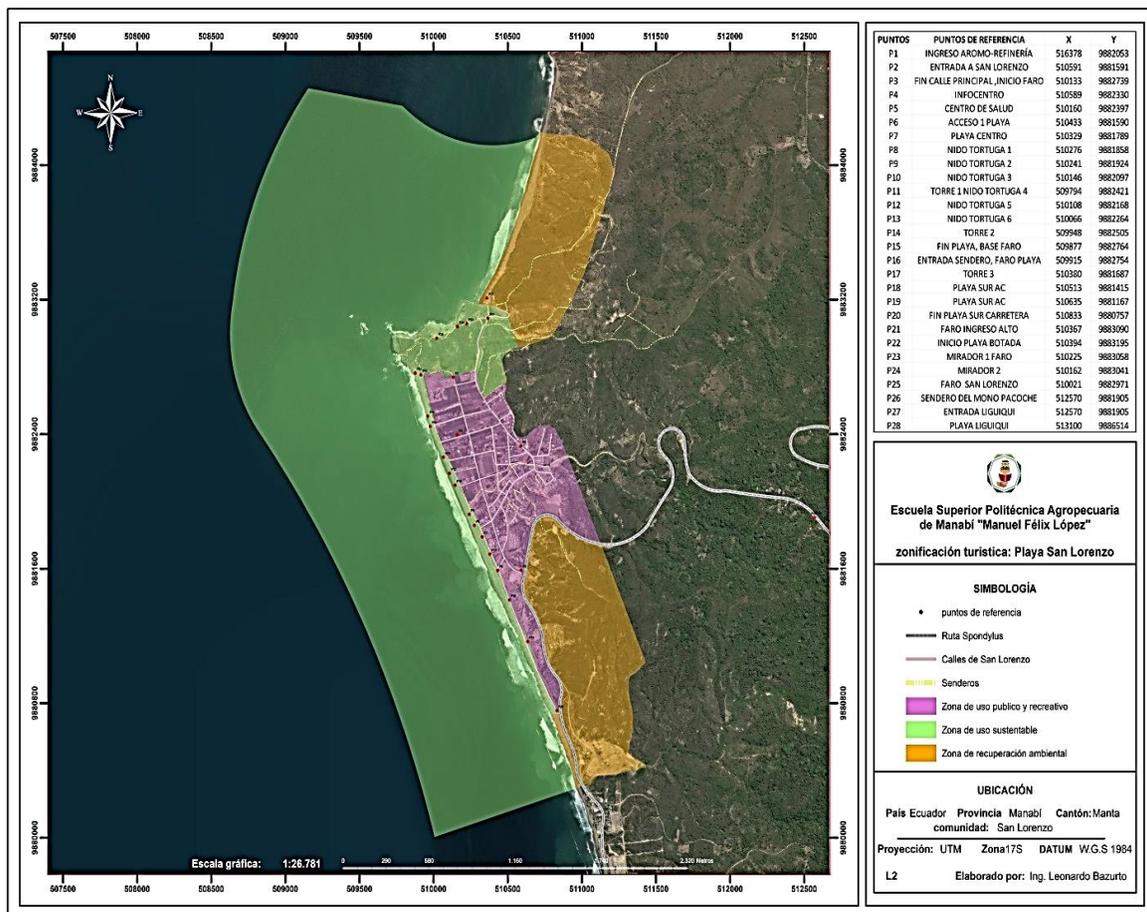
- Identificar y priorizar los recursos turísticos con potencialidad.
- Manejar de forma eficiente y sostenible los recursos naturales y culturales de la comunidad de San Lorenzo.
- Delimitar de manera espacial (zonas) el área de desarrollo turístico.
- Establecer de forma asociativa las normativas de uso de cada una de las zonas.
- Ser el fundamento de planificación para la obtención de certificaciones de sostenibilidad.
- Facilitar la gestión y manejo del territorio entre RVSMC-Pacoche y la parroquia de San Lorenzo.

Basándose en los estudios de diagnóstico surgen las zonas en donde se deben realizar intervenciones y facilidades turísticas. Con los antecedentes expuestos el área se dividió en dos zonas:

- Zona de uso Sostenible.
- Zona de uso Público y recreativo.
- Zona de recuperación ambiental

De acuerdo a toda la revisión de criterios de investigación y técnicos para la adecuada distribución de territorios o espacios para el desarrollo sostenible del turismo según la delimitación del área de estudio, se diseñó de la siguiente manera:

Figura 5 Mapa de zona de recuperación ambiental



Fuente: Elaboración propia

1. Zona de uso sostenible

En la zona se permitirán, previa autorización del Ministerio del Ambiente actividades de conservación de la diversidad biológica y uso sustentable de los recursos naturales, previstas en el artículo 170 del Libro III del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria. Todas las demás actividades quedan prohibidas, de conformidad con el artículo 75 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Es un territorio ambientalmente sensible, posee diversidad de ecosistemas terrestres y marinos costeros, refugio de especies silvestres, en especial avifauna, además atractividad paisajística. Sus recursos naturales se encuentran en proceso de deterioro, el uso se destina al estudio e investigación de fauna, flora, y regeneración ecológica y ecoturismo. Es el espacio vital, económico y de recreación de la comunidad y visitantes. El objetivo de esta zona es planificar y gestionar de forma sostenible los recursos naturales y culturales, se permitirán, previa autorización del Ministerio del Ambiente, actividades de preservación, protección, investigación y de recreación controlada.

Su área es de 37.76 hectáreas, se extiende desde la “playa botada”, la región del faro y el área de la playa de San Lorenzo, además se incorporan los ecosistemas marinos.

En la parte marina costera de acuerdo al plan de manejo del RVSMC-Pacoche se permite el tráfico de embarcaciones y la pesca artesanal en embarcaciones autorizadas. Dentro del RVSMC-Pacoche queda prohibida toda clase de pesca marítima y extracción de especies vivas con las excepciones previstas en la normativa vigente, en particular el Acuerdo No. 134 de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, sobre actividades permitidas dentro de la zona de reserva para la reproducción de especies bioacuáticas.

Para el ejercicio de las actividades permitidas dentro del área marino-costera se requerirá de autorización otorgada por el Ministerio del Ambiente. Se prohíben las

actividades de pesca industrial, incluidas las actividades camaroneras y otras de acuicultura.

Actividades permitidas vinculadas al turismo

Se permitirán actividades de turismo alternativo (snorkel, senderismo, observación de aves, actividades de conservación, surf, pesca deportiva) con un enfoque sostenible desde una base comunitaria orientadas para visitantes con interés en la observación de flora y fauna y, con interés en la cultura y costumbres locales. Se admite la construcción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento como senderos, pasarelas, centros de visitantes y señalización.

Es apropiada para personas en búsqueda de actividades ecoturísticas, se necesita infraestructura que facilite el acceso controlado de visitantes, permitiendo la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la comunidad local. Según el análisis realizado en el diagnóstico se agrupan en esta categoría de zonificación los siguientes recursos:

- Playa de San Lorenzo recurso natural, con 7 Km de extensión, posee un clima cálido tiene una temperatura de 25.2 grados centígrados, considerada como el santuario de las tortugas de mar por ser el sitio de mayor anidación y eclosión de tortugas Golfinas en Manabí.
- Sendero El Faro tiene aproximadamente unos 50 años de antigüedad ubicado para facilitar el transporte marítimo ya que el cabo de San Lorenzo es la segunda punta más sobresaliente de la Costa Ecuatoriana. Cuenta con 840 metros de sendero y 800 escalinatas, cuatro miradores, 4 pérgolas de madera, señalética y un centro de información turística. Está dentro de la categoría de sitio natural; además de ser un punto de observación del poblado, es también un punto de observación de ballenas jorobadas. Su vegetación de bosque seco tropical forma parte de refugio de especies.

Normas de uso:

- Respete los senderos y áreas establecidas para el uso determinado de esta zona.
- No arroje residuos contaminantes.
- No perturbar la flora y fauna del sector.
- Respete la forma de vida y manifestaciones culturales de la comunidad.
- Respete las orientaciones del Guía o Monitor turístico comunitario.
- Se prohíben actividades de extracción de madera de árboles nativos.
- Se prohíben actividades de cacería de especies de vida silvestre.
- Es prohibido arrojar a las aguas residuos ni sustancias tóxicas ni nada que pueda ser perjudicial para la existencia de los peces.
- Se deben respetar los espacios destinados para la anidación de tortugas.
- No es permitido el uso de fogatas.
- No es permitido acampar.
- No es permitido altear la tranquilidad del lugar con respecto al ruido y el nivel de decibeles permitidos.
- No altear el paisaje extrayendo recursos del medio ni implementando cual tipo de infraestructura ni equipamiento turístico sin autorización del MAE.

2. Zona de uso Público y recreativo.

Son zonas externas, representan una figura de ordenamiento territorial en donde las comunidades se encuentran asentadas en áreas más urbanizadas desarrollando sus actividades económicas y sociales de forma normal. Su extensión es de 78.27 hectáreas. En esta zona se permite que las comunidades vecinas o residentes usen los recursos naturales, previa definición de normas de conservación y manejo; en este caso se definen las actividades económicas y productivas (planta turística, comercio, educación, transporte, salud).

Dentro de la zona de uso público se encuentra asentada la comunidad de San Lorenzo. Es un área interior o adyacente a un área protegida donde se promueve la relación armoniosa entre el ambiente natural y la población, la administración de las áreas protegidas debe realizar un proceso de acercamiento, sensibilización y acuerdos con los propietarios vecinos para evitar o minimizar prácticas que no sean compatibles con la conservación de los hábitats naturales. Se permiten actividades de extracción de recursos bioacuáticos por las comunidades y asociaciones locales.

En esta zona se desarrollan los espacios de servicios turísticos que se ubican en la playa de San Lorenzo se encuentran hostales, hosterías, restaurantes, cabañas según el catastro de la Dirección municipal de turismo, la cual consta de: 3 hostales, 4 hosterías, 7 restaurantes y 1 agencia de viajes. En cuanto a la plaza hotelera hay una capacidad de 163 PAX entre hostales y hostería, 46 habitaciones, 90 camas, en primera segunda y tercera categoría.

En lo que respecta a restaurantes se cuenta con 7 establecimientos con 322 plazas y 67 mesas. En lo referente a locales comerciales en el área de la playa o sus alrededores tenemos: 1 cevichera, 3 comedores y 2 salas de billar con capacidad para 129 personas con 33 mesas.

Líneas de Acción

Por las características geográficas, localización y su diversidad natural y paisajística se pueden realizar diversas actividades como:

- Ecoturismo, agroturismo, observación de fauna marina, turismo de sol y playa, deportes de aventura.

Las actividades turísticas y ambientales, se las deberán de realizar mediante un plan de manejo en donde los involucrados (autoridades, Comunidad y Visitantes) sigan las normas y políticas establecidas en base al desarrollo sostenible.

Además, otro objetivo para alcanzar es la mitigación de impactos antropogénicos (desechos sólidos, contaminación de plaguicidas y combustibles, deforestación) Fortalecimiento de vínculos interinstitucionales para actividades de conservación de ecosistemas frágiles.

Estrategias:

En esta zona se permite el desarrollo de actividades turísticas y recreativas, así como infraestructura de servicios los necesarios para el acceso, y disfrute de los visitantes, incluyendo las rutas de acceso:

- Implementar un centro de turismo comunitario en donde se planifique y gestione el hospedaje, alimentación, la capacitación turística-ambiental y actividades ecoturísticas.
- Programa de capacitación turística-ambiental para la comunidad.
- Programas de reforestación en áreas degradadas con especies nativas.
- Programas de educación ambiental para las escuelas locales.
- Programas de emprendimientos socioproductivos.
- Mejorar las vías de acceso a los recursos turísticos.
- Implementar señalización turística.
- Fortalecer alianzas estratégicas con otras instituciones para desarrollar proyectos sostenibles.

Normas de Uso:

- Respete los senderos y áreas establecidas para las actividades turísticas.
- Respete la forma de vida de las comunidades.
- Respete las orientaciones del Guía o Monitor turístico.
- Es prohibida la pesca con cualquier clase de explosivos o sustancias químicas o tóxicas, dentro de las aguas jurisdiccionales.
- Es prohibida la pesca de las especies en su correspondiente época de veda; y, sin licencia especial.

- Es prohibido arrojar a las aguas residuos ni sustancias tóxicas ni nada que pueda ser perjudicial para la existencia de los peces.
- Es prohibido conducir aguas servidas, sin el debido tratamiento, a las playas y riberas del mar, ríos, cauces naturales y artificiales u ocasionar cualquier otra forma de contaminación.
- Se prohíbe abandonar en las playas y riberas o arrojar al agua desperdicios u otros objetos que constituyen peligro para la navegación y contaminan el ambiente.

3. Zona de recuperación ambiental

Zonas fuertemente degradadas e interrelacionadas con asentamientos humanos, cultivo agrario, vías de transporte, deforestación y erosión; debe ser declarada como un área sensible y así poder recuperar sus características ecológicas por vía natural o por medidas de apoyo. Los visitantes sólo pueden transitar por caminos determinados y con motivos de educación ambiental y acciones ecológicas. Sus funciones principales son restauración ecológica, reforestación, y forestación con especies nativas, educación ambiental, servidumbre ecológica. De acuerdo al Ministerio del Ambiente del Ecuador (2009) formada por suelos con pendientes menores que el 25%, con vegetación de matorral: laderas localizadas al sur de Pacoche y las localizadas al este de las poblaciones ubicadas a lo largo de la vía marginal de la Costa, desde San Lorenzo hasta Pile. Áreas desnudas afectadas por las quemas a través de las planicies y mesetas bajo los 200 m de altitud que se encuentran al este de la vía marginal de la Costa. Esta zona destinada a la recuperación ambiental de espacios degradados por el crecimiento población y actividades comerciales tiene una extensión de 144.49 hectáreas.

Forman parte de esta zona de uso los extremos norte y sur de la playa de San Lorenzo (norte: playa botada y sur: área salida playa sur, ruta del Spondylus). Según el CONGOPE (2013) en estas zonas se desarrollan los siguientes recursos ecosistémicos:

Monte Espinoso Tropical: Ocurre en las cercanías al mar, en la mayoría de los casos mezclada con el matorral seco de tierras bajas. La vegetación está caracterizada por plantas de la familia Cactaceae, columnares, aplanadas o triangulares, con alturas de hasta 6 metros. Se encuentran también otras familias en las que la presencia de espinas es un carácter general: Malpighiaceae, Mimosaceae, Achatocarpaceae, Erythroxylaceae, Celastraceae y Rhamnaceae. Se localiza en el extremo norte de la playa San Lorenzo alrededor del faro y playa botada.

Bosque muy Seco Tropical: Ocurre en la cercanía del mar, a altitudes inferiores a los 100 msnm. La vegetación se caracteriza por ser seca, achaparrada de hasta 6 metros de altura y espinosa, con notable presencia de cactus columnares. Familias representativas son Casparaceae, Euphorbiaceae, Boraginaceae y Convolvulaceae y el orden Fabales. Se localiza en la región sur de la playa de san Lorenzo.

Líneas de acción

Por la fragilidad ecológica, esta zona está destinada a la realización actividades de gestión y recuperación ambiental. Se pueden realizar caminatas, observación de fauna y flora, investigación científica, educación de ambiental, fotografías. Será intervenida por señalética informativa e interpretativa, se fundamenta en el uso adecuado y restricción de ciertas actividades predatoras.

Estrategias:

- Programas de reforestación con especies nativas de los ecosistemas marinos costeros.
- Desarrollo de programas de gestión y monitoreo ambiental.

- La construcción de facilidades para la interpretación ambiental será mediante un sistema homogéneo y planificado de bioarquitectura con materiales tradicionales de la zona.
- Programa de capacitación y educación ambiental y ecoturística para la comunidad y visitantes.
- Implementación de señalética turística para la información, interpretación y monitoreo ambiental.

Normas de uso y control:

Se prohíben actividades de extracción de madera de árboles nativos. Se prohíben actividades de cacería y pesca de especies de vida silvestre.

- Las actividades que se realizan van encaminadas a la restauración de ecosistemas de las áreas alteradas o degradadas por actividades humanas.
- Se permite la construcción de infraestructura con fines de control e investigación.
- No es permitido el uso de fogatas.
- No es permitido acampar.

CAPÍTULO IV.

i. VISIÓN

“Convertir a la parroquia San Lorenzo del cantón Manta en un espacio turístico a nivel nacional e internacional de calidad apegado a las buenas prácticas turísticas y a la conservación de espacios naturales y ecosistemas frágiles contribuyendo al crecimiento integral de su territorio y comunidades mediante el turismo sostenible.”

ii. PROPÓSITO

Como parte de este proceso se pretende establecer los lineamientos claves para el desarrollo integral (institucional, sociocultural, económico y ambiental) de la comunidad y territorio de la Parroquia San Lorenzo mediante el aprovechamiento sustentable de sus potencialidades y recursos existentes, donde quede bien establecido el respeto por la conservación de espacios naturales y sus servicios eco sistémicos como pilares fundamentales de su crecimiento a largo plazo como destino o producto turístico sustentable avalado con una certificación sostenible como playa rural.

iii. MISIÓN

“Obtener una certificación como playa rural sostenible desde la categoría C hasta la A, cumpliendo con todos los parámetros y requisitos establecidos en las normativas internacionales y nacionales y así poder desarrollar actividades de turismo como una herramienta eficiente para la conservación del patrimonio natural, cultural y el crecimiento de comunidades garantizando una experiencia de calidad al visitante.”

iv. VALORES CORPORATIVOS

Calidad. - Ofrecer experiencias excepcionales, sorprendiendo a los visitantes, brindándoles las mejores vivencias en su visita, motivando su regreso.

Equidad. - Creemos en la integración y participación de la comunidad, comprometiéndonos todos como un solo ente para velar y proteger los recursos.

Responsabilidad Social. - Amamos nuestro país y amamos lo que hacemos, es por eso que trabajamos constantemente en el desarrollo turístico sostenible de nuestra comunidad.

Solidaridad. – Porque la parroquia San Lorenzo, se caracteriza por su trabajo servicial, colaborativo, de compañerismo y por la empatía hacia propios y extraños.

Respeto por el medio ambiente. – Es preocupación de todos la responsabilidad del cuidado, conservación, preservación y mejora del medio ambiente.

v. OBJETIVOS

El objetivo general presenta la línea de acción general que regirá al Plan de ordenamiento para la certificación de playa rural sostenible:

Contribuir a la gestión turística general y ordenamiento de la playa rural San Lorenzo, del cantón Manta mediante el fortalecimiento de las capacidades locales y puesta en valor de los recursos turísticos relacionados con esta actividad, permitiendo la participación ciudadana y la toma de decisiones de forma consensuada y responsable con las dimensiones económicas, ambientales y socioculturales de la comunidad.

Indicadores:

Para este objetivo general, se plantean los siguientes indicadores:

- Plan de ordenamiento territorial realizado en la parroquia rural San Lorenzo.
- Número de ordenanzas. El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta debe promulgar ordenanzas que permitan la zonificación, el ordenamiento y la mejora en los servicios básicos, para beneficiar a los visitantes y a la comunidad local.
- Estadística de llegadas de visitantes. Puesto que se debe conocer el número máximo de visitantes que llegan, para evitar daños, la sobre explotación del recurso y la sobrecarga turística.

En base a estos lineamientos, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

Tabla 36 Objetivos Específicos

Eje Estratégico	Objetivos Específicos
1. Recurso hídrico	Mejorar la calidad de los recursos hídricos de la playa San Lorenzo
2. Desechos Varios	Fomentar el Manejo adecuado de los desechos sólidos, orgánicos naturales de la playa.
3. Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y ejecutar normas, a través de ordenanzas, que permitan el disfrute de los recursos con seguridad. • Establecer un programa de capacitación para los pobladores locales en temas de seguridad ciudadana.
4. Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Crear proyectos de equipamiento y acondicionamiento turístico para el turismo, sobre todo en lo referente a baños, duchas y vestidores. • Desarrollar servicios espaciales para personas con capacidades limitadas.
5. Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Crear regulaciones a nivel municipal que reglamenten el uso del suelo y la construcción de infraestructura. • Emitir ordenanzas que regulen la zonificación en la playa.
6. Conservación de Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios de fragilidad o vulnerabilidad que permitan evaluar los riesgos ambientales asociados con la implementación de las actividades en la playa. • Proponer un modelo de administración sustentable, de tal forma que se relacionen los aspectos ecológicos, socio cultural y económico.
7. Comunicación e Información	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y difundir información turística basada en los estándares de calidad de la playa.

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de marketing que defina el perfil del turista y visitante, así como los mercados meta para las playas certificadas.
--	--

Fuente: Elaborado por las autoras

vi. METAS

- Fortalecer y preservar la identidad cultural de las comunidades locales.
- Incentivar el buen manejo y la sostenibilidad de los recursos.
- Motivar a la preservación ambiental y desarrollo sostenible.
- Desarrollar la cooperación en la gestión de los destinos turísticos locales.
- Fomentar políticas de gestión viable y concreta que involucren como beneficiarios directos a los miembros de comunidades rurales y prestadoras de servicios turísticos.
- Promover las buenas prácticas de turismo sostenible en todas las modalidades que se puedan desarrollar

vii. ANALISIS FODA

Se ha definido la siguiente matriz FODA para la evaluación integral del área de estudio, cuales resultados se muestran a continuación, destacando que el enfoque que se desarrollo fue realizado hacia el sistema turístico y sus dimensiones:

Tabla 37 Matriz FODA

<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de gestión por parte de los actores vinculados al sector turístico. 2. Buen estado del patrimonio natural 3. Sitio de interés para la conservación y ecoturismo 4. Sistema Vial en excelente estado. 5. Infraestructura hotelera en buenas condiciones 6. Eficiente planta turística 7. Se encuentra en la ruta Spondylus 	<p>Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento del flujo de visitantes a nivel local, provincial y nacional. 2. Implementación de proyectos de desarrollo sostenible en la playa de san Lorenzo 3. Ordenanza de desarrollo turístico, para el sector rural. 4. Involucramiento de la población local para su desarrollo social, económico, cultural, ambiental.
--	---

<ul style="list-style-type: none"> 8. Telecomunicaciones eficientes 9. Inversión privada para el desarrollo turístico 10. Comunidad capacitada para ofertar productos y servicios turísticos 11. Servicios básicos funcionales 12. Existencia de emprendimientos turísticos locales 13. Comunidad involucrada en actividades de turismo y conservación 14. Coordinación entre el Ministerio del Ambiente y la gobernanza local en conservación y manejo de la Flora y Fauna. 15. Fondos públicos destinados a la conservación y al desarrollo productivo 16. Conectividad con otros atractivos y destinos 	<ul style="list-style-type: none"> 5. Potenciar productos complementarios diferentes al de sol y playa 6. Aprovechamiento de los recursos turísticos vinculantes en la región para desarrollar varias modalidades de turismo.
<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Deficiente planificación territorial y turística 2. Falta de comunicación con los entes gubernamentales y los habitantes vinculados a la actividad turística. 3. Escaso nivel de emprendimiento e innovación 4. Deficiente generación de i formación para la creación de productos y promoción turística 5. Carencia de personal capacitado en materia de turismo sostenible 6. No cuenta con adecuada señalización turística, vial e informativa 7. No cuenta con centro de información turística 8. Ineficiente aprovechamiento de la pesca artesanal 9. Carencia de un sistema de agua potable y alcantarillado 10. Desconocimiento de la potencialidad turística por parte de los funcionarios del GAD parroquial 11. No cuentan los establecimientos cerca de la playa con un adecuado manejo de prácticas sostenibles de residuos solidos 	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Falta de apoyo por parte de las instituciones financieras al sector rural. 2. Índices de Inseguridad 3. Perdida de las tradiciones y costumbres autóctonas por causa de la inmigración. 4. No cuidar el entorno medioambiental, por lo que se generaría una mala imagen del destino. 5. Inestabilidad en precios con respeto a otros destinos, por temas políticos y estacionales

Fuente: Elaborado por las autoras

Una vez que fue desarrollado el FODA se procedió a realizar la valorización mediante de una matriz FODA estratégico con un nivel de ponderación de 1 como punto más bajo y 3 como más alta, para la valoración se toman en consideración el contraste de los datos entre fortalezas contra oportunidades y amenazas; a su vez las debilidades con oportunidades y amenazas. A continuación, se presenta tablas de procesamiento de datos:

Como resultado se pudo determinar que la principal FORTALEZA se establece en la posesión de sitios de interés turísticos relacionados a la conservación y ecoturismo, donde se evidencia una alta presencia de biodiversidad marino costero lo cual puede aprovecharse en desarrollar actividades alternativas de turismo sostenible.

Por otro como parte del proceso es necesario precisar la principal OPORTUNIDAD, la cual fue, implementación de proyectos de desarrollo sostenible en la playa lo que involucraría de manera más integral a la gobernanza, empresa privada, comunidad receptora y los visitantes como parte de un mismo proceso garantizando la no alteración de los procesos naturales y ecológicos del área, además sin la contaminación y física y paisajística del recurso.

Sin embargo hay que considerar que una de las AMENZAS más notables fue falta de articulación de los organismos públicos privados los cuales son los responsables de la no degradación del patrimonio natural, así como el control y regulación de las actividades de naturaleza turístico y lo cual desencadenaría un riesgo en impactos negativos en todas sus dimensiones enfocadas a la sostenibilidad del espacio.

Hay que considerar también que el desconocimiento de la potencialidad turística ambiental por parte de los encargados de la planificación gestión del territorio son una de sus mayores DEBILIDADES, tanto así que habría que considerar procesos bien establecido dentro de un plan de acción que puedan irse cumpliendo metas y

objetivos a corto, mediano y largo plazo, los cuales deberá ser valorados por parte de ente de gestión y planificación turística ambiental externo.

viii. POLÍTICAS

Se observa al turismo como el resultado de planificación sobre el territorio y uso del suelo que es responsabilidad directa de la gobernanza, prestadores de servicios, la comunidad receptora y los visitantes. Las políticas responden a un diseño de acción institucional e intencional; es decir, provienen del estado seccional (en este caso, el Gobierno Provincial de Manabí y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal) para ser aplicadas en beneficio de la población local.

Para el caso de la playa, se plantean políticas que se relacionan con la planificación turística general, el desarrollo turístico y el cuidado ambiental.

1. Políticas de la planificación turística general de la playa

- La planificación turística de la playa es parte de las herramientas metodológicas para el desarrollo de los atractivos turísticos de sol y playa, por lo que debe cumplir con criterios y estándares internacionales (como los de la Organización Mundial de Turismo – OMT).
- La playa de San Lorenzo de la ciudad de Manta deberá ser planificada como un producto turístico completo, ubicando y desarrollando actividades de interés para diferentes tipos de mercados turísticos.
- La actividad turística de la playa deberá ser regulada mediante la inclusión de la población local como ente vivo del desarrollo. Esta población local debe comprender su importancia dentro de la planificación del destino turístico.
- La población local deberá ser capacitada continuamente, para conocer los cambios del mercado y las nuevas tendencias turísticas existentes.
- Las actividades turísticas deberán respetar género y personas con características diferentes, para evitar la exclusión de visitantes o turistas.

2. Políticas de Desarrollo Turístico de la playa

- La playa rural de San Lorenzo se convertirá en productos turísticos de calidad, bajo la dirección del Ministerio de Turismo y la jurisdicción del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- La seguridad de los bañistas debe ser prioridad en la playa rural de San Lorenzo, por lo que se debe trabajar en conjunto con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo y la Armada del Ecuador en la preparación de rescatistas calificados.
- La actividad turística de la playa de san Lorenzo debe diversificarse, de tal forma que permita la creación de paquetes turísticos novedosos que motiven el aumento de los días de visita de los turistas.
- La capacitación continua en temas turísticos hacia la población local es prioridad dentro del esquema de desarrollo turístico de la playa
- Se debe incentivar a la población local la creación de negocios relacionados con la actividad turística de la playa, definiendo en conjunto con el GAD Municipal y Parroquial los tipos de negocios necesarios en este atractivo.
- El Municipio y Junta Parroquial de San Lorenzo de la ciudad de Manta deberán definir en sus Planes Operativos Anuales proyectos de mejoramiento de la playa, sobre todo en lo referente a infraestructura de beneficio al turista.
- El Municipio y Juntas Parroquial de la ciudad de Manta deberán realizar labores de zonificación del balneario, de tal forma que se impida un exceso de turistas y negocios ambulantes en las orillas de la playa, lo que resultaría en un aumento de la congestión vehicular y peatonal.
- En conjunto con el Ministerio de Turismo, Municipio, Junta Parroquial y la población local de la playa deberán definir los ámbitos de acción más urgentes para cumplir con la certificación de playa.
- La información del tipo playa a la que tienen acceso los turistas debe ser informado mediante el uso de letreros o pancartas suficientemente visibles para evitar accidentes.

3. Políticas de cuidado ambiental de la playa

- Se reconocerán distintos mecanismos de participación en la playa interesados al cuidado ambiental, ya sea de la parte privada, comunitaria o pública.
- Se impulsarán alternativas de desarrollo sustentable que provengan y beneficien a la población local, y que promuevan los procesos de participación local.
- Se fomentará la aplicación de incentivos económicos, tributarios y de otra índole, dirigidos a propietarios privados, comunidades locales y otros, a fin de proteger la integridad de la playa y al mantenimiento de su dinámica ambiental.
- El control turístico y ordenamiento de la playa San Lorenzo se sustentará en procesos de investigación y monitoreo biológico, ecológico, social y económico, realizados por el GAD Municipal y regulados por el Ministerio del Ambiente.

ix. ESTRATEGIAS

1. OFERTA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

Dentro del ámbito de los establecimientos hoteleros también cabe mencionar algunas de sus particularidades y características más destacables lo cual hace que sea su razón de existir para continuar después con las prácticas que han sido desarrolladas por y para este tipo de empresas.

a. Ocupación.

Uno de los principales problemas que enfrenta el sector turístico en cuanto alojamiento la baja de actividad lo cual incide de forma directa en la rentabilidad y a su vez en su capacidad de poder invertir. La ocupación tiene mucho que ver en cuanto con la disponibilidad de receptor a la demanda de su oferta.

b. Profesionalización

Resulta básico y a la vez esencial proponer actuaciones que fomenten la formación continua de empresarios y empleados (gestión empresarial, nuevas tecnologías, promoción y comercialización, idiomas, etc.), estimulen la aparición de empresarios emprendedores con dedicación plena al negocio y minimicen la precariedad laboral del sector turístico.

c. Cualificación

La cualificación de la oferta gana mayor protagonismo en el contexto actual donde la demanda cada vez es más exigente (mayor acceso a la información, facilidad de comparación, mayor experiencia a la hora de viajar, búsqueda de comodidades y servicios, etc.).

d. Diversificación

La diversificación de la oferta es el último elemento fundamental a considerar en el diseño de directrices sobre oferta turística. La actual diversidad de segmentos de demanda obliga a responder con una diversidad proporcional de ofertas, que evite el mimetismo y apueste por la singularidad y la innovación productiva.

2. OFERTA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS

Es necesario realizar un diseño de estrategias específicas sobre oferta no alojativa, que traten con detalle aspectos como la restauración y los productos gastronómicos, el comercio, la artesanía y las actividades deportivas y culturales.

a. Restauración y productos gastronómicos.

Una de las principales motivaciones para los turistas y sobre todo los visitantes diarios hacen que acudan a los sitios ya sean dentro o fuera de una ciudad en busca del deleite de la gastronomía típica. Por este motivo, se deben proponer actuaciones que fomenten la conservación de las tradiciones gastronómicas

(platos genuinos de cada lugar, productos autóctonos, inclusión de las recetas tradicionales en las cartas y menús de los restaurantes, etc.)

b. Artesanía y comercios.

Para los turistas adquirir artesanías es una forma de aportar a la economía de una localidad por eso es necesario que se realicen visitas a talleres de artesanos lo cual hacen que le tomen mayor aprecio al producto por medio de la visualización directa del proceso de la artesano. Otro factor fundamental para fomentar la artesanía y los productos locales son los propios comercios.

La artesanía y el comercio son dos actividades claves para el desarrollo rural que pueden alinearse con la actividad turística para obtener beneficios mutuos. Además de satisfacer las necesidades de la población local, tiene una incidencia en la calidad de la estancia del visitante, ya que éste requiere de productos y servicios.

c. Actividades deportivas y culturales.

En este punto, lo esencial es formar a los emprendedores y tratar de avalar aquellos proyectos más viables por parte de las administraciones competentes (promoción, comercialización, subvención).

x. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Iniciar programa de sensibilización y preservación de los recursos naturales y culturales. Tomando como base a los fundamentos de la Secretaria técnica de Capacitación del Ecuador SETEC y Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES.
- Fortalecimiento de las Políticas de desarrollo sostenible para las comunidades a través del Gobierno provincial de Manabí y Gobiernos Autónomo Descentralizado del Cantón Manta.
- Construcción y control eficiente de servicios básicos que se ajuste a las necesidades reales de la población y planta turística que posee la zona.

- Creación de adecuadas facilidades ecoturísticas y capacitación en gestión de calidad y servicio.
- Fortalecer alianzas estratégicas con diferentes organizaciones públicas y entidades privadas vinculadas al cambio de la matriz productiva y a la preservación y aprovechamiento sostenible de recursos.
- Mejorar la gestión de proyectos de desarrollo integral para fomentar actividades alternativas como ejes de crecimiento social y económico.
- Ofertar productos y servicios amigables con el ambiente, alcanzado certificaciones ambientales y de calidad.
- Fortalecimiento de políticas locales y cantonales a través de las secretarías locales de Turismo y Ambiente de comités comunitarios, municipio y Gobierno Provincial de Manabí,
- Diseñar eficientes programas de promoción turística – ambiental para el posicionamiento adecuado de estos recursos.
- Implementación de señalización turística vial ajustado a la demanda que presente cada uno de los recursos turísticos.
- Fortalecimiento e incentivos a las políticas públicas de desarrollo integral sostenible.
- Desarrollar un plan de contingencia y mitigación frente a problemas climáticos- ambientales-sociales.
- Implantar programas de seguridad ciudadana, turística y ambiental.

xi. REGLAS

De acuerdo a todo el proceso diseñado en la presente investigación se establecieron ciertos parámetros determinados de la base científica, operativa y de gestión que tendrán que respetarse a lo largo de la ejecución de la propuesta:

- Respete los límites, funciones ambientales de las áreas establecidas para el uso determinado de esta zona.
- No extraer, llevar y manipular ningún elemento de la naturaleza.
- No perturbar la flora y fauna del sector.

- Manejo adecuado de residuos sólidos
- Respete los senderos y áreas establecidas para las actividades turísticas.
- No arrojar basura, no extraer, llevar y manipular ningún elemento de la naturaleza.
- Respete la forma de vida y manifestaciones culturales de las comunidades
- El ingreso de vehículos motorizados será regulado
- Respete la capacidad de carga de cada zona establecida
- Respete las orientaciones del Guía o Monitor turístico.
- Respete los horarios y estados de espacios públicos y patrimoniales
- Respete la forma de vida y costumbres de sus ciudadanos
- Respete las orientaciones del Guía o Monitor turístico.
- Desechar y clasificar los residuos de forma adecuada.

xii. PROCEDIMIENTOS

La iniciativa para participar en esta propuesta para alcanzar una certificación de playas turísticas debe nacer de una comunidad, o de una entidad pública o privada. Para iniciar el proceso de certificación de la playa se debe conformar un Comité Local de Gestión de Playa de acuerdo a la certificación que se pretende alcanzar, priorizando el cubrir con las necesidades básicas y complementarias que necesita el territorio y para que se cumpla la propuesta. Una vez conformado el Comité de proceder a inscribir a la playa en un programa de certificación presentando un estudio donde se detalle el estado actual del área delimitada y su zona de influencia. El recurso que se pretende certificar debe cumplir con todos los lineamientos establecidos en la normativa nacional para certificación de playas del Ecuador.

El Comité Local de Gestión de Playa debe realizar un levantamiento inicial de información de acuerdo a los lineamientos y normativas establecidas la cual debe ser actualizada anualmente. Posteriormente desarrollar un estudio de capacidad de carga o umbral aceptable de visitación turística tratando de un espacio declarado como protegido.

Se debe considerar la necesidad de socorrismo acuático, dependiendo del tipo de playa que se va a certificar, por otro lado se debe determinar los periodos y temporadas de alto y bajo flujo turístico de la playa. Se deberá determinar la cantidad de servicios higiénicos en base a la capacidad de carga turística.

Una vez aprobada la certificación se procederá a la evaluación permanente de las actividades desarrolladas dentro del espacio, para lo cual el Comité Local de Gestión tendrá que elaborar informes periódicos con respecto al cumplimiento de indicadores con respecto a la gestión eficiente del espacio y su control turístico. Además de tener lista información cuando disponga el órgano regulador y tener listo su informe anual.

xiii. PROGRAMAS

1. Programas, proyectos y actividades del plan estratégico

Los siguientes programas, proyectos y actividades que se describen a continuación se derivan tanto de los ejes mencionados anteriormente (que funcionan como ejes estratégicos del plan) como de los objetivos propuestos. Este proyecto al estar enmarcado en la Norma Técnica de Certificación de Playas Turísticas puede servir como una hoja de ruta general para el desarrollo sustentable de la playa rural san Lorenzo.

1. Eje estratégico: Recurso hídrico

El eje recurso hídrico tiene tres sub ejes: Calidad de agua para el baño, descargas de agua y disponibilidad de agua dulce, lo que permitirá el monitoreo permanente del agua para los bañistas como para el consumo en general.

El eje recurso hídrico está compuesto por los siguientes programas y proyectos:

a) Programa de manejo sustentable del recurso hídrico

Este programa pretende convertirse en la guía principal para que cada balneario proteja y regule el uso de su recurso hídrico, mediante ordenanzas y planes de manejo del espacio acuático. Este programa debe ser desarrollado en conjunto

con la Armada del Ecuador, Ministerio de Ambiente y SENAGUA, con asesoría técnica del Ministerio de Turismo.

Objetivos del programa:

- Mejorar la calidad del agua utilizada para el uso recreativo de los visitantes, turistas y habitantes locales de cada balneario de la provincia.
- Describir los usos sustentables que debe tener cada espacio acuático utilizado como atractivo turístico.
- Monitorear de forma permanente el agua de uso recreativo de la playa rural de san Lorenzo.

Estrategia del programa

Definición del manejo ambiental de la playa San Lorenzo, mediante la creación de un plan de manejo ambiental por balneario, generado por el GAD Municipales y Parroquial-

Actividades del programa

Creación de planes de uso de espacios acuáticos en la playa, en concordancia con las leyes que rigen en la República referentes a este punto. Realizar monitoreo permanentes en la calidad de agua de la playa.

2. Eje estratégico: Gestión y Educación Ambiental

El eje Desechos varios presenta tres sub ejes: a) El sub eje manejo de desechos sólidos ya previene la implementación de programas de reciclaje, así como asignas responsabilidades en el manejo de desechos; b) El sub eje manejo de desechos sólidos orgánicos naturales, que hace la diferencia con los desechos inorgánicos, dejando en claro que hay ciertos desechos naturales que son resultado de la dinámica normal de una playa, pero se deja a discreción de los evaluadores de cada sitio la disposición final de estos desechos, y c) El sub eje generación de olores, que advierte acerca de la posible presencia de actividades pesqueras o industriales.

Este eje estratégico presenta el siguiente programa y proyecto:

a) Programa de manejo de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos

Este programa busca la creación de una cultura de reciclaje en la población local que sea luego trasladada hacia los turistas y visitantes de la playa. El programa permitirá que por lo menos cada negocio turístico tenga control de reciclaje en sus establecimientos.

Objetivos del programa:

- Crear una cultura de reciclaje en la población local asentada en la playa
- Establecer normas para el adecuado uso y manejo de desechos sólidos.
- Realización de actividades de reciclaje en cada negocio turístico ubicado en la playa o en su área de influencia

Estrategia del programa

Incentivo para que el GAD Municipal y parroquial participe en programas de reciclaje y manejo de desechos.

Actividades del programa

Creación de un plan de manejo de desechos sólidos y de reciclaje en la playa.

3. Eje estratégico: Seguridad Turística y Social

La seguridad en la zona de bañistas es tratada con normas claras y específicas. En la playa se hace necesario no solo tener personas que sepan nadar, sino que estén preparadas en rescatismo. En este punto, la presencia de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo y la Armada Nacional es clave para capacitar a los futuros rescatistas.

Para este eje se consideran los siguientes programas:

- a) Programa de entrenamiento en rescate acuático y primeros auxilios
- b) Programa de implementación de puestos de vigilancia para balnearios

c) Programa de entrenamiento en rescate acuático y primeros auxilios

Este programa busca la creación de un cuerpo de rescatistas para la playa, eligiendo a los participantes de entre la misma población, entendiendo que el saber nadar es solo un punto dentro lo que significa conocer técnicas de salvamento.

Objetivos del programa:

- Establecer un programa de capacitación para los pobladores locales en temas de seguridad acuática y rescate.
- Involucrar a otros actores (pescadores, por ejemplo) para su participación, cuando sea el caso, en labores de rescate.

Estrategia del programa

Formación de grupos de seguridad con los pobladores locales, a fin de salvaguardar la integridad de los visitantes.

Actividades del programa

- Elección de personas que puedan pertenecer al grupo de rescatistas.
- Fomento de la cooperación con otras entidades del estado, como la Armada Nacional y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, para el dictado de cursos de rescatistas.

a) Programa de implementación de puestos de vigilancia para balnearios

Descripción del programa. - Al contar con un grupo de rescatistas, es necesario que cada playa cuente también con espacios para controlar los incidentes o emergencias que puedan suscitarse. Estos puestos de vigilancia tienen como base la experiencia de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, quien cuenta con los diseños apropiados para el efecto.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que deben revisarse estos diseños de acuerdo a la geografía de cada balneario, a fin que puedan colocarse sin problemas y sirvan para el fin de protección con que son creados.

Objetivos del programa

- Implementar puestos de vigilancia en la playa. Definir los espacios y diseños de estos puestos de vigilancia, tomando como base las recomendaciones de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Estrategia del programa

Incentivos para la inversión en seguridad en cada uno de los balnearios, por parte del GAD municipal como parroquial.

Actividades del programa

Creación de entes locales de manejo de la playa, administrados por la municipalidad y parroquial, con la participación de representantes de la comunidad local.

4. Eje estratégico: Servicios

En el eje de Servicios, hay que destacar un aspecto importante que garantiza la seguridad y comodidad de los turistas y visitantes, que es el relacionado con los servicios higiénicos. Es necesario que los pobladores locales decidan donde ubicar estas facilidades, su administración y posibles costos.

Por otro lado, en este eje debe garantizarse el o los espacios destinados como sitio de parqueo. Este puede ser un punto complicado para realizar, pues depende del espacio disponible de la playa. La población local, conocedora de su entorno, es a la que debe consultársele donde ubicar este espacio y darles las herramientas necesarias para conocer cómo administrarlo.

Finalmente, en este eje se destaca también el respeto a las personas con capacidades especiales, tanto para accesos como para el disfrute de los atractivos turísticos. Sin embargo, es necesario que se recurra a expertos en el tema para que indiquen las soluciones adecuadas para diferentes tipos de capacidades.

Este eje presenta el siguiente programa y proyecto.

a) Programa de mejora de servicios y accesos para la playa de San Lorenzo

Este programa se encamina a reestructurar todo lo relacionado con los servicios y accesos en la playa de San Lorenzo, garantizando los servicios higiénicos generales y para personas con capacidades especiales o con dificultad de movimientos. Por otro lado, el programa permitirá el desarrollo de espacios para parqueos, los mismos que serán determinados en conjunto con los servidores turísticos y, en la medida de lo posible, con la población local

Objetivos del programa:

- Crear proyectos de equipamiento y acondicionamiento para el turismo, sobre todo en lo referente a baños y vestidores, accesos y espacios de parqueos.
- Desarrollar servicios especiales para personas con capacidades especiales y/o limitaciones de movimientos.

Estrategia del programa

- Reuniones con los dueños de negocios turísticos para revisar la posible implementación o mejora de servicios para los turistas.
- Descripción de lugares donde se pueden implementar servicios para personas con capacidades especiales Elección de sitios para designación de zonas de parqueos, en conjunto con el Gad municipal y parroquial, los servidores turísticos y la comunidad local.

Actividades del programa

- Talleres y seminarios para la población local con el tema de servicios y como mejorarlos
- Reuniones de socialización, talleres para mejorar los servicios existentes.

5. Eje estratégico: Infraestructura

Las infraestructuras en la zona de playa se refieren en muchos sentidos a la presencia de materiales de construcción o desechos dejados en las zonas de arena muerta de la playa o construcciones realizadas en estas áreas. En este eje se contempla la necesidad de una zonificación y ordenamiento, mediante la regulación de construcciones en la playa

Este eje presenta el siguiente programa y proyecto:

a) Programa de protección para las costas y balnearios

Este programa pretende constituirse como complemento del ordenamiento de la playa, al plantear la necesidad de establecer la “línea de fábrica” de la playa, evitando construcciones que afecten el desenvolvimiento de las actividades, sean turísticas o comerciales.

Objetivos del programa:

- Crear regulaciones a nivel municipal que reglamenten el uso del suelo y la construcción de infraestructura en la playa.
- Emitir ordenanzas que regulen la zonificación en los balnearios de la provincia.

Estrategia del programa

- Creación de proyectos de equipamiento y acondicionamiento para el desarrollo turístico de la playa
- Creación de ordenanzas de zonificación en los balnearios de su jurisdicción, tendientes a obtener la certificación de Playas Turísticas.

Actividades del programa

- Definición del tipo de equipamiento para el balneario
- Reuniones con el Gad municipal, parroquial y la población local para definir alcances y tipos de zonificación.

6. Eje estratégico: Conservación de recursos naturales

En este eje se da importancia a la diversidad biológica que existe en los alrededores de los balnearios. Esta puede ser una oportunidad para realizar investigaciones de la parte biológica, complementar la información acerca de la naturaleza de cada balneario, y permitir la posibilidad de crear nuevas actividades turísticas que complementen la experiencia general del balneario y lo constituyan en una oferta más completa.

Este eje cuenta con el siguiente programa y proyecto:

a) Programa de control ambiental de balnearios

Este programa permitirá que los balnearios cuenten con un eficiente control ambiental, tomando como punto de partida la caracterización turística y ambiental de cada espacio. Así mismo, este programa servirá de base para conocer la realidad ambiental de cada balneario, con la oportunidad de describir otros sitios de desarrollo turístico cercanos a los sitios de baño, generando nuevas oportunidades de actividades turísticas.

Objetivos del programa:

- Describir las características biofísicas de los balnearios de la provincia y de sus zonas de influencia, presentando alternativas de espacios conexos a la playa que sean complemento de los mismos.
- Crear una herramienta de manejo sustentable de la playa y sus zonas de influencia. Proponer un modelo de administración sustentable de la playa,

de tal forma que se relacionen los aspectos ecológico, económico y socio cultural

Estrategia del programa

Fomento del manejo adecuado de los desechos sólidos, orgánicos naturales en la playa, mediante la implementación de proyectos de mejora ambiental.

Actividades del programa

- Creación de planes de control ambiental para la playa de uso turístico.
- Realizar estudios de fragilidad o vulnerabilidad que permitan evaluar los riesgos ambientales asociados con la implementación de las actividades en la playa
- Difusión de los planes de control ambiental a la población local, para incentivar la participación comunitaria.

7. Eje estratégico: Comunicación e información

En este eje estratégico se presentan alternativas para que la actividad de difusión e información se lleve a efecto no solo hacia los turistas, sino también a la población local que no está relacionada directamente con la actividad turística. La educación ambiental y de gestión de riesgos deberá ser conducida por los ministerios correspondientes, puesto que son temas especializados y que conllevan varios conocimientos técnicos.

La señalización es un punto que se menciona muy frecuentemente en la actividad turística, pues un letrero adecuado permite que el turista llegue sin dificultad al destino que desea acceder. En este punto, se debe destacar que la señalización necesita indicar también si existe algún peligro para el turista, y las reglas de comportamiento que se espera del turista que visita los balnearios.

Para este eje se describen los siguientes programas y proyectos:

- a) Programa de señalización turística
- b) Programa de capacitación y sensibilización turística

c) Programa de promoción de balnearios

a) Programa de señalización turística

Este programa pretende establecer mecanismos para que la playa de San Lorenzo cuente con eficiente señalización turística, evitando que los visitantes no puedan llegar al destino o pierdan tiempo para acceder al sitio que desean llegar.

Objetivos del programa:

- Habilitar servicios y facilidades necesarios para la consolidación del turismo de la zona de estudio.
- Establecer compromisos para la construcción y mantenimiento de estas nuevas facilidades y servicios a crearse.

Estrategia del programa

- Desarrollar proyectos para la creación de señalética necesaria para la playa, en conjunto con la comunidad receptora.
- Elegir los espacios adecuados para colocar la señalética.

Actividades del programa

Reuniones de socialización del programa con los actores locales de la playa.

b) Programa de capacitación y sensibilización turística

La gestión de servicios indica que las capacidades locales serán desarrolladas para brindar un servicio de calidad para los diferentes nichos de mercados que sean reconocidos en el destino. Este programa respetará el aspecto cultural del talento humano que sea capacitado, aprovechando la capacitación como una oportunidad para la creación de espacios de opinión e intercambio de experiencias, tanto entre colaboradores de las empresas, como los mismos negocios y a nivel del municipio.

Objetivos del programa:

- Elaborar un sistema para el desarrollo de las capacidades del talento humano para el turismo, impulsando la certificación por competencias laborales, como base para la capacitación.
- Establecer mecanismos de satisfacción por competencias laborales y necesidades de capacitación en el sector de servidores turísticos, de acuerdo a las exigencias de la demanda del mercado turístico.

Estrategia del programa

Desarrollo de procesos que permitan que los servidores turísticos y la población local sean incentivados a “aprender haciendo”, como una forma de mejorar sus habilidades y desarrollar sus destrezas en diferentes ámbitos de la actividad turística.

Actividades del programa

Crear espacios públicos para la capacitación y formación de los servidores turísticos de la playa. Concretar acuerdos con el Ministerio de Turismo para poder realizar eventos de capacitación

b) Programa de promoción de balnearios

El programa de Promoción de la playa será una herramienta clave para la venta del destino a nivel nacional. Los esfuerzos de promoción deben ser dirigidos específicamente al o los mercados objetivos, evitando la mala utilización de recursos y la pérdida de oportunidades en materia de marketing. Este programa también incluye la creación de material de promoción y el establecimiento de una imagen de destino como marca general del mismo.

Objetivos

- Integrar los productos y rutas turísticas de la Playa orientados según la demanda objetivo, considerando ofertas del sector privado, sector comunitario, y mixtas (alianzas público-privadas-comunitarias).
- Elaborar y difundir documentación turística basada en los estándares de calidad.
- Elaborar un plan de marketing para la playa de San Lorenzo, que defina el perfil del turista y visitante, así como los posibles mercados meta.

Estrategia del programa

- Creación de una red de intercambio de información para la playa de san Lorenzo, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información.
- Fortalecimiento de las oportunidades de promoción mediante Internet, a través de blogs, páginas webs o redes sociales.

Actividades del programa

- Contratar a profesionales técnicos nacionales y extranjeros, en la elaboración de los diseños de la estrategia de marketing turístico para el mercado interno y mercado nacional.
- Fomentar el intercambio de experiencias entre la playa y otros sitios turísticos similares del país o Latino América, relacionadas con el ordenamiento y la sostenibilidad.
- Implementación de actividades de promoción y relaciones públicas en la playa de San Lorenzo, mediante la realización de fam trips (para operadores turísticos) y press trip (para la prensa especializada).

Actores identificados

Para la implementación del Plan de Ordenamiento y Control Turístico se han Identificado los siguientes actores directos:

- a) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
- b) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
- c) Ministerio de Ambiente
- d) Gobierno Provincial de Manabí

Los actores directos serán los encargados de llevar adelante todas las actividades del Plan, enfocándose sobre todo en la consecución de estudios, consultorías y recursos financieros para cada etapa.

Por otro lado, los actores indirectos son los siguientes:

- a) Ministerio de Turismo
- b) Secretaría Nacional del Agua – SENAGUA
- c) Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo – SNGR
- d) Armada del Ecuador

Los actores indirectos serán elementos de apoyo a los actores directos, prestando sus servicios, contingente y conocimientos en las diferentes actividades planteadas y en sus áreas de competencia.

La Planificación Turística como proceso de certificación sostenible de la playa rural San Lorenzo del Cantón Manta contempla el involucramiento del sector público que interviene en el cantón y de todas aquellas entidades y organizaciones del sector privado que se han comprometido y de las que se comprometerán a futuro con el logro de las metas de desarrollo establecidas en este plan.

En la parroquia se hace prioritario el establecimiento de una entidad mixta denominada “Comité de Gestión Local”, el mismo que velará que los objetivos estratégicos establecidos en el Plan se cumplan. Así mismo, este comité es el encargado que el proceso de certificación de playas turísticas sea llevado a cabo, y es el organismo responsable de que las evaluaciones de la playa se realicen en las fechas pertinentes. Por otro lado, el Plan, al estar basado en la Norma Técnica

de Certificación de Playas Turísticas permitirá no solo cumplir con la obtención de algún nivel de certificación, sino proteger y mantener el atractivo turístico, creando balneario donde la calidad del servicio y el mantenimiento del componente ambiental y la seguridad sean reglas fijas que puedan ser promocionadas.

c) Programas continuos

Los ejes estratégicos de Recurso hídrico e Información y comunicación, pasan a ser programas continuos, puesto que presentan proyectos que deben ser mantenidos durante toda la etapa de gestión general del plan, puesto que el monitoreo del agua de uso recreativo, la capacitación y la promoción turística de los atractivos deberá adaptarse a las fases que se van a ir cumpliendo.

d) Sistema de control y evaluación

El Sistema de control y evaluación hace énfasis en el cumplimiento de las actividades planificadas y programadas en el presente plan, que significa la revisión de la ejecución de programas y proyectos. La misma que estará a cargo de GAD Municipal, el GAD Parroquial, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Turismo, SENAGUA, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, la Armada del Ecuador y el Gobierno Provincial.

xiv. PROYECTOS Y COSTOS

Proyecto sobre manejo administrativo, turístico y ambiental de la zona de estudio

Contribuir al buen uso del suelo y control del crecimiento de actividades comerciales y recreativas dentro del área de estudio lo cual es fundamental para garantizar el adecuado control y gestión del patrimonio, para esto fue necesario definir varias acciones como Garantizar la conservación de los recursos naturales, culturales y la biodiversidad, mediante una planificación eficiente y sostenible, además de regular el manejo ecológico de los espacios naturales y recreativos, Incluyendo incentivos que estimulen la conservación y preservación de ecosistemas.

Por otro lado promover y fomentar la promoción y actividades de turismo sostenible que tenga como principios la conservación sostenible y educación ambiental del área y su entorno. Es necesario desarrollar la inclusión social y participativa de las comunidades locales realizando el seguimiento y monitoreo técnico y administrativo de las acciones ambientales y los recursos naturales y culturales del área de recreación ecológica.

Dirigir, planificar, coordinar y monitorear la protección y conservación de los recursos naturales y culturales aplicando políticas nacionales establecidas por Ministerios de Turismo, Medio Ambiente y otros entes encargados de la planificación y gestión del territorio.

Proyecto de Implementación de Facilidades y Señalización Turística

La implementación debe estar normada por los Manuales y Guías del Ministerio de Turismo del Ecuador para realizar el manejo y promoción adecuada para recursos naturales y actividades turísticas mediante la implementación de señalética turística, promocional, interpretativa y facilidades para la realización de actividades.

En lo que tiene que ver con la implementación de facilidades como rampas, accesos y centros de interpretación ambiental y agroturística que tiene por objetivo el fortalecimiento e instrucción técnica integral de comunidades rurales para el aprovechamiento de recursos turísticos, o espacios naturales y manifestaciones culturales mediante la modalidad de turismo rural y de esta manera se vinculen al turismo como un eje de desarrollo alternativo rentable sin degradar recursos naturales o culturales por lo contrario con su adecuado manejo y preservación.

Estas facilidades serán construidas con materiales eco-amigables de la zona, utilizando normas de bio-arquitectura, seguridad y confort turístico. Además de necesitar equipos turísticos y enseres. De acuerdo a la posición geográfica y

cercanía de estos dos recursos se implementará la señalética planificando y siguiendo un circuito establecido dentro del plan de desarrollo.

Se utilizará una señalética turística que mantendrán características y especificaciones técnicas estandarizadas las cuales tienen las siguientes cualidades recomendadas en el Manual de Señalética Turística MINTUR, (2010).

Tienen como objetivo brindar información vial y e interpretación ecoturística para la preservación de los recursos naturales y culturales del área a posicionar y promocionar.

Proyecto de Instrucción Técnica Continua

Dentro de las políticas de desarrollo local la comunidad y gobiernos locales se informan y participan de manera directa e indirecta, se formarán equipos de trabajo con representantes comunitarios y la autoridad local. Mediante un Programa de Instrucción Técnica Continua Turística - Ambiental, que tiene por objetivo impartir conocimientos teóricos prácticos a los participantes, acerca de reglamentos y normativas estandarizadas para brindar servicios turísticos de calidad mediante la conservación del ambiente de forma continua y sustentable. Para esto se tiene prevista la vinculación directa con universidades de la región en área como investigación y vinculación académica. Las temáticas, serán gestionadas por parte de los Ministerios del Ambiente, Agricultura, Turismo y Cultura, así como también vincular la colaboración del Gobiernos autónomos descentralizados, Gobierno Provincial de Manabí.

A continuación se presenta costos con respecto a la implementación de proyectos necesarios para el alcance de una certificación sostenible:

Tabla 38 Proyectos

Proyecto	Objetivo	Costo
Proyecto sobre manejo administrativo, turístico y ambiental de la zona de estudio	El objetivo de este proyecto es establecer unos procedimientos constantes con respeto al uso, aprovechamiento, gestión y preservación del patrimonio natural. Del mismo modo sensibilizar a la población local que la conservación mediante el turismo es favorable para su desarrollo.	\$28.800,00
Proyecto de Implementación de Facilidades y Señalización Turística	Este tiene como propósito satisfacer necesidades como servicios básicos y complementarios proyectándolos a la infraestructura y equipamiento turístico necesario para crear productos reales. Además de implementación de señalética y señalización vial y turística.	\$ 250.000,00
Proyecto de Instrucción Técnica Continua	Una vez que desarrollen obras tangibles y necesarias para la realización de la actividad los actores involucrados tendrán que someterse a programas de formación y capacitación continua con el propósito que puedan manejar las bases del turismo sostenible y así poder gestionar desde todos los frentes el adecuado uso del patrimonio.	\$50.000,00

Elaborado por las autoras

1. ELEMENTOS PARA CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE COMO PLAYA RURAL.

Como parte del proceso de la investigación fue definir cuáles eran cada una de las acciones que debían cumplirse para entrar en un proceso para la certificación como playa rural de acuerdo a lo establecidos en los estatutos y requerimientos técnicos establecidos por Organización de la Estandarización Industrial sobre la Gestión de Uso Público de Playas en la **Norma ISO 14001**, dentro de la cual se utilizan criterios que inducen en la certificación de playas como la calidad de las aguas, información y educación ambiental, gestión ambiental, seguridad y servicios.

Por otro, lado tomando como referencia en un contexto más regional se tomó en consideración al Instituto Ecuatoriano de Normalización, el cual establece en su **Norma INEN 2631** desarrollada en el año 2012 con el propósito de certificar payas rurales con fines turísticos. Esta norma utiliza fundamentos que mejoren la

calidad en el servicio y a su vez promover el aprovechamiento turístico sostenible, por otro lado, esta norma se establece como una guía para gobiernos locales para mejorar su planificación territorial desde el turismo como una herramienta.

2. Objeto de La Norma

Esta norma establece los requisitos que deben cumplir las playas para obtener una certificación de calidad turística, con el fin de mejorar las actividades relacionadas con el turismo y demás modalidades; brindar un servicio de calidad y promover el aprovechamiento turístico sustentable y consciente de las playas del litoral ecuatoriano.

3. Criterios de clasificación

Para certificar las playas turísticas, se las ha dividido en tres categorías de acuerdo con el desarrollo sustentable y consciente que presentan:

Clase A (+ + +). Las playas que se encuentran en esta categoría manejan estándares de calidad ambiental, sanitaria, de seguridad y de servicios destinados al uso racional de los recursos naturales.

Clase B (+ +). Esta certificación se otorga a las playas en las que se requiere mejoras importantes relacionadas con infraestructura y seguridad integral.

Clase C (+). Esta certificación se otorga a las playas en las que se desarrollan actividades relacionadas con la autogestión, principalmente en la organización local y el manejo de información. Se inicia con parámetros mínimos de seguridad integral.

4. Criterios de valoración.

Las playas, ya sean estas urbanas, rurales o deshabitadas, obtendrán una determinada categoría de acuerdo al grado de cumplimiento con los requisitos establecidos en cada uno de los campos que se detallan a continuación:

- Recurso hídrico / Calidad del agua en la zona de bañistas

- Ausencia de espuma, diferente de la formada naturalmente por las olas
- Ausencia de sólidos flotantes, orgánicos e inorgánicos
- Ausencia de residuos de: aceites, grasas y/o petróleo
- Cumplir con los criterios de calidad para aguas con fines recreativos
- Accesos a playas y a las desembocaduras a ríos
- Muestreo de desechos solidos
- Ausencia de desechos infecciosos (Aguas residuales)
- Estaciones de reciclajes
- Generación de olores
- Seguridad Turística
- Zonificación Turística Ambiental
- Servicios especiales para el turismo accesible
- Conservación de Recursos Naturales
- Educación Ambiental Turística y Gestión de Riesgos

PLAN OPERATIVO

EL plan operativo se iniciara con un programa de sensibilización y preservación de os recursos naturales y culturales, seguido de fortalecimiento de las políticas de desarrollo sostenible para las comunidades a cargo del Gobiernos Provincial de Manabí. A su vez, la construcción y control eficiente de servicios básicos que se ajuste a las necesidades reales de la población y planta turística que posee la zona, también la creación de adecuadas facilidades ecoturísticas y capacitación en gestión de calidad y servicio. Se trabajara también en fortalecer alianzas estratégicas con diferentes organizaciones públicas y entidades privadas vinculadas al cambio de la matriz productiva y a la preservación y aprovechamiento sostenible de recursos. De la misma forma se mejorara la gestión de proyectos de desarrollo integral para fomentar actividades alternativas como ejes de crecimiento social y económico y se ofertara productos y servicios amigables con el ambiente, alcanzado certificaciones ambientales y de calidad, fortalecimiento de políticas locales y cantonales a través de las secretarias locales

de Turismo y Ambiente de comités comunitarios, municipio y Gobierno Provincial de Manabí, Diseñando eficientes programas de promoción turística – ambiental para el posicionamiento adecuado de estos recursos y la Implementación de señalización turística vial ajustado a la demanda que presente cada uno de los recursos turísticos, como se evidencia en el (anexo 7) Plan operativo.

CONCLUSIONES

El diagnóstico la playa de San Lorenzo evidenció que la playa es un recurso natural, con 7 Km de extensión, considerada como el santuario de las tortugas de mar por ser el sitio de mayor anidación y eclosión de tortugas Golfinas en Manabí, pertenece a la Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche (RVSMCP). En los meses de Julio a septiembre es temporada de observación de ballenas jorobadas. Como recurso turístico importante se evidencia el Faro y su sendero con 50 años de antigüedad, su objetivo es facilitar y orientar el transporte marítimo de la costa ecuatoriana. Cuenta con 840 metros de sendero y 800 escalinatas, cuatro miradores, 4 pérgolas de madera, señalética y un centro de información turística.

El diagnóstico evidencio el escaso conocimiento, deficiente gobernanza con lo que respecta a planificación territorial y gestión del turismo sostenible observándose la problemática existente, debido además por el reducido presupuesto anual para actividades de fomento al turismo y al medio ambiente.

El estudio de la demanda demostró que como motivación de visita el 33% y 32% atribuyeron al descanso y al disfrute del sol y la playa, aunque el 20% le atribuyen a la realización de recorridos en contactos con la naturaleza y el 15% disfruta de su gastronomía.

Los criterios de investigación y estudios preliminares utilizados en el estudio de *zonificación* determinaron que quedan establecidas las siguientes zonas de uso y manejo: Zona de uso Sostenible, Zona de uso Público-recreativo y Zona de recuperación ambiental.

La percepción de turistas que visitan las playas de la parroquia San Lorenzo de Manta, el 100% considera factible y necesario que cuente con una planificación turística para desarrollarse como destino sostenible, para esto, se espera cumplir

con la mayoría de las 57 normas técnicas del NTE INEM 2631, la cual estará dirigida a sus mejores ejes de cumplimiento como el de vigilancia, desechos, infraestructura, zonificación, señalética y de servicios de discapacitados y es en estos ejes donde se recomienda trabajar para lograr obtener la certificación de mayor nivel como es la de Clase “A”.

Las matrices de evaluación demostraron que, en la playa de San Lorenzo del Cantón Manta, no se cumplen con varias de las normas técnicas del NTE INEM 2631, la cual estará dirigida a sus mejores ejes de cumplimiento como el de vigilancia, desechos, infraestructura, zonificación, señalética y de servicios de discapacitados y es en estos ejes donde se recomienda trabajar para lograr obtener la certificación de mayor nivel como es la de Clase “A”. También los resultados de estas matrices reflejaron algunas falencias como por ejemplo en lo que tiene que ver con la presencia de salvavidas en sitios estratégicos e importantes donde el turista pueda apreciar la información, así también como los servicios higiénicos y los depósitos de basuras en buen estado.

RECOMENDACIONES

- ✓ Este trabajo debería ser tomado en cuenta por el GAD, mejorar la gobernanza local y cantonal para que contribuya a la ordenación del crecimiento del sector del turismo sobre un área protegida ya que fue desarrollando también apegado a los principios y normativas establecidos en el Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche.

- ✓ Las instituciones educativas y de educación superior de la provincia deben a través de nuevos proyectos de desarrollo e investigación como vías de oportunidad para fomentar el turismo como una herramienta para conservación y el desarrollo local, aprovechando el incremento de la demanda, su aceptable número de visitación turística motivada en el turismo de naturaleza, y en practicar actividades de turismo sostenible o ecoturismo.

- ✓ El Departamento de Turismo y de Planificación deberán velar por el cumplimiento del Plan, se recalca que su finalidad es doble: por un lado, crear una herramienta de ordenamiento y control, y por otro, dejar sentadas las bases para que cada playa del cantón pueda acceder a un certificado de calidad turística, de acuerdo a las normas que el Ministerio de Turismo implemente para este fin.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta. (27 de Septiembre de 2012). Atractivos turísticos de la provincia de Manabí. (Ediasa, Ed.) *Revista de El Diario de Manabí por cantones, I(13)*, Pàg. 23-28. doi:11.312/134
- Aguilar. (2011). *El turismo de aventura*. Barcelona, España: Ediciones Aedos.
- Amaiquema. (2015). *Recursos Turísticos* (Primera ed., Vol. I). (Amaiquema, Ed.) Machala, Machala, Ecuador: Universidad de Técnica de Machala. doi:11.752/111
- Andrade. (2011). *Métodos de análisis regional economía regional: teorías e métodos de análisis, BNB*. Fortaleza, Brasil: Editorial BNB.
- Arellano. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Manta*. Manta, Ecuador: Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta.
- Arregui. (2011). *Plan de turismo receptivo y sus ventajas*. Baranquilla, Colombia: SEC.
- Asamblea-Constituyente. (2008). *Marco Jurídico del desarrollo local*. Montecristi, Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente.
- Baez. (2007). *Guía para las mejores prácticas del turismo de aventura*. México D.F.: Ediciones CDI.
- Benavidez. (2013). *Planificación y gestión turística de la Comisión de Turismo del Gad PR frente al desarrollo local de la cabecera parroquial de Colonche*. Santa Elena, Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- BM. (2014). *Gestión Urbana del Banco Mundial*. Ginebra, Suiza: Editorial Banco Mundial.
- Bolinini. (2008). *El planeamiento espontáneo del turismo estratégico*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ladevi.
- Bruteland. (11 de Abril de 2015). <https://www.redalyc.org/html/398/39801306/>.
- Calle. (2015). *Desarrollo local turístico. Sostenibilidad* (Primera ed., Vol. I). Machala, Machala, Ecuador: Universidad Técnica de Machala. doi:10.100/182
- Camelo&Ceballos. (2012). *Desarrollo, sustentabilidad y turismo, una visión multidisciplinaria* (Tercera ed., Vol. I). Natarit, México, México D.F., México Estado Federal: Universidad Autónoma de Nayarit. doi:9.457.892
- Cárdenas. (2014). *Informe del proyecto nacional para la excelencia turística en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Ministerio de Turismo del Ecuador.
- Casanova. (2014). *La biodiversidad y el marco jurídico en el sector turístico del Ecuador*. Guayaquil, Ecuador: Editorial Universidad Politécnica del Litoral.
- Chávez. (2012). *El Turismo*. México D.F.: Ediciones Trillas.

- Coll. (2012). *Plan estratégico del desarrollo sostenible en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Editorial Plandetur.
- COOTAD. (2010). *Estatus para la conformación de regiones y sus gobiernos en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización .
- Dachary&Bure. (2002). *Globalización, turismo y sustentabilidad*. México D.F.: Universidad de Guadalajara.
- Dachay. (2007). *Desarrollo y turismo en la Costa de Jalisco*. México: Ediciones Coecyt.
- DEFFISA. (2010). *Categoría Cinco Estrellas*. Cali, Colombia: Ediciones Pérez.
- De-Las-Heras. (2004). *Manual de turismo sostenible. Como conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable*. Madrid, España: Editorial Mundi Prensa.
- Díez. (2011). *Planificación estratégica en espacios turísticos. Claves para el diseño y formulación de estrategias competitivas*. Madrid, España: Editorial Aedos.
- Flores. (2011). Desarrollo Local y turismo. *Instituto de Investigación Servicios y Consultoría Turística. Carrera de Turismo.UMSA Bolivia*, Pág. 1-8.
- Forleo, M. B. (2018). Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959652618314896>
- Gabaldón. (2009). *El turismo acorde a su actividad*. Caracas, Venezuela: Facultad de Turismo y Ciencias Sociales.
- GAD Parroquial San Lorenzo. (2014-2019). *PDOT San Lorenzo*. Manta.
- Gad-Parroquial-San-Lorenzo. (2015). *Plan de desarrollo sostenible y ordenamiento territorial*. Manta, Ecuador: Gad parroquial de San Lorenzo.
- Garduño. (2009). Efecto de las comunidades rurales en la planificación de espacios turísticos en Oaxaca . *Revista mexicana de Turismo sostenible*, Pág. 34-36.
- Golden&Clarke. (2000). *The Tourism development handbook. A practical approach to planning and marketing*. London, Francia: Editorial Cassell.
- GPM-Provincial. (2014). *El desarrollo Local del turismo en Manabì*. Portoviejo, Ecuador: Gobierno Provincial de Manabì.
- Greenpace. (7 de Octubre de 2014). <https://www.redalyc.org/html/4678/467846264003/>.
- Haig. (2010). *El turismo empresarial una ventana abierta al mundo*. México: Ediciones Faro.
- Hernández. (2008). *Estrategia inicial para desarrollar un plan integral del turismo receptivo*. Chapingo, México D.F: Universidad Autónoma de Chapingo.
- IICA. (2014). Metodologías para mejorar el desarrollo sostenible en playas y zonas costeras. *Revista del Instituto Interamericano de la Cooperación para la Agricultura*, Pág. 12-14.

- INEC. (2010). *Manabi por cantones. Límites geográficos*. Quito, Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INEC. (2015). *Censo Población y Vivienda*. Quito, Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INEN. (11 de Noviembre de 2018).
https://archive.org/stream/ec.nte.2631.2012/ec.nte.2631.2012_djvu.txt .
- INOCAR. (2016). *El ambiente Marino de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta*. Guayaquil, Ecuador: Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador.
- Laarra. (2011). *Modo de desarrollo, organización territorial y cambio constituyente en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Editorial SEMPLADES.
- Lorenzo-Parroquia.Manta, G.-S. (2017). *Diagnóstico Social y económico por actividades de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta*. San Lorenzo, Manta: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo.
- MAE. (2014). *Refugio de vida silvestre Marino Costero de la parroquia San Lorenzo*. Manta, Ecuador: Ministerio del Ambiente.
- Marcos. (8 de Agosto de 2012). <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/reports/Informe-completo-Destruccion-a-toda-costa/index.html>. Obtenido de Greenpeace
- Martínez. (2010). *Territorios en mutación. Repensando el desarrollo desde lo local*. Quito, Ecuador: Editorial FLACSO.
- Mintur. (21 de Enero de 2018).
<http://ricardomedinao.wordpress.com/2011/08/19/turismoconsciente%E2%80%A6su-definicion/>: MIN 18.
- MINTUR. (21 de Enero de 2018). *Turismo Conciente es amar la vida*. Obtenido de <http://ricardomedinao.wordpress.com/2011/08/19/turismoconsciente%E2%80%A6su-definicion/> : MIN 18
- MINTUR. (21 de Enero de 2018). *Turismo Conciente es amar la vida*. Obtenido de <http://ricardomedinao.wordpress.com/2011/08/19/turismoconsciente%E2%80%A6su-definicion/>: MIN 18
- Molina. (2009). *Planificación integral del turismo*. México D.F.: Ediciones Limusa.
- Montalvan, I. (19 de Diciembre de 2018). Plan de desarrollo sostenible y ordenamiento territorial. (A. Trueba, Entrevistador) Manta, Ecuador: Gad parroquial de San Lorenzo.
- Muñoz. (2011). *Estado regional autónomo para el Ecuador. Descentralizar un derrotero a seguir*. Quito, Ecuador: Editorial Flacso.
- Noyola&Cerón. (2017). *Alternativas de gestión pública para el sector turístico. Caso Nuevo León, México*. Estado de león, México D.F.: Editorial Praxis.

- OMT. (2012). *Código Ético Mundial para el turismo sostenible*. Madrid, España: Organización Mundial del Turismo.
- OMT. (1 de Noviembre de 2018). http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/turismo_responsable_omt_pm_acc_20170126.pdf.
- Ospina. (2011). *Territorios y senderos que de bifurcan. Economía sociedad y desarrollo*. Quito, Ecuador: Corporación editora Nacional de la Universidad Andina Simón Bolívar.
- Palmieri, N. (2018). Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959652618314896>
- Pérez. (2009). *El turismo, aspectos socioeconómicos y de identidad local*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Pinto. (2008). *Planeación estratégica del sector turístico*. México D.F.: Ediciones McGraw Hill.
- Plandetur-2020. (2013). *Objetivo, estrategias y políticas de actuación de sostenibilidad*. Quito, Ecuador: Ministerio de Turismo.
- PROMPERÚ. (2014). *Informe para la planificación de productos turísticos*. Lima, Perú: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo.
- Rodríguez. (2009). *Planificación integral del turismo*. México D.F.: Ediciones Trillas.
- Romero. (2010). *Gestión de proyectos turísticos*. Lima, Perú: Ediciones Piura.
- Sachs. (2015). *La era del desarrollo sostenible. Informe de turismo*. México D.F.: Ediciones Deusto.
- Sachse. (2009). *Planeación estratégica del turismo receptivo*. México D.F.: Ediciones Trilla.
- Sandoval. (2014). *Diferencias entre Turismo Verdadero y Turismo Comercial*. Lima, Perú: Editorial Interamericana.
- Sonaglio&Da-Silva. (2009). *Zonificación, ocupación y uso de suelos por medio del SIG. Herramienta en la planificación sustentable del turismo*. México D.F.: Editorila Trillas.
- Tomás. (2011). *Los modelos de desarrollo turístico en el Mediterráneo*. Mykonos, Grecia: Cuadernos de turismo.
- Tudel. (2011). *El turismo como estrategia de diversificación del turismo*. Pamplona, España: Editorial de Economía Turística.
- Uniandes. (16 de Mayo de 2015). <https://www.uniandes.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/LA-ACTUACION-SOSTENIBLE-DE-PRODUCTOS-TURISTICOS-EN-EL-DESTINO-SOL-Y-PLAYA-VRADERO-CUBA.pdf>.
- Valverde. (11 de Julio de 2016). <http://simce.ambiente.gob.ec/sites/default/files/documentos/geovanna/Presentacion%20de%20Talleres%20Certificacion%20de%20Playas.pdf>.

ANEXOS

Anexo 3 Ficha de Entrevista



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA GOBERNANZA

Objetivo: Elaborar un diagnóstico integral para la valoración de espacios, infraestructura, atractivos y servicios turísticos.

1. ¿Tienen planes de acciones que apuntan a la sostenibilidad económica o ambiental de San Lorenzo?

Si No cuales son estos planes

2. ¿Tienen planes de acciones como gobernanza vinculados al Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche como principal producto turístico de la parroquia?

Si No cual es este plan

3. ¿Actualmente forma parte la utilización de indicadores de sostenibilidad turística del proceso general de toma de decisiones (planificación y gestión existencia)?

Si No explique porque

4. ¿Cuánto destina el GADPR para apuntar a la mejora de los procesos que tienen que ver con la sostenibilidad? (un aproximado) y como se da su aplicabilidad en el turismo

Indicadores ambientales

5. Poseen datos acerca del aumento de la generación de residuos por cápita en temporada alta / baja

SI NO CUALES SON LOS DATOS

6. Cuentan con un registro de datos estadísticos sobre residuos sólidos generados anualmente

SI NO

7. Existencia de un vertedero: determinar si es controlado o no conforme a la normativa

SI NO

8. Cuentan con el manejo de práctica sostenible de residuos sólidos.

SI NO

9. Existen programas de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua dirigido a la población local empresarios y turistas

SI NO

10. Cuentan con programas de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad del agua potable para la población local y turística

SI NO

11. Existe señalética dirigida a la población local y turista, sobre las condiciones de calidad del agua que se utiliza para uso recreativo (piscina, spa, etc.)

SI NO

12. Tienen un porcentaje de cobertura servicio público para las zonas turísticas

SI NO

13. Cuentan con un porcentaje de cobertura servicio público para la población local

SI NO

1. Existe cobertura servicio público alcantarillado en el destino

SI NO

14. Tienen una calificación sanitaria del agua de baño en las playas

SI NO

ENERGIA

15. Manejan programas de ahorro y uso adecuado de los recursos energéticos del destino

SI NO

Indicadores Económicos

16. Existen proyectos ejecutados de inversión privada en turismo que beneficien de manera directa a la población local

SI NO

17. Cuál es el porcentaje de la población involucrada de forma directa e indirecta en la actividad turística

SI NO CUALES SON:

18. Existe población infantil que labora en las actividades turísticas

SI NO

19. Cuentan con programas de prevención de trabajo infantil

SI NO

20. Cuál es la tasa de desempleo total de la población

SI NO

21. Cuentan con la existencia de iniciativas que apoyen al emprendimiento y la capacidad asociativa de la población en el destino

SI NO

22. Se manifiestan programas que promuevan la comercialización y uso de artesanías y productos característicos del área de influencia, elaborado por las poblaciones locales en condiciones comerciales justas

SI NO

23. Se muestran programas que promuevan la conservación de las actividades económicas tradicionales

SI NO

24. Existe un programa de alivio a la pobreza rural que se esté ejecutando

SI NO

Indicadores Sociales

13. Se emprenden campañas y acciones de prevención y erradicación de la mendicidad

SI NO

25. Existen programas que promuevan el desarrollo de las poblaciones locales y su vinculación a la actividad turística de manera justa y equitativa

SI NO

Anexo 4 Ficha de Entrevista a los turistas.

MAESTRIA EN TURISMO

MENCIÓN GESTIÓN SOSTENIBLE EN DESTINOS TURÍSTICOS

OBJETIVOS: Medir el nivel de satisfacción del visitante respecto al consumo de servicios turísticos y su vinculación al desarrollo sostenible de la playa rural San Lorenzo del Cantón Manta.

1. **Edad:** 18 – 25 año 26- años 41 – años 61 a s
2. **Sexo:** Hombre Mujer
3. **Lugar de Origen:** _____
4. **Nivel de estudios completados:**
Sin estudios Primarios y secundarios Med o técnicos
Universitarios
5. **¿Por qué decidió visitar la playa de San Lorenzo?**
Disfrutar del sol y la playa
Descansar
Realizar recorridos en contacto con la naturaleza
Conocer a la comunidad
Disfrutar de la gastronomía
Practicar deportes acuáticos
Visita a familiares y amigos
Otro
6. **¿Por qué medio obtuvo la información de la parroquia rural San Lorenzo?**
Por TV Por Vallas Publicitarias Por Internet Por un Amigo/Familiar
7. **Frecuencia de visita.**
Siempre Frecuentemente A veces Nunca
8. **¿Qué es lo que más le gustó de la playa San Lorenzo?**
El ambiente La Playa El Servicio La Comida
9. **¿Cómo valoras los servicios y formas de comunicación?**
Utilice la escala de 1 a 5 puntos (donde 1 es “pobre” y 5 es “excelente”)
 - Servicios de Información Turística () Seguridad ()
 - Recursos naturales () Limpieza ()
 - Ocio nocturno () Protección del medio ambiente y paisaje ()
 - Comercios () El tráfico y estacionamiento ()

- Infraestructura vial ()

Oferta de atractivos turísticos ()

10. Del 1 al 5 valore que actividades y servicios adicionales cree usted que necesita San Lorenzo

Utilice la escala de 1 a 5 puntos (donde 1 es “pobre” y 5 es “excelente”)

Facilidades de accesibilidad para personas discapacitadas	1	2	3	4	5
Paseos en lancha	1	2	3	4	5
Mercado Artesanal	1	2	3	4	5
Torres Salvavidas y socorristas acuáticos	1	2	3	4	5
Hospedaje, Restaurantes, cafeterías/ bares	1	2	3	4	5
Baterías Sanitarias y Duchas	1	2	3	4	5
Señalización Turística	1	2	3	4	5
Contenedores reciclables para manejo de basura	1	2	3	4	5
Eventos de cultura	1	2	3	4	5
Deportes de Aventura	1	2	3	4	5

- Si usted ha utilizado unos de estos servicios conteste las siguientes preguntas caso contrario pase a la siguiente pregunta.

11. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la oferta de alojamiento?

12. Muy Satisfecho Satisfecho Insatisfecho Muy insatisfecho

12. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la oferta gastronómica?

Muy Satisfecho Satisfecho Insatisfecho Muy insatisfecho

13. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la oferta de actividades de ocio y recreación?

Muy Satisfecho Satisfecho Insatisfecho Muy insatisfecho

14. ¿Cómo califica su estancia y el servicio en la playa san Lorenzo?

Excelente Muy Bueno Bueno Regular Malo

15. Cual es su nivel de satisfacción con respecto al precio de los servicios ofertados

Muy Satisfecho Satisfecho Insatisfecho Muy insatisfecho

16. ¿Cuánto está dispuesto a gastar por el servicio que usted consume?

Hasta 40 dólares De 41 a 70 dólares De 71 a 100 más de 101 dólares

17. ¿Al momento de consumir productos y servicios se fija en el cuidado al ambiente y el desarrollo comunitario?

Siempre Casi siempre Nunca

18. ¿Si se desarrollaran productos y servicios de turismo sostenible en San Lorenzo Ud. lo consumiría? ¿Por qué?

Si No Tal vez

¿Por qué?

19. ¿Recomendaría Ud. visitar la playa de San Lorenzo o sus atractivos? Sí No

20. ¿Considera necesario que San Lorenzo cuente con una planificación turística para desarrollarse como destino sostenible?

Sí No

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 5 Matriz FODA Estratégico

MATRIZ FODA PLAYA SAN LORENZO		OPORTUNIDADES									AMENAZAS						
		<p>1: Pequeño impacto 2: Mediano impacto 3: Fuerte impacto</p>															
		Aumento del flujo de visitantes a nivel local, provincial y nacional.	Implementación de proyectos de desarrollo sostenible en la playa de San Lorenzo	Alianzas estratégicas entre la academia y el MAF	Ordenanzas de desarrollo turístico sostenible, para el sector rural	Captar nuevos nichos de mercados	Inversión y apoyo de instituciones gubernamentales	Apogeo de las nuevas tendencias relacionadas con turismo sostenible, ecoturismo y turismo rural.	T	Falta de apoyo por parte de las instituciones financieras al sector	Inseguridad	Desastres Naturales	Falta de articulación de las instituciones público-privado	Migración.	T	TG	
O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	T	A1	A2	A3	A4	A5	T	TG			
FORTALEZAS	Capacidad de gestión por parte de los actores vinculados al sector turístico.	F1	3	3	2	2	3	3	2	18	2	1	1	3	1	8	26
	Buen estado del patrimonio natural	F2	3	3	3	2	2	3	3	19	1	1	2	3	1	10	29
	Sitios de interés para la conservación y ecoturismo	F3	3	3	3	3	3	3	3	21	1	2	2	3	1	11	32
	Sistema Vial en excelente estado.	F4	3	3	2	2	2	2	2	16	1	1	3	3	1	9	25
	Eficiente planta turística	F5	2	3	2	2	1	1	1	12	3	2	2	3	1	11	33
	Se encuentra en la ruta Spondylus	F6	3	3	2	1	1	1	1	12	1	1	3	3	1	9	21
	Inversión privada para el desarrollo turístico	F7	3	3	2	2	2	3	3	18	2	1	2	3	1	9	27
	Telecomunicaciones eficientes	F8	2	2	2	1	1	2	1	11	1	1	2	2	1	7	18
	Infraestructura hotelera en buenas condiciones	F9	2	3	2	2	2	2	2	15	2	1	2	2	1	8	23
	Comunidad involucrada en actividades de turismo y conservación	F10	2	3	3	2	2	2	2	16	2	1	1	3	1	8	24
	Servicios básicos funcionales	F11	2	2	1	1	1	1	1	9	1	1	2	3	1	8	17
	Comunidad capacitada para ofertar servicios turísticos	F12	3	3	2	2	2	1	2	15	1	1	1	1	1	4	19
	Existencia de emprendimientos turísticos locales	F13	2	3	2	1	1	2	3	14	2	1	1	3	1	8	22
	Jóvenes de la comunidad capacitada en la conservación de los nidos de tortuga Golfina.	F14	2	3	3	2	2	1	2	15	1	2	1	3	1	8	23
	Pertenecer al Sistema Nacional de Áreas Protegidas	F15	2	3	3	3	2	3	3	19	1	1	1	2	1	6	25
	Fondos públicos destinados a la conservación y al desarrollo productivo	F16	1	3	3	3	2	2	2	16	2	1	1	3	1	8	24

	Conectividad con otros atractivos y destinos	F17	2	3	1	2	2	2	2	14	1	1	1	3	1	8	24
	Oferta de productos complementarios al turismo de sol y playa.	F18	2	3	1	1	2	3	2	14	1	1	1	3	1	8	22
		T	42	52	39	34	33	37	37	548	26	21	29	49	18	291	
DEBILIDADES	Deficiente planificación territorial y turística	D1	2	3	2	3	2	3	3	18	2	3	1	3	1	10	28
	Carencia de una adecuada planificación turística en la playa de San Lorenzo	D2	2	3	1	3	3	3	3	18	2	2	1	3	2	10	28
	Los establecimientos cerca de la playa no cuentan con un adecuado manejo de prácticas sostenibles de residuos líquidos y sólidos	D3	2	3	2	1	2	3	2	15	2	2	2	3	1	10	25
	Falta de comunicación con los entes gubernamentales y los habitantes vinculados a la actividad turística.	D4	1	2	1	2	2	3	2	13	2	2	2	3	1	10	23
	Deficiente promoción turística	D5	3	3	2	2	3	2	2	17	2	1	1	3	2	9	26
	Ineficiente aprovechamiento de la pesca artesanal	D6	2	3	2	3	2	2	2	16	2	1	2	3	2	10	26
	No cuenta con adecuada señalización turística e informativa	D7	3	3	2	2	1	2	2	15	2	1	1	3	1	8	23
	Carencia de alcantarillado	D8	2	3	1	3	1	3	2	15	2	1	1	2	2	8	23
	Inexistencia de contenedores de reciclaje y manejo de desechos	D9	1	3	2	2	1	2	3	14	2	1	1	3	1	8	22
	Desconocimiento de la potencialidad turística por parte de los funcionarios del GAD parroquial	D10	3	3	3	3	3	3	3	21	2	2	2	3	2	11	32
	Poco empoderamiento de la comunidad local en la conservación de los atractivos.	D11	1	3	2	1	2	3	3	15	2	1	1	2	2	8	23
		T	22	32	20	25	22	29	27	264	22	17	15	31	17	204	
		TG	64	84	59	59	55	66	64		48	38	44	80	35		

Fuente: Elaborado por las autoras

Anexo 6 Establecimientos de alojamiento en la playa San Lorenzo

#	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO	SERVICIOS				# HAB.	# PLAZA	Manejos de residuos sólidos y líquidos	Tratamiento de agua	talento humano Capacidad	Calidad de la infraestructura y tipo de infraestructura	Facilidades del turismo accesible
			ALI M	A/ A	T V	BA R							
1	THE LOOKOUT HOSTEL	HOSTAL	Si	Si	Si	Si	9	42	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Hormigón – Buen Estado	No Aplica
2	LAS HELICONIAS	HOSTAL RESTAURANTE	Si	No	Si	Si	4	14	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Mixta: Hormigón y Bambú – Buen Estado	No Aplica
3	EL FARO ESCANDINAVO	HOSTAL	Si	Si	Si	Si	8	32	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Hormigón – Buen Estado	No Aplica
4	PACOCHE LODGE Y RESERVE	HOSTERIA	Si	No	Si	Si	4	12	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Hormigón y Caña Guadua – Buen Estado	No Aplica

5	EL BOSQUE	HOSTERIA RESTAURANT	Si	No	Si	Si	6	28	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Hormigón – Buen Estado	No Aplica
6	LA PONDEROSA	HOSTERIA RESTAURANT	Si	No	No	Si	10	25	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Bambú - Aceptable	No Aplica
7	SAN LORENZO	HOSTERIA	Si	si	si	Si	7	40	Recolector de basura – Pozo séptico	No Aplica	Si	Hormigón y Caña Guadua – Buen Estado	No Aplica
		TOTALES					48	193					

Fuente: Elaborado por las autoras

Construcción y control eficiente de servicios básicos que se ajuste a las necesidades reales de la población y planta turística que posee la zona.								
Creación de adecuadas facilidades ecoturísticas y capacitación en gestión de calidad y servicio.								
Fortalecer alianzas estratégicas con diferentes organizaciones públicas y entidades privadas vinculadas al cambio de la matriz productiva y a la preservación y aprovechamiento sostenible de recursos.								
Mejorar la gestión de proyectos de desarrollo integral para fomentar actividades alternativas como ejes de crecimiento social y económico. Ofertar productos y servicios amigables con el ambiente, alcanzado certificaciones ambientales y de calidad.								
Fortalecimiento de políticas locales y cantonales a través de las secretarías locales de Turismo y Ambiente de comités comunitarios, municipio y Gobierno Provincial de Manabí,								

Diseñar eficientes programas de promoción turística – ambiental para el posicionamiento adecuado de estos recursos.								
Implementación de señalización turística vial ajustado a la demanda que presente cada uno de los recursos turísticos.								
Fortalecimiento e incentivos a las políticas públicas de desarrollo integral sostenible.								
Desarrollar un plan de contingencia y mitigación frente a problemas climáticos-ambientales-sociales.								
Implantar programas de seguridad ciudadana, turística y ambiental.								

Anexo 8 Trabajo de Campo, Encuesta



Anexo 9 Toma de coordenadas para zonificación



Anexo 10 Torre Salvavidas en la playa



Anexo 11 Nido de Tortuga Golfina



Anexo 12 Contenedores de basura en mal estado



Anexo 13 Basura



Anexo 14 Fiestas del Pescador



Anexo 15 Construcción de Pérgolas en el Sendero el Faro por el MAE



Anexo 16 El Faro



Anexo 17 Entrevista a la Presidente de la Comisión de Turismo Gad parroquial San Lorenzo



Anexo 18 Entrevista al Presidente de la Comisión de Turismo GAD Municipal de Manta

